BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.043

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

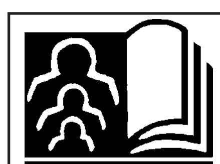
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFRI

SOCIEDAD ANONIMA

16/12/93, Nº 12.726, Lº 114, Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 30/11/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/11/98; los accionistas de "AFRI S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 50.000.- a $ 150.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 150.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4802

ALIMENTARIA DEL NEA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Gabriela Forner, nacida 7/6/65, soltera, argentina, abogada, domicilio Fray Justo Sarmiento 2671, Olivos, Vte. López, Pcia. BA., DNI 17.751.042, C.U.I.T. 23-17751042-4 y Gabriel Luis Bidone, nacido 16/10/36, casado, argentino, doctor en química, domicilio Ayacucho 63, Florida, Vte. López, Pcia. BA, DNI 7.323.679, C.U.I.T. 20-07323679-8. Duración: 50 años. Denominación: "ALIMENTARIA DEL NEA S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Siembra, cultivos y cosechas de todo tipo de vegetales, entre otros oleaginosas, cereales, frutales, forestales, explotación de granjas, ganadería de invernada y cría; B) Agroindustrial: Servicios de todo tipo a la actividad agropecuaria como arrendamiento, almacenaje, acopio, silo, riego, tratamientos sanitarios y de conservación, fraccionamiento, aserradero, instalaciones y construcciones para el agro; C) Industrial: Procesamiento y/o fraccionamiento de productos alimenticios; D) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, consignación y transporte de todos los productos objeto de este contrato, arrendamientos y aparcerías y todo otro tipo de contrato agropecuario, mandatos; E) Financiera: Mediante la financiación de las actividades propias y la de terceros, con y sin garantía real permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; F) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluyendo el régimen de propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera María Gabriela Forner 11.999 acciones o sea la suma de 11.999 pesos y Gabriel Luis Bidone 1 acción o sea la suma de 1 peso. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, María Gabriela Forner o Vicepresidente, Director Suplente: Gabriel Luis Bidone. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Malabia 460, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 473, Reg. 150, Cap. Fed. 9/12/98.

Escribana - Gaciela C. Rovira
Nº 175.794

ALL GREEN EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Atilio Pita, 11.06.59, DNI 8.634.769, arquitecto, dom.: Palpa 2440, 21º C, Cap.; Alejandro Luis Pesenti, 29.01.52, DNI 10.196.277, arquitecto, dom.: Sucre 2020, 15º B, Cap.; Diego Leandro Gómez Barletta, 13.11.64, DNI 17.333.459, comerc.; Julio Alejandro Yahia, 02.07.68, DNI 20.350.621, Licenc., dom.: Hernández 2721, Cap. y Jorge Carlos Vahedzian, 01.01.56, DNI 12.332.918, dom.: Calcagno 131, Boulogne, todos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: Realización de asesoramiento, investigaciones, estudio, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la arquitectura en cualquiera de sus formas. Constructora: Dirección ejecutiva y de proyectos y ejecución de obras de hidráulica, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, elevadores de granos, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de arquitectura e ingeniería en gral. Para contratar la elaboración de estudios, consultas, asesorías e investigaciones con personas habilitadas al efecto en los casos en que hayan sido reservados para profesionales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de los mismos, incluso operaciones de las leyes y Reglamento de propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, elementos y maquinarias para la construcción. Financiera: Inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a compra venta de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en general garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en el rubro de la industria de la construcción. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30.11 de c/año. Presidente: Alejandro Luis Pesenti. Vicepresidente: Jorge Carlos Vahedzian y Suplente: Horacio Atilio Pita. Sede Social: Montañeses 1951, 9º B, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 4812

ANDES CANYON

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 24-11-98 se constituyó SA. Socios: Mario Sebastián Benedetti, argentino, 12-9-50, soltero, comerciante, DNI 8.395.569, Olivos 1840, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Rodolfo Eduardo Navas, argentino, 19-8-61, casado, comerciante, DNI 14.661.537, Remedios de Escalda 4324, Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: ANDES CANYON S.A. Dom.: Alfredo Colmo 1530 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comerciales: El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, haciendas y correspondencia, venta de maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industriales: La fabricación de motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Mario Sebastián Benedetti y Dir. Suplente: Rodolfo Eduardo Navas.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 4778

APPEND

SOCIEDAD ANONIMA

Edito rectificatorio de los publicados el 14/5/98, recibo 87.139 y 17/7/98, recibo 93.872, en ambas publicaciones se consignó el domicilio legal con error por lo que se informa que el domicilio correcto establecido en la escritura de constitución es Perú 731, 3º C, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 4796

AURITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 4/8/97 (instrumento privado) aumentó capital a $ 622.000; reformó Art. 3º, 10º. Incorporó Art. 17º.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
Nº 175.791

SUMARIO

BIG-BALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Esc. Pública Nº 509 del 7/12/98, Fº 1050, Reg. 209 de Cap. Federal suscripta ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular. 1) Socios: Sammartino, Martín Tomás, arg., divorciado, comerciante, nacido el 7/3/1963, DNI Nº 16.485.010, domiciliado en Costa Rica 4495, Cap. Federal y Villa, Mariano, arg., soltero, nacido el 18/1/1962, comerciante, DNI Nº 16.048.526, domiciliado en Billinghurst 1653, P. 5º "32", Cap. Federal. 2) Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denomina "BIG-BALL S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Billinghurst 1653, P. 5º, Dto. "32", Cap. Federal. 3) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construir, instalar y explotar todo tipo de áreas de entretenimientos y diversiones, en lugares abiertos o cerrados, pudiendo usar y explotar aparatos diseñados a esos fines, en áreas propias y/o de terceros; a modo de ejemplo se enumeran actividades, parques de diversiones, centros de entretenimientos familiares, salas de recreaciones, atracciones y juegos mecánicos de entretenimientos, bowlings, cinematógrafos, centros de realidad virtual, actividades artísticas, deportivas, gastronómicas, y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Martín Tomás Sammartino: 11.880 y Mariano Villa: 120. Integran el 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. 6) Dirección y Administración Social: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegirse igual o menor numero de Suplentes, por el término de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Martín Tomás Sammartino. Director Suplente: Mariano Villa. 7) Cierre de ejercicio económico: 31 de mayo de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 4920

CALASANZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 1/12/98, instrumentada en escritura Nº 1844 del 4/12/98 se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de v/n $ 1 c/acción.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 175.796

CALCHAQUI 4099

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 617, 2/12/98, Reg. 1532, Cap. Fed. Socios: Ramona Romana Castellón, argentina, casada, nacida 23/2/31, jubilada, D.N.I. 1.407.984, domicilio Sarmiento 590, 18º "A", Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Luisa Irma Castellón, argentina, viuda, nacida 21/8/32, jubilada, D.N.I. 14.867.544, domicilio Evaristo Iglesias 346, Ezpeleta, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades o administración de inmuebles por cuenta propia, por cuenta de terceros, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a la vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financieras: Mediante el aporte de capitales a negocios o a empresas realizadas o a realizarse, préstamos en dinero con garantías reales o personales, o sin ellas, constitución y transferencias de derechos reales y/o personales que surjan de otros contratos u otros convenios, inversiones en sociedades por acciones comerciales o industriales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, financiación de préstamos a corto, mediano o largo plazo, para la compra, venta, permuta de bienes muebles e inmuebles. No realizará las operaciones por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Directorio: 1 a 3 miembros el igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Ramona Romana Castellón; Director Suplente: Luisa Irma Castellón. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Sarandí 319, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30/11 de c/año.

Escribano - Horacio R. P. Coronado
Nº 4840

CENTRO DE DISEÑO ITALIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 15/04/1991, Nº 1745 del Lº 109, Tº A de S.A. Inst. Privado 20/10/1998. Se resolvió aumento de capital social a la suma de $ 513.250.- Directorio: Presidente: Guillermo Abel Olszak. Director Suplente: Irma Cristina Cosimano. Reforma cláusula 4º del Estatuto Social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 4909

CHANNEL CTV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 9-11-98; Roberto Cardelle, argentino, casado, empresario, de 51 años, con DNI 7.779.547, California 2402, Capital, Cecilia Leandra Cardelle, argentina, soltera, empleada, de 21 años, con D.N.I. 26.348.421, Núñez 5454, Capital y Luciano Tassone, argentino, soltero, empresario, de 22 años, con DNI 25.284.435, Núñez 5454, Capital; Sede legal: California 2402, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Publicidad: Producción, creación y elaboración de campaña de publicidad, estudios de Marketing, ventas directas, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masiva de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades; Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fabricación de: Electrodomésticos; Perfumería, Bijouterie. Todo tipo de prendas de vestir y uso deportivo; blanco; y artículos de regalos; Lencería y sus accesorios; Telefonía y Computación; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El Presidente y/o por el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Roberto Cardelle; Vicepresidente: Luciano Tassone; Director Suplente: Cecilia Leandra Cardelle.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 4910

CIA. EL COATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. 4-12-98, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., Raquel Mitak de Froimovich, arg., nac. 5-12-98, LC 4.618.699, viuda, empresaria, dom. Alvarez Jonte 2317, piso 7º, depto. B, Cap.; Silvio Nelson Froimovich, arg., nac. 14-5-69, solt., DNI 20.736.200, dom. Alvarez Jonte 2317, piso 7º, dpto. B, Cap.; "PACING SA", inscripta en I.G.J. 23-11-98, bajo el Nº 2589, Lº 54, Tº B, de Est. Extranj., dom. Alvarez Jonte 2317, piso 7º, depto. 20, Cap.; constituyeron CIA. EL COATI S.A., con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Industrial: Producción de todo tipo de artículos vinculados con la fabricación de pinceles, rodillos, cepillos, masillas, pinturas y maquinarias y equipos relativos a estas industrias. b) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor y menor de mercaderías, materias primas productos semielaborados o elaborados, especialmente los vinculados con los que industrialice, ya sea en forma tradicional o mediante el uso de medios informáticos y/o de telecomunicaciones. c) Inmobiliaria: Locación, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y representar o interactuar con personas físicas o jurídicas del exterior con el fin de prestar todo tipo de servicios inmobiliarios y/o d) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios opciones y derivativos, nacionales o extranjeros; integración de fondos fiduciarios, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados con derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Servicios: De consultoría industrial, de comercialización y de prestación de todo tipo de servicios a distancia. Desarrollo y comercialización de tecnologías, marcas y sistemas de producción, especialmente los relacionados con los bienes que industrialice. f) Importación y Exportación: De toda clase de bienes relacionados con su objeto. g) Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segundo en su caso. Cierre del ejercicio: 30-5 de c/año. Directorio: Presidente: Silvio Nelson Froimovich. Director Suplente: Raquel Mitak de Froimovich. Sede Social: San Martín 2803, piso 13º, departamento "A", Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 4780

COINVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J.: 29/04/98 - Nº 1514 - Tomo "A" - Libro 1 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.640.166. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30/11/98 modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios de Telecomunicaciones, y en especial a la prestación del servicio de comunicaciones personales ("PCS"), entendiéndose por tal al servicio inalámbrico de comunicaciones, de prestaciones múltiples, que mediante el empleo de tecnología de acceso digital, posibilita las comunicaciones entre dos o más abonados a dicho servicio o entre tales abonados con los de otras redes y sistemas de telecomunicaciones, ya sea recibiendo o generando comunicaciones. La Sociedad en ningún caso prestará servicios de radiodifusión. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto". El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 175.828

COMPAÑIA DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. 2-12-98, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., Julio Pedro Herrera Cano, arg., nac. 27-12-36, DNI 4.202.332, casado, abogado, dom. Blomberg 1721, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Romida Esther Luzardi de Collura, arg., empresaria, nac. 7-1-40, viuda, DNI 3.881.848, dom. Paunero 83, Córdoba, Pcia. de Córdoba; constituyeron COMPAÑIA DEL CENTRO S.A., con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustible, hacienda o correspondencia y especialmente distribución y entrega urbana, suburbana y rural de todo tipo de productos. b) Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, importación y exportación, ya sea en forma tradicional o mediante el uso de medios informáticos y/o de telecomunicaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer sucursales o representaciones en el país y/o en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto así como contraer préstamos, ya sean en forma privada o pública, a través de la emisión de debentures u otros instrumentos negociables. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante será realizado por medio de éstos. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30-9 de c/año. Directorio: Presidente: Romilda Esther Luzardi de Collura. Director Suplente: Julio Herrera Cano. Sede Social: J. A. Pacheco de Melo 2530, piso 3º, departamento 8, Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 4779

CORPORACION CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

14/3/1966, Nº 369, Fº 3, L. 61, T. A de S.A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 11/9/1998 pasado a escritura pública Nº 434 del 4/12/1998 se dispuso modificación de la sindicatura, reforma del art. 11º y reformulación del estatuto social. Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura Plural que se denominará Comisión Fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 175.836

DIGITAL MEDICAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escs. Nº 611 y 621, 30/11/98 y 7/12/98, Reg. 1532, Cap. Fed. Socios: José María Vázquez Montenegro, argentino, divorciado, nacido 22/8/57, analista de sistema, D.N.I. 13.211.277, domicilio Roque Pérez 3694, 1º "C", Cap. Fed.; y Liliana Amelia Hoet, argentina, casada, nacida 2/2/56, comerciante, D.N.I. 12.703.455, domicilio Carrasco 1040, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y en cualquier otra forma, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Desarrollo Tecnológico: Desarrollar y producir sistemas de software para ser utilizados en los diferentes niveles, especializados y áreas de la medicina y el resto de las ciencias biológicas. b) Servicios: Evaluar, planificar, formular, proponer, asesorar, gestionar, dirigir y ejecutar planes para la instalación de sistemas informáticos e implementar los medios para proveer a los usuarios de facilidades para transmitir y recibir información a través de internet u otras vías de comunicación. c) Comerciales: Participar en la compraventa, importación-exportación, comercialización mayorista-minorista, envasado, fraccionamiento y/o consolidación, transporte y distribución de software y hardware. d) Representaciones y Mandatos: De firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones y representaciones que se relacionen con el objeto social. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a negocios o a empresas realizadas o a realizarse, préstamos en dinero con garantías reales o personales, o sin ellas, constitución y transferencias de derechos reales y/o personales que surjan de otros contratos u otros convenios, inversiones en sociedades por acciones comerciales o industriales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, financiación de prestamos a corto, mediano o largo plazo, para la compra, venta, permuta de bienes muebles e inmuebles. No realizará las operaciones por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Directorio: 1 a 3 miembros el igual o menor Nº

de suplentes por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. Primer directorio: Presidente: José María Vázquez Montenegro y Director Suplente: Liliana Amelia Hoet. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Sánchez de Bustamante 2320, P.B., Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30/11 de c/año.

Escribano - Horacio R. P. Coronado
Nº 4841

DROPLATA

S.A.C.I. y F.

Insc. I.G.J. el 20/07/67, Nº 1893, Fº 97, Lº 63, Tº A de Est. Nac. Aumento de capital, prescindencia de sindicatura, reforma y desig. de autoridades. Esc. del 10/11/98, Fº 1193, Reg. 166, Cap. Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 13/08/98 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 5,52 a $ 200.000 mediante cap. de aportes irrevocables a cta. de futuras emisiones; emitir 200.000 accs. ord. nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y de 1 voto p/acción y canjear las actualmente en circulación. 2) Prescindir de la sindicatura. 3) Reformar los arts. 4º, 8º, 11º y 16º. 4) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. 5) Renovación del Directorio: Ralf Walter Hahn (Presidente); Steffi Silbermann de Hahn (Vicepdte.) y Esther Carmen Weil de Yaverovsky (Director Tit.); José Enrique Bouzas (Director Suplente) integrado antes por los mismos miembros.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 175.832

ESTANCIA SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 1/12/98 y Asamblea del 24/8/98 y por Escisión con Malenita S.A. reduce su capital en la suma de $ 17.416 y se modifica el Art. 4º: Capital Social; es de $ 9.378.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 4763

ESTANCIAS EL ALGARROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9/12/98 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 2037 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad "ESTANCIAS EL ALGARROBO S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 347, 5º 532, Capital Federal. Socios: Andrea Cirillo, argentina, soltera, nacida el 16/10/77, comerciante, DNI 26.312.062, y Diego Bruno Cirillo, argentino, soltero, nacido el 22/3/76, comerciante, DNI 25.227.023, ambos domiciliados en 25 de Mayo 347, 5º 532, Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación agrícola-ganadera y/o forestal en cualquiera de sus formas, en todo tipo de establecimientos rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Mario Tezanos Pinto; Director Suplente: Christian Pablo Vázquez. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 175.853

ESTANCIAS SAN BRUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9/12/98 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 2033 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad "ESTANCIAS SAN BRUNO S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 347, 5º 532, Capital Federal. Socios: Andrea Cirillo, argentina, soltera, nacida el 16/10/77, comerciante, DNI 26.312.062, y Diego Bruno Cirillo, argentino, soltero, nacido el 22/3/76, comerciante, DNI 25.227.023, ambos domiciliados en 25 de Mayo 347, 5º 532, Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación agrícola-ganadera y/o forestal en cualquiera de sus formas, en todo tipo de establecimientos rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Mario Tezanos Pinto; Director Suplente: Christian Pablo Vázquez. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 175.854

EST-MET

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de Publicación. Aviso 174.460, 3/dic/98, debe decir EST-MET S.A. en vez de EST-MED S.A.

Autorizado - Luis Zuffo
Nº 175.768

EXFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/12/98. Aumento de capital y reforma art. 4º, resuelto por asamblea del 20/8/98. Capital: $ 50.000.-

Apoderada Sylvina A. Gonsales
Nº 4784

Fiber-Tel TCI2

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre 1997 se aprobó la modificación del Estatuto Social. 1) Administración: Se fija entre un mínimo de tres y un máximo de diez Directores. Duran en sus funciones un ejercicio y 2) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, con mandato por un ejercicio. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1998 se traslada el domicilio social la calle Cuba 2370 de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Bautista Cardenau
Nº 4760

FLAMITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13/7/98 aumentó el capital a $ 36.000.- y modificó el art. 4º del Estatuto, adaptándolo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 175.775

FRD

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 2-12-98 se constituyó S.A. Socios: Romina Caloggero, arg., 9-2-71, casada, comerc., DNI 21.904.705, Manuela Pedraza 5822 de esta Cdad.; Oscar Ruggero, arg., 9-12-59, casado, comerc., DNI 13.717.353, Lavalle 114, Quilmes, Prov. Bs. As. y Daniel Joaquín Pla, arg., 2-12-56, casado, Lic. en comercio exterior, DNI 12.514.767, Muñiz 548, 6º A de esta Cdad. Denominación: FRD S.A., dom.: Bolívar 430, 4º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de nomenclatura, su cargo y descarga así como también actividades de comercio exterior, de tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y nacional. Asumir representaciones de empresas nacionales o internacionales, contratar todo tipo de fletes con empresas nacionales e internacionales de transportes aéreos, marítimos y terrestres. Asesoramiento y prestación de servicios integrales en comercio exterior. Agente transporte aduanero y agente marítimo, dejándose constancia que en los despachos de aduana y/o actividades específicas que así lo requiera, dichos servicios serán prestados a través de profesionales con título habilitante, debidamente registrados en la Administración Nacional de Adunas. Guardar, almacenar y/o resguardar cosas muebles, mercaderías y cualquier otro tipo de bienes, sean propios o de terceros, otorgar y/o brindar servicios de depósitos y de custodia de bienes propios o de terceros, estén en tránsito hacia o desde el exterior o interior del país, recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previo a su despacho o plaza, alquilar espacios para contenedores, contratar seguros de todo tipo y prestación de servicios de pesaje y balanza pública. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Cierre: 30-6. Directorio: Presidente: Romina Caloggero, Vicepresidente: Daniel Joaquín Pla, y Director Suplente: Oscar Ruggero.

Autorizado - Durán Costa
Nº 4777

FULLCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 24/11/98 Modificación Estatuto social: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Servicios: Prestación de los servicios de consultoría, asesoramiento, dirección y diseño de todo tipo de fotografía e imágenes en general; como así también el dictado de cursos y seminarios ya fueren de capacitación o perfeccionamiento. Industrial: Mediante la fabricación, refacción y reparación de todo tipo de bienes, de cualquier material o elemento afín a la industria fotográfica y de imagen, explotación de laboratorio para el procesamiento de películas y papeles fotográficas, cinematográficas y radiográficas y la fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo relacionada con la industria de la fotografía e imagen y el equipamiento, sus repuestos y accesorios y la reparación de las mismas, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo tipo de bienes relacionados con los rubros detallados en la actividad industrial y de servicios. A esos efectos podrá presentarse la sociedad con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y de proyectos integrales o no, ya sea a personas públicas o privadas. Financiero: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo. Inmobiliario: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de $ 800.050 representado por 1000 acciones $ 850 valor nominal cada una. La sociedad prescinde de la sindicatura. Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se encuentra totalmente integrado y suscripto por los socios; y representado en mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y de ochocientos cincuenta pesos valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: El Señor José Oscar Pellati, suscribe 800 acciones por valor de pesos 850 cada una valor nominal; El Señor Eduardo Raúl Pellati suscribe 100 acciones de pesos 850 cada una valor nominal y la Señora Elida Yolanda Corro suscribe 100 acciones por valor de pesos 850 cada una valor nominal. El aumento del Capital es proveniente de capitalizar el ajuste del capital por $ 115.844,83 (pesos ciento quince mil ochocientos cuarenta y cuatro con ochenta y tres centavos) de aportes no capitalizados a la fecha por valor de $ 21.769,46 (pesos veintiún mil setecientos sesenta y nueve con cuarenta y seis centavos) proveniente de reservas facultativas por un valor de $ 712.385,70 (pesos setecientos doce mil trescientos ochenta y cinco con setenta centavos). Presidente: José Oscar Pellati. Vicepresidente: Eduardo Raúl Pellati. Director Titular: Elida Yolanda Corro. Director Suplente: Oscar Javier Pellati.

Escribana - Graciela María Ramirez
Nº 175.770

GASTECMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/09/98 se dispuso el aumento del capital y reforma de estatutos. Emisión de 550.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. 4) Perú 367, piso 10º, Capital Federal.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 4888

GREEN BEACH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 337, 7/12/98. Ricardo Fontana, 46 años, casado, DNI 10.641.691, Blas Parera 2047, Quilmes, Prov. Bs. As.; Juan Diego Baldi, 27 años, casado, DNI 22.355.282, Felipe Amoedo 1322, Quilmes, Prov. Bs. As.; Alejandro Lucas Fontana, 21 años, soltero, DNI 25.731.445, Blas Parera 2047, Quilmes, Prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Deportivas: Explotación de gimnasios y lugares destinados a actividades deportivas, especialmente acuáticas, disciplinas afines, recreativas, aerobicas, entrenamientos, cursos, enseñanzas de esas actividades, inclusive organizando eventos y concursos; compra, venta, comercialización y consignación de artículos relacionados con este rubro. Servicios: Organización de toda clase de eventos, entretenimientos, reuniones sociales, fiestas, agasajos, contratación de artistas y toda actividad relacionada con el esparcimiento, espectáculos inclusive públicos, musicales, videos, y/o cualquier otro tipo de animación. Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant, salones bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los items anteriores. 4) $ 12.000. 5) 31/3. 6) Presid.: Ricardo Fontana, Dir. Sup.: Alejandro L. Fontana. 7) Carlos Calvo 3729.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 4833

HIDROBIOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1593945. Reforma. Por asamblea gral. ext. del 23-11-98 se modificó el objeto social (art. 3º), cuyas actividades pasan a ser: 1) Agropecuarias: La explotación de inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícola-ganadera de todo tipo. La siembra de cultivos y cosecha de todo tipo de vegetales, oleaginosas, cereales, vid, olivos, jojoba, cría de aves, establecimientos frutales y de explotación de maderas, actividades de chacra y granja. 2) Industriales: a) La instalación, fabricación, elaboración de productos y subproductos derivados de la explotación de los recursos naturales y de la explotación agropecuarias. b) Producción de microorganismos autótrofos y sus derivados en escala industrial con tecnología de microbiología. 3) Comerciales: La compraventa de productos agropecuarios, elaborados o semielaborados, semillas, granos, animales, aves, frutas, maderas, importación y exportación. Podrá proceder a la exportación, comercialización y distribución de su producción de microorganismos autótrofos y sus derivados en escala industrial. Podrá realizar representaciones, mandatos, constancias, comisiones, consignaciones. Podrá desempeñarse como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal y para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 4) Productos Farmacéuticos y Alimentarios: Compraventa y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o fabricación de biomasas y sus derivados para la industria alimentaria y la farmacéutica. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 4918

INVERSIONES AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 9/12/98. Socios: Yanina Flavia Pedroarena, nació: 14/1/1976, DNI 25.130.526, domicilio: Bacacay 3400, Cap. Fed.; y Edith Viviana Ríos, nació: 10/10/1969, DNI 21.094.427, domicilio: Viamonte 2760, 1º "D", Cap. Fed., argentinas, solteras, empleadas. Razón Social: INVERSIONES AUSTRALES S.A. Domicilio: Cucha Cucha 2647, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o de cualquier otra forma, dentro o fuera del país, a: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 50.000. Presidente: Alejandro Silvio Rotsztejn. Director Suplente: Judith Indra Gutzait. Cierre Ejercicio: 30/6.

Escribana - Beatriz S. Roella
Nº 175.771

ITT AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 20/11/98 se modificó la denominación social por la de CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A., modificando el artículo primero de los estatutos sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 175.847

JUANENPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 461 del 18/11/98. Accionistas: Paola Natalia Fassi, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.360.749, Constituyentes 1515, Ciudad Madero; Juan Manuel Fassi, 20 años, argentino, soltero, comerciante, CI 12.131.805, Constituyentes 1515, Ciudad Madero. Denominación: "JUANENPA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Realización de todo trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Paola Natalia Fassi, Director Suplente: Juan Manuel Fassi. Sede social: Saraza 5541, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4800

MALAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Domingo Patrón Costas, nació 25/11/39, divorciado, LE 574.441, Libertador 4596, 6º; Constanza Patrón Costas, nació 12/11/70, soltera, DNI 21.980.157, de Rodríguez Peña 1366, 3º y Laura Patrón Costas, nació 20/3/77, soltera, DNI 25.647.528, de Rodríguez Peña 1366, 3º, todos argentinos, empresarios, de Capital Federal. 2) 26/11/98. 3) MALAUCO S.A. 4) Córdoba 838, 9º, "18", Cap. Fed. 5) Participaciones e inversiones en empresas comerciales, industriales, agricologanaderas y de servicios, mediante la adquisición y enajenación de acciones y participaciones, como así también efectuar todo tipo de operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Explotación de establecimientos agricologanaderos, granjeros, industriales, mineros y forestales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 5 Titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Domingo Patrón Costas; Vicepresidente: Constanza Patrón Costas y Director Suplente: Laura Patrón Costas. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario V. Casella
Nº 175.773

MALENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1/12/98 y Asamblea del 24/8/98 y por escisión con Estancia San Lorenzo S.A. aumentó el capital en la suma de $ 16.500 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 28.735.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 4764

MAXITAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Alberto Di Nunzio, 23-10-49, DNI 4.447.726, Quesada 4152, Cap., Julio Pantaleón Cabral, 7-12-55, DNI 11.773.732, María Marcela Irurzun, 1-3-61, DNI 14.223.983, J. Newbery 1412, Florida, Pcia. Bs. As., Pedro Arnoldo Nichea, 8-9-39, LE 4.566.809, T. Amaru 2551, San Miguel, Pcia. Bs. As., arg., casados, comerciantes. 2) 1-12-98. 3) MAXITAX S.A. 4) Batalla de Parí 773, Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) 31/12. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 4 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. A. Di Nunzio Vice: J. P. Cabral. D. Tit.: M. M. Irurzun. D. Sup.: P. A. Nichea. 10) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior; locación y servicios de autos de rentas y taxímetros, propios o de 3ros. Alquiler de autos con o sin chofer. Compra, venta, consig. de autos nuevos y usados, rep. y accesorios y licencias de taxis. Exp. de talleres mecánicos propios o subcontratados mediante mecánica, reparaciones, chapa y pintura en autos propios o de 3ros.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 4914

MEDIATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23.11.98 se reformó el artículo tercero, excluyendo del objeto social la prestación de aquellos servicios que la ley considera como de radiodifusión.

Escribano - José Luis Pereira Lucena (h.)
Nº 4891

MEGABOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/11/98. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, 44 años, abogado, DNI 11.320.375 y Betina Di Croce, arg., casada, 3/9/61, abogada, DNI 14.464.127; Suipacha 1111, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Realizar el depósito, transporte y logística de mercaderías en general. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 175.848

MILLENIUM3

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Esc. 673 del 3/12/98, Reg. 353 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/12/98, que reformó el Art. 1º del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: Denominación y Domicilio. Artículo Primero: La sociedad se denomina MILLENNIUM3 S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
Nº 175.803

M/SG/S/S/S/

SOCIEDAD ANONIMA

23/10/98. 1) Javier Sotero Sánchez Gómez, arg., cas., arq., 1/1/36, L.E. 4.169.947, dom.: Mendoza 3949, Cap., Josefa Santos, arg., cas., arq., 9/5/31, DNI 2.704.346, dom.: Juez Tedín 2909, Cap., Flora Alicia Manteola, arg., cas., arq., 8/12/36, LC 3.274.926, dom.: Mendoza 3949, Cap., Justo Jorge Solsona, arg., div., arq., 29/8/31, LE 4.245.588, dom.: Florida 890, 3º P., Cap. y Carlos Alberto Sallaberry, arg., cas., arq., 28/10/43, DNI 4.422.248, dom.: Chivilcoy 4657, Cap. 2) Sede Social: Florida 890, P. 3º, Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento en las ramas de la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios. Asesoramiento y Consultora: Organización de empresas. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Ingeniería: Asesoramiento, proyecto y dirección de obras de ingeniería civil e industrial estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. Arquitectura: Asesoramiento, proyecto y dirección de obras, de viviendas, núcleos urbanos, diseño de nuevas implantaciones urbanas, renovaciones urbanas, unidades sanitarias para los distintos niveles de complejidad, diseño de hospitales especializados, laboratorios, oficinas y complejos administrativos, depósitos, edificios industriales, edificios de servicios generales y equipamiento, centros comerciales, edificios de venta y aprovisionamiento, infraestructura turística y de recreación, áreas de residencias de expansión y descanso, country club, clubes náuticos y deportivos, centros de expansión y recreación, edificios para espectáculos públicos, educación y la cultura, complejos educacionales de gran volumen, museos creación de sistemas constructivos. Comercial: Mediante la dirección, conducción, planeamiento y desarrollo de obras civiles o públicas en general, realizando estudios, proyectos, direcciones de obra, asesoramientos técnicos con la intervención de los profesionales que en cada caso se requiera incluyendo todas las gestiones comerciales de administración o intervención colaterales o complementarias del ramo y la compraventa de bienes inmuebles, ya sea para sí o para terceros bajo el régimen de propiedad horizontal. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/5, por 2 ejerc., supl. 1/5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Josefa Santos. Vice.: Javier Sotero Sánchez Gómez. Directores Suplentes: Flora Alicia Manteola, Justo Jorge Solsona y Carlos Alberto Sallaberry. 8) Rep. Legal: Pres. o Vice, en su caso. 9) 31/7.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 4834

NUDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: "D. O. T. A. Sociedad Anónima de Transporte Automotor", domicilio legal en Presidente Roque Sáenz Peña 1160, 5º, "B", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 26-10-76, Nº 4032, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; y "Nuevos Rumbos Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", domicilio legal en Varela 1628, Capital Federal, inscripta R.P.C., el 28-12-78, Nº 5078, Lº 91, Tº "A" de S.A. 2) Constitución: Escrituras 93, 118 y 128, Fº 253, 360 y 392, de fechas 21-9-98, 13-11-98 y 10-12-98, Registro 1806 de Capital Federal. 3) Domicilio: Echauri 1567, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse al transporte automotor de pasajeros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 3.573.200. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 4 titulares y 2 suplentes con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización a cargo de un consejo de vigilancia compuesto de 4 como mínimo a 10 accionistas y dos suplentes por un ejercicio. Se designan: Presidente: José Antonio Santoli, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.885.321, domicilio San Vladimiro 5547, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Pablo Barro, argentino, 33 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.362.652, domicilio Avenida Rivadavia 6015, 6º "A", Capital Federal; Director Titular: Ernesto Botana, argentino, 61 años, casado, L.E. 4.193.921, comerciante, domicilio Achával 798, Capital Federal; Director Titular Segundo: Angel Luis Faija, argentino, 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 23.873.045, domicilio Colombres 1613, Capital Federal; Director Suplente Primero: Daniel José Rodríguez, argentino, 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.784.220, domicilio Pola 2163, Capital Federal; Director Suplente Segundo: Federico Faella, argentino, 26 años, casado, comerciante, D.N.I. 22.849.474, domicilio Avelino Díaz 1925, Capital Federal. Consejo de Vigilancia: Titulares: Miguel Marino, italiano, casado, 55 años, comerciante, D.N.I. 93.226.093, domicilio San Vladimiro 5192, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Rubén Narciso Faella, argentino, 48 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.389.202, domicilio Boedo 1556, 8º "A", Capital Federal; Nicolás Antonio Scrocca, italiano, 64 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.846.436, domicilio Florida 3242, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Alfonso Saavedra Fernández, argentino, 72 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.199.314, domicilio Pergamino 1176, 1º, Capital Federal; Suplentes: Rafael Marino, argentino, 43 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.400.921, domicilio Yatay 3214, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Serafín Barro Fraga, español, 62 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.350.349, domicilio Pasaje Juan Pablo Duarte 4743, Capital Federal. 8) Representación Legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 4875

OLACAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 6/10/98 y esc. púb. del 16/11/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Aumentar el capital en $ 400.000.-, de $ 12.000.- a $ 412.000.-, emitir las acciones; y reformar el art. 4: Capital: $ 412.000.-, dividido en 412.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. La Sociedad

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 4926

PATROCINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 25/11/1998, Reg. 1328, Cap. Fed. 2) Alberto Domingo Moramarco, arg., 24/11/1945, LE 8.248.067, casado, abogado, dom. Conesa 3356, Cap. Fed.; Zulema Santamarina, arg., 11/10/1953, DNI 11.529.405, soltera, abogada, dom. Sánchez de Bustamante 2634, 2º "A", Cap. Fed.; Carlos Luis Brassesco, arg., 31/3/1951, LE 8.557.309, casado, abogado, dom. Güemes 4426, 2º "D", Cap. Fed.; Norma Alicia Cantisano, arg., 22/3/1949, DNI 6.142.529, viuda, contadora pública, dom. Lavalle 1607, 5º "C", Cap. Fed. 3) PATROCINAR S.A. 4) Lavalle 1430, 6º "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultora. Consultoría técnica jurídica en todas las materias inherentes a la gestión de empresas públicas, privadas o mixtas, sociedades civiles o comerciales, asociaciones civiles, fundaciones, sindicatos, obras sociales privadas, oficiales o de cualquier clase y cooperativas, de cualquier tipo, en particular auditorías operativas, jurídicas y/o médicas, exportaciones e importaciones; logísticas de operaciones, alianzas estratégicas y todas las demás funciones de asesoramiento que conciernen a la gestión de la totalidad y/o de cualquiera de las áreas de las entidades precedentemente indicadas. Jurídicas procesales. Iniciar, proseguir y terminar todos los procesos judiciales o administrativos que, como actor o demandado o tercero citado tenga la sociedad por mandato de sus clientes, en cualquier fuero o jurisdicción, en el país o en el extranjero, incluso los procesos de mediación. Representaciones y mandatos. Podrá asociarse a todos los efectos de su objeto social con terceras empresas, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, tanto en el país como en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibi-

das por las leyes o por este estatuto. 7) 12.000 pesos representados por 12.000 acciones ord. nomin. no endos. de 1 voto c/u y de 1 peso por acción. 8) 3 directores con mandato por 1 año. 9) Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso, debiendo actuar cualquiera de ellos en forma conjunta con un director, salvo para el supuesto de intervenir en la prueba de absolución de posiciones, en la que podrán actuar en forma indistinta el presidente o el vicepresidente. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre de c/año. 12) Presidente: Carlos Luis Brassesco. Vicepresidente: Alberto Domingo Moramarco. Dir. Titul.: Zulema Santamarina. Dir. supl.: Norma Alicia Cantisano.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 175.813

PLASTICOS SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rubén Alberto Millán, D.N.I. 14.614.820, 37 años, domicilio Marcos Sastre 3080, Capital Federal; y Luis María Zunino, 44 años, D.N.I. 11.303.403, domicilio Avenida Argentina 179, Torre 2, 6º Piso, Departamento "A", Neuquén; ambos argentinos, casados e industriales. 2) Constitución: Escritura 51, Fº 132, del 27-11-98, Registro 1842 de Capital Federal. 3) Domicilio: Marcos Sastre 3080 de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: A) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, P.V.C., polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, policarbonatos y afines) a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. B) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas, productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. C) Fabricación, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Comerciales: A) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Rubén Alberto Millán. Vicepresidente: Luis María Zunino. Director Suplente: Carlos Alberto Cifre, argentino, 37 años, casado, empleado, D.N.I. 14.467.062, domicilio Méndez de Andes 1240, Departamento 7, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 4874

PPS IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 247 del 03/12/98, Reg. 929, Accionistas: Roberto Osvaldo Lang, arg., divorciado, nac. 21-5-42, comerciante, D.N.I. 4.398.684, De María 4445, Piso 2, Dto. 3, Capital Federal; José Lang, francés, viudo, nac. 10-8-11, comerciante, D.N.I. 18.761.156, Virrey Liniers 163, Piso 4, Dto. C, Capital; Denominación: PPS IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución, compraventa, importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados a la industria química y las derivadas de la misma y todos los insumos directamente relacionados con los elementos mencionados; b) Elaboración de materias primas para la industria química, productos, químico formulados y productos químicos de reacción; c) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de todos los elementos relacionados con el objeto principal. d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de marcas, patentes o privilegios de invención de todos los elementos relacionados con su objeto; e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-07. Presidente: Roberto Osvaldo Lang; Director Suplente: Felipe José Lang. Sede Social: Billinghurst 1796, Piso 11, Dto. A, Capital. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 4884

PPS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc.: Nº 247 del 03/12/98, Reg. 929, Accionistas: Roberto Osvaldo Lang., arg., divorciado, nac. 21-5-42, comerciante, D.N.I. 4.398.684, De María 4445, Piso 2, Dto. 3, Capital Federal; José Lang, francés, viudo, nac. 10-8-11, comerciante, D.N.I. 18.761.156, Virrey Liniers 163, Piso 4, Dto. C, Capital; Denominación: PPS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución, compraventa, importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados a la industria química y las derivadas de la misma y todos los insumos directamente relacionados con los elementos mencionados; b) Elaboración de materias primas para la industria química, productos químicos formulados y productos químicos de reacción; c) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de todos los elementos relacionados con el objeto principal. d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de marcas, patentes o privilegios de invención de todos los elementos relacionados con su objeto; e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-07. Presidente: Roberto Osvaldo Lang; Director Suplente: Felipe José Lang. Sede Social: Billinghurst 1796, Piso 11, Dto. A, Capital. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 4885

PROTEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SERVICIO DE ACOMPAÑANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Extraordinaria 28-12-98, se modificó la denominación social, se reformó art. 1º. SERVICIO DE ACOMPAÑANTES S.A., Inscripta RPC 19-10-98, Nº 11676, Libro Nº 3, Sociedades por Acciones.

Presidente - Jorge E. Galbiati
Nº 4791

PROVELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el nuevo domicilio de su sede social en la calle Joaquín V. González 4724 de Capital Federal. Resuelto por Asamblea de fecha 11 de noviembre de 1998. Se modifica el Estatuto Social.

Apoderada - Dolores G. López
Nº 175.866

REDES Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 253, 4-11-98, ante R. Colomer, Reg. 1385, Asam. Extraordinaria 22-10-98, modifica art. 1º: La sociedad se denomina INTER REDES S.A. y es continuadora de REDES Y COMUNICACIONES S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 4818

ROTONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 288 del 4/12/98, Reg. 15, Vte. López (Bs. As.) se constituyó "ROTONDA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Juan Martín Cadenazzi, 31 años, soltero, arg., publicista, Avda. Libertador 1350, 7º A, Vte. López (Bs. As.), DNI 18.248.657; Claudio Gabriel Merlini, 35 años, casado, arg., comerciante, Marconi 2496, Olivos (Bs. As.), DNI 16.124.948; Horacio Adrián Merlini, 34 años, casado, arg., V. Grande 956, Florida (Bs. As.), DNI 16.786.034; José María Cadenazzi, 39 años, casado, arg., publicista, Talcahuano 481, 3º, Cap. Fed., DNI 13.493.948; Pablo Sebastián Cadenazzi, 26 años, soltero, arg., publicista, J. B. Justo 1707, Florida (Bs. As.), con DNI 22.913.676. Objeto: A) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, fraccionamiento, distribución, cesión, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de derivados del petróleo, combustibles líquidos, sólidos y gaseosos. Explotación de agencias, representaciones y consignaciones de estos productos. Comercialización de automotores, repuestos, accesorios, máquinas y todo lo concerniente a la industria automotriz. Explotación de toda actividad actuales y futuras conexas a las Estaciones de Servicio, en cualquier rubro, inclusive gastronómicas con todas sus variantes. B) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. C) Transporte: Nacional e internacional de todo tipo de productos y/o bienes por cualquier medio idóneo. D) Importación y Exportación: De mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y/o semielaborados, naturales y/o industriales. Capital: Doce mil pesos, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una, de un voto por acción. Vigencia: 99 años desde fecha de inscripción. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Administración a cargo del Directorio, de uno a cinco titulares, por tres ejercicios, quienes depositarán c/u un mil pesos. Se designa Presidente: Juan Martín Cadenazzi; Vicepresidente: Claudio Gabriel Merlini; Directores Titulares: Horacio Adrián Merlini y José María Cadenazzi; Director Suplente: Pablo Sebastián Cadenazzi. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. Domicilio social: Talcahuano 481, 3º, Capital Federal.

Autorizado - Roberto J. A. Mogni
Nº 4823

SISTEMA 2000 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 101 del 7 de diciembre de 1998 al Folio 223 ante la Escribana Ana M. Civitarese, a cargo del Registro 12 de Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, se constituyó de Sociedad Anónima integrada por los señores: Toyokazu Tawara, DNI 93.356.633, japonés, nacido el 2/1/50, casado en 1º nupcias con Nobu Mizutani, hijo de Toyoei Tawara y de Gima Sumiko, ingeniero, vecino de Temperley, calle General Paz 332; y Ernesto Matsumoto, DNI 10.657.908, argentino, nacido el 29/4/53, casado en 1º nupcias con Aiko Tamanaha, arquitecto, vecino de Burzaco, Avenida Espora 2975. Domicilio Social: Calle Loyola 669 de Capital Federal. Objeto: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones, Montajes y Obras de Ingeniería y Arquitectura: Mediante el estudio, proyecto, ejecución, dirección ejecutiva, cálculo, confección de planos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de ingeniería y arquitectura; sea a través de licitaciones públicas o privadas o de contrataciones directas; sean obras de carácter público o privado; civiles, militares, industriales, o comerciales; urbanos o rurales, y realizar incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; como, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, demoliciones, estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y almacenamiento de insumos, equipos, maquinarias y productos metalúrgicos para la construcción, como también el ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con ellos. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Inmobiliarias: Compraventa, explotación, intermediación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y la urbanización, loteo, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y sus reglamentaciones. Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza". Duración: Su duración es de noventa y nueve años, a contar desde la inscripción registral del presente Estatuto en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 12.000.- Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Ernesto Matsumoto. Director Suplente: Toyokazu Tawara. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Guillermo R. Pluis
Nº 175.823

SOURCE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/9/2998. 2) Hernán Fagnilli Fuentes, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/10/1949, con D.N.I. 8.104.835, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2444, piso 3º "B", Capital Federal y Ernesto Jorge Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/10/57, con D.N.I. 14.086.107, domiciliado en Malabia 2277, 5º piso "A", Capital Federal. 3) SOURCE CONSULTING S.A. 4) Tucumán 335 piso 1º Dto. "A", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Al asesoramiento, desarrollo, investigación, planeamiento y mantenimiento de sistemas administrativos de computación y de comunicaciones y servicio de manpower, como así también a la fabricación, distribución, importación y exportación de equipos, accesorios, servicios y sistemas para la industria de la computación, comunicaciones y afines y la obtención de licencias, representaciones y know-how de empresas extranjeras. 7) La administración y representación a cargo de un directorio de 1 a 3 titulares. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 9) Doce mil pesos $ 12.000. 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Ernesto Jorge Alvarez, Director Suplente: Hernán Fagnilli Fuentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 175.838

ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 3.7.24, Nº 93, Fº 284, Tº "A" de S.A. Comunica que el 19.10.98 resolvió reducir el capital en $ 7.560.060, para absorver pérdidas y reformar el art. 5º del Estatuto: Capital $ 5.000.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 175.793

STYLING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 533 del 10/12/1998 pasada ante el Esc. Guillermo F. Ríos, Registro Nº 654. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 3) Accionistas: Oscar M. Mon, argentino, casado, abogado, nacido el 21/08/45, L.E. 4.530.369, domiciliado en Av. Corrientes 1302, Capital y Patricia Alejandra Altieri, argentina, soltera, abogada, nacida el 01/01/64, D.N.I. 16.835.175, domiciliada en Armenia 2339, 3º Piso "G", Capital. 4) Denominación: "STYLING SOCIEDAD ANONIMA". 5) domicilio: Av. Corrientes 1302, 7º piso, Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, al diseño, confección, venta y distribución de prendas de

vestir y sus componentes, y en general todo lo relacionado con la indumentaria. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Directorio: Presidente: Oscar M. Mon; Director Suplente: Patricia A. Altieri. Sindicatura: Se prescinde.

Apoderada - Susana Adelina Baamonde
Nº 175.856

SUN TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/98; 2) José Gugliada, 20/12/47, DNI 7.791.044, Dom.: Ramón L. Falcón 2888, 7º P., "16", Capital; y Néstor Ismael Páez, 24/11/47, LE 7.789.191, Dom.: San Rafael Nº 695, Turdera, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) 99 años; 4) Sede Legal: Ramón L. Falcón 2888, 7º P., Depto. 16, Capital Federal; 5) Objeto: a) Prestaciones de servicios de procesamientos de datos, con equipos propios o no; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; b) Asesoramiento y consultoría en problemas de computación e investigación operativa y análisis de sistemas; c) Desarrollo y venta de programas de computación; d) Implementación de manuales y capacitación de sistemas; e) Importación y exportación de los equipos y sus accesorios necesarios para las prestaciones de los servicios antes referidos; 6) $ 12.000.-; 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación legal y uso de firma: Corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas; 10) 30/11 de cada año; 11) Presidente: José Gugliada; Director Suplente: Néstor Ismael Páez.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 175.843

SUOI SERVIZI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por Esc. Pública Nº 500 del 2/12/98, Fº 1030 del Reg. Nº 209 de Cap. Federal suscripta ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular. 1) Socios: Luci, Marcelo José, arg., casado, nacido el 19/10/52, DNI Nº 10.356.598, empresario y Zerbini de Luci, Patricia María del Rosario, arg., casada, nacida el 6/1/57, ama de casa, DNI Nº 13.170.486, ambos domiciliados en Yapeyú 3181, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denomina "SUOI SERVIZI S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Conde 1839, P. 3º, Dto. "10", Cap. Federal. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Actividades relacionadas con la prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, materia prima reciclable, ecológicos, etcétera; barrido y limpieza de edificios, calles, ramblas, plazas, etcétera, ya sea por contratación privada o licitación pública o privada. Mantenimiento de parques, campos de deportes, hipódromos, parquerización, etcétera. Transporte de material de materia prima reciclable, residuos, desechos ecológicos, etcétera, a los lugares y/o plantas transformadoras de residuos. B) Comercial: Disposición, transformación y comercialización de materia prima orgánica reciclable. Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculan directamente con los servicios que preste; intervenir en concursos de precio y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. C) Agrícologanadera: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Marcelo José Luci: 6.120 acciones. Patricia María del Rosario Zerbini de Luci: 5.880 acciones. Integran el 25% en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de 2 años, a partir de la inscripción de la sociedad. 6) Dirección y Administración Social: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. El término es por dos ejercicios. Representación Legal, a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcelo José Luci. Vicepresidente: Patricia María del Rosario Zerbini de Luci. Director Suplente: Sergio Melloni, arg., DNI Nº 20.349.023, casado, lic. en economía agraria, nacido el 9/5/68, domiciliado en Santa Rosa 320, Martínez, Pcia. de Bs. As. 7) Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 4919

TECNOLOGIA EN MAQUINAS - HERRAMIENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 311 del 1/12/98, Registro 1006 de Capital: 1) María Susana Cia, argentina, divorciada, psicóloga, 18/5/98, DNI 11.026.278, Virrey Loreto 2050, piso 8º, Capital y Francisco José Odino, argentino, divorciado, comerciante, 15/10/29, LE 5.983.405, Mitre 3223, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) TECNOLOGIA EN MAQUINAS - HERRAMIENTA S.A. 3) 99 desde la inscripción registral. 4) Objeto: Comercial: Compraventa materias primas, mercaderías, maquinarias, su importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros. Industrial: Industria metalúrgica y derivados de ésta, fabricación armado y montaje de máquinas y herramientas industriales, repuestos y accesorios, piezas, partes, componentes, para la industria. Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales o sociedades por acciones, compra o venta de títulos, valores, créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley. Constructora: Obras públicas o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos. Administradora: Representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y de empresas, operaciones de distribución y promoción de inmobiliarias y mobiliarias; 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores. Duración: 2 ejercicios. Presidente: María Susana Cia; Director Suplente: Francisco José Odino. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Suipacha 576, 5º, oficina "4", Capital Federal.

Martín H. Torres
Nº 4886

TOTALGAZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de fecha 10.12.98 de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. (sociedad constituida el 27.08.63 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe el 17.09.63, bajo el Nº 495, Fº 235 del Lº 2º de Estatutos) resolvió cambiar el domicilio de la sociedad a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, reformando en consecuencia el artículo primero de sus estatutos.

Autorizado - Diego Florio
Nº 175.822

VIEGA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Insc. RPC 6.10.69, Nº 4771, Fº 127, Tº "A" de Est. Nac. Por Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 3.6.98, reformó el Art. 1º: "Art. Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en Ruta Nacional 34 y Ruta Provincial 206, Fernández, Dpto. de Robles, Santiago del Estero".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 175.840

YAZAKI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

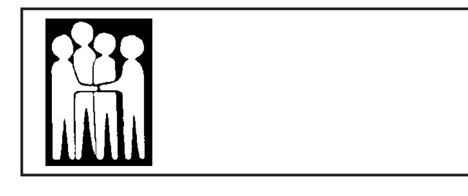
En

YAZAKI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación. YAZAKI ARGENTINA S.A. comunica que: Por Escritura 365, Folio 936 del 4/12/98, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 de fecha 30 de noviembre de 1998 por la cual se resolvió en forma unánime la transformación de YAZAKI ARGENTINA S.A. EN YAZAKI ARGENTINA S.R.L. continuadora de los negocios sociales en curso aprobándose el estatuto de YAZAKI ARGENTINA S.R.L. 1) La Sociedad se denomina YAZAKI ARGENTINA S.R.L., continuadora de YAZAKI ARGENTINA S.A. 2) Socios: YAZAKI INTERNATIONAL CORPORATION e INDUSTRIAS AXA S.A. DE C.V., sin incorporación o alejamiento alguno respecto a los Socios que conformaban la S.A. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Suipacha 1111, Piso 18, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la fabricación de materiales eléctricos para automotor, aparatos, partes, instrumentos, repuestos, cables, accesorios relacionados con la industria automotriz o actividades conexas o afines. B) Comercial: Mediante la compra, importación, exportación, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, materiales, repuestos y en particular de todos aquellos utilizados en la industria automotriz. C) Financiera: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, en depósitos bancarios de cualquier tipo. 6) Capital: $ 9.000.000 dividido en 9.000.0000 de cuotas de v/n $ 1 cada cuota y con derecho a un voto cada una, el cual se encuentra completamente integrado por los Socios enunciados en el apartado 2. 7) Dirección, Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente, socio o no, por el plazo que determine al designarlo la Reunión de Socios. Gerente: Hisashi Matsuzaka. 8) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de marzo de c/año. 9) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular por el término de 2 años desde que sea designado por la Reunión de Socios la que deberá elegir también un Síndico suplente. A todo evento se hace constar que ningún Accionista ejerció el derecho de receso.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 175.763



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA DON VALENTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por esc. Nº 428, del 4-11-98, folio 1377 del Registro 58 de Capital, se modifica el domicilio legal, estableciéndolo en la calle Rivadavia 1653 de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, y modifica su artículo primero que queda redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina AGROPECUARIA DON VALENTIN S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 4929

AIRMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 3/12/98. Cesión de la totalidad de las cuotas de Marisa Azucena Centurión a favor de Alfredo Roberto Faita Grillo. La cedente cesa al cargo de gerente. Designación del Sr. Alfredo Roberto Faita Grillo como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 4785

A.M.C.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7002, Lº 93 de SRL. Hace saber que el 23/11/98, la Socia Silvia Viviana Iberra, vende, cede y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Ana de Jesús Contigiani 2.550.000 y Dora Olga Marchesano 300.000, Silvia Viviana Iberra, renuncia a la gerencia, se hace cargo de la misma Ana de Jesús Contigiani y Dora Olga Marchesano.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 4816

ARTE Y BOLSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/11/98. Cesión de la totalidad de las cuotas de Luis Gabriel Brignolo y Gabriela Inés Balzano a favor de Viviana Gracia Brignolo, soltera, nacida el 15/8/64, DNI Nº 17.247.293 y Carmen Di Giacco, viuda, nacida el 24/10/28, LC Nº 15.154, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en A. J. Luppi 1451, Cap. Renuncia de los cedentes al cargo de gerentes. Reforma de las cláusulas 3º y 5º. Capital: $ 0,1203. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de 20 ejercicios. Gerentes: Viviana Gracia Brignolo y Carmen Di Giacco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 4786

ASOCIACION MECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL AMINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ultima inscripción 20/10/98, Nº 8594, 1º, 109 de S.R.L.). Por escritura del 24/11/98, Registro 993, don Gerardo Hugo Markl procedió a: 1) Ceder —por la suma de $ 60.000— el Total de su Capital o sea 483 Cuotas a Leonor Elsa María Markl de Forno —adquirió 10 cuotas— y Jorge Rómulo Forno —adquirió 473 cuotas—; 2) Renunciar como Gerente, continuando en dicho cargo doña Leonor Elsa María Markl de Forno; se reformaron los artículos 4º —suscripción e integración del capital— y 6º —representación legal— del estatuto.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 175.842

BENEGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/12/98. Socios: Guido De Benedetti, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.526.275, Paraguay 1477, 1º, Capital; Ramiro De Benedetti, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.651.031, Paraguay 1477, 1º, Capital. Denominación: "BENEGAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Organización, administración y explotación de centros comerciales; shopping, supermercados; farmacias; estaciones de servicios y ferreterías. b) Industriales: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. Capital: $ 20.000. Administración: Guido De Benedetti. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Lima 575, 11º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4799

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/7/90, 3516, Tº 92. Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria del 29/04/98, se aceptó la renuncia del Gerente Avelino Aguera Pando, se nombró en su reemplazo Ricardo Clodomiro Torres, y se modificó la cláusula Décimo Primera afectada: Gerentes: José Arsenio Vigil González, Maximino Ardura Díaz y Ricardo Clodomiro Torres.

Abogada - Virginia Marina Lois
Nº 175.792

CONARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Lorenzo Alfonso Russo, arg., 46 años, casado, empresario, DNI 10.248.886, C.U.I.L. 20-10248886-6, domic. en Mozart 529, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Horacio Rubén Nasti, arg., 37 años, casado, arquitecto, DNI 14.564.272, C.U.I.L. 20-14564272-9, domic. en Monteagudo 149, 5º p., Dto. "B", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: CONARG S.R.L. 3) Domicilio: Francisco Beiró 4294, Primer Piso "G", Capital. 4) Constitución: Esc. del 19-11-98. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Diseño, planeamiento, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al regimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, ya sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, públicas o privadas, construcción, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo, participación en licitaciones públicas o privadas, prestación de servicios a empresas del Estado, Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales, y obras de balizamiento. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración y Representación, a cargo de los socios designados Gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. 8) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 175.809

CREATORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por fallecimiento el 14/12/68 del socio Víctor Creatore, el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario Hugo Lezana, a cargo del Juzgado Nº 101, Secretaría del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, en los autos caratulados "Creatore Víctor s/Sucesión, libró oficio a la Inspección General de Justicia, declarando herederos a sus hijos Víctor Juan, Luis Carlos y Reynaldo Omar Creatore, sin perjuicio de los derechos correspondientes a la cónyuge supérstite Elisa Conforti de Creatore. En razón de ello los herederos quedaron como propietarios de las 1340 cuotas sociales de "CREATORE S.R.L.", totalmente integradas que componen el total del capital social. Por vencimiento del término de duración de dicha Sociedad el 25/3/83, en acta del 18/9/98 resolvieron disolver y liquidar la Sociedad, designando Liquidador al socio Víctor Juan Creatore. Reclamos de Ley: San Luis 3325, Capital.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 175.819

DG & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 6-11-98, se constituyó "DG & M S.R.L." por 20 años desde insc. IGJ, con dom. legal en Viamonte 2146, 11º, Cdad. de Bs. As. Socios: Rodolfo Víctor Murrone, 10/11/51, divorciado, DNI 10.132.517, empresario; y Jorgelina Amanda De Gregorio, 31/12/56, divorciada, DNI 12.817.347, ingeniera, ambos arg., dom. en Viamonte 2146, 11º, CF. Objeto: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de combustibles y derivados, productos metalúrgicos y plásticos, acrílicos, textiles de maderas e indumentaria. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de combustibles, productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de maderas. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. Servicios: De organización, de asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital Social: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u, suscriptas íntegramente así: Rodolfo Víctor Murrone: 30 cuotas, Jorgelina Amanda De Gregorio: 30 cuotas. Cierre del Ejercicio: 31/10 de c/año. Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: 1 o más socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerencia: Rodolfo Víctor Murrone y Jorgelina Amanda De Gregorio.

Gerente - Jorgelina Amanda De Gregorio
Nº 4813

DISTRIBUIDORA GALLE-NOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. públ. del 3/11/98, Reg. 1713, Héctor Lino Anesini, DNI 4.032.792, nac. 18/4/38, vende, cede y transfiere a Norberto Lino Anesini, nac. 22/4/58, DNI 12.089.449, dom. Italia 2872, Florida, Pcia. de Bs. As. 175 cuotas sociales por $ 17.500 y Josefina Scalia, nac. 11/9/29, DNI 3.259.617, vende, cede y transfiere a Jorge Héctor Anesini, nac. 18/9/54, DNI 11.317.451, dom. Manuel Belzú 3270, Florida, Pcia. de Bs. As. 175 cuotas sociales por $ 17.500.- Todos argentinos, comerciantes, casados y los cedentes dom. Manuel Belzú 3270, Florida, Pcia. de Bs. As. Héctor Lino Anesini y Josefina Scalia se desvinculan de la sociedad y renuncian a los cargos de socios gerentes. Los socios modifican la cláusula Tercera del contrato social: "Tercera: El capital social se fija en la suma de setenta mil pesos ($ 70.000) dividido en setecientas (700) cuotas de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota". Socios Gerentes: Norberto Lino Anesini y Jorge Héctor Anesini.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 4879

DISTRIBUIDORA GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sylvia Sosa Camaño, uruguaya, D.N.I. 92.603.804, nac. 01/08/63, com., soltera, dom. Planes 1134, Cap. Fed. y Salomón Claudio Arruguete, arg., D.N.I. 13.565.887, nac. 04/12/57, casado, com., dom. Avda. Corrientes 3873, P. 5º, D. "25", Cap. Fed. 2) Instrumento priv. 00/11/98; 3) Denominac.: "DISTRIBUIDORA GAMA S.R.L.". 4) Sede social: Planes 1134, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior fabricación, industrialización, rep., armado, comercialización, y distrib. de carteles, indicadores, letreros, inscripciones o anuncios para ser colocados tanto en espacios púb. como priv., también los insumos para su fabric. e industrias afines. B) Comercial: La compra-vta., locación, permuta, consignación, import. y export. de art. conexos con el mencionado objeto. Con plena cap. para realizar actos que contribuyan directa o ind. al objeto. 6) Duración 99 años. 7) Capital: $ 8.000 suscripto y aportado el 100% en especie bajo Inventario integrante de este Contrato. 8) Administración y repres. los dos socios gerentes en forma conjunta e indistinta. 9) Cierre ej. social 31 de diciembre.

Abogada - Karen Gonnet
Nº 4893

EL GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 03.12.98. Socios: Delia Concepción Teresa Vilelo, arg., cas., 30/04/21, jubilada, L.C. 1.322.538, Vidt 2004, 8º "16", Cap. Fed.; Alcides Servanda González, arg., viuda, 19/04/25, jubilada, L.C. 453.580, Av. Santa Fe 3445, 9º "B", Cap. Fed.; Santiago Figueiro, esp., cas., 22/06/27, jubilado, C.I. 4.503.928, Felipe Vallese 3.000, Cap. Fed.; Luis Jorge González, arg., cas., 4/01/49, licenciado en administración, L.E. 7.651.893, 3 de Febrero 1450, 3º, Cap. Fed.; Jorge Alonso Pérez, arg., cas., 4/11/46, asesor contable, L.E. 4.558.955, Av. Córdoba 2088, 11º, Cap. Fed.; el Sr. Ramón Berdullas Martínez, esp., cas., 13/04/13, jubilado, D.N.I. 93.289.341, Billinghurst 1790, 9º, Cap. Fed.; el Sr. Agustín Antonio Banchero, arg., viudo, 12/04/16, jubilado, L.E. 382.197, Teodoro García 2074, 4º, Cap. Fed.; Angela Rodríguez, esp., cas., 24/09/29, ama de casa, C.I. 2.910.041, Av. Santa Fe 2206, piso 4º "F", Cap. Fed.; la Sra. Oliva Crespo Gambino, esp., cas., 23/09/24, jubilada, D.N.I. 93.294.937, San Martín 981, piso 3º "33", Capital Federal; Marta Delia González, arg., cas., 9/10/44, docente, D.N.I. 4.881.255, Scalabrini Ortiz 2844, 2º "B", Cap. Fed.; Cecilia Paula Salonia, arg., cas., 3/01/67, comerciante, D.N.I. 18.122.374, Víctor Martínez 320, Cap. Fed.; Clara Isabel González Sorey, arg., cas., 11/03/72, comerciante, D.N.I. 22.651.643, Nicolás Videla 437, Cap. Fed.; Graciela Fresno, arg., cas., 23/12/60, empleada, D.N.I. 14.095.426, Zuloaga 228, Lanús Oeste; Alicia González, arg., cas., 17/10/48, docente, D.N.I. 5.971.090, Billinghurst 1775, 3º "H", Cap. Fed.; María Laura Fernández, arg., divor., 5/01/64, licenciada en nutrición, D.N.I. 17.233.854, Av. Santa Fe 2206, 4º "F", Cap. Fed.; la Sra. Alicia Ana Banchero, arg., divor., 1/11/50, comerciante, L.C. 6.543.009, Güemes 3345, Cap. Fed.; la Sra. Mabel Rosa Banchero Daher, arg., divor., 27/11/45, comerciante, L.C. 5.275.120, Güemes 3345, Cap. Fed.; Sr. Juan González, arg., cas., 23/02/46, comerciante, D.N.I. 4.541.179, Av. Las Heras 3046, 10º, Cap. Fed.; Angel Valcarcel; esp., cas., 19/08/55, comerciante, D.N.I. 93.344.047, Av. Santa Fe 2206, 4º "F", Cap. Fed., Roberto Fresno, arg., cas., 11/08/63, empleado, D.N.I. 16.594.489, Magdalena 3753, Lanús Este; José Javier Fernández, arg., cas., 3/01/68, comerciante, D.N.I. 20.005.371, Av. Santa Fe 2206, 4º "F", Cap. Fed.; Héctor Horacio Rodríguez, arg., cas., 20/04/53, comerciante, D.N.I. 10.641.446, Saladillo 2655, Cap. Fed., Santiago Silva Sánchez, esp., cas., 16/11/37, comerciante, D.N.I. 93.667.741, Salvador Soreda 5592, Wilde; Mabel Alicia Pan, arg., solt., 18/10/55, comerciante, D.N.I. 12.403.183, Libertad 1215, Cap. Fed., Carlos Antonio Pan, venezo., solt., 8/11/65, analista de sistemas, C.I. Venezolana Nº V-6.500.468, Libertad 1215, Cap. Fed.; la Sra. Dolores Garate Ordax, esp., viuda, 11/06/18, jubilada, C.I. 6.256.257, Libertad 1215, Cap. Fed.; María de los Dolores Emilia Jiménez Garate, venezo., divor., 8/01/45, docente, C.I. 6.518.484, Libertad 1215, Cap. Fed.; Emilia Miriam Jiménez Garate, venezo., cas., 15/05/57, docente, C.I. 6.518.483, Libertad 1215, Cap. Fed. Denominación: EL GARDEN S.R.L. Duración: 75 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, cafetería, heladería, elaboración de toda clase de comidas, la prestación de servicios de lunch en salones propios o a domicilio y la venta de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de siete gerentes que representarán a la sociedad con la firma conjunta de cuatro de ellos. Gerentes: Cecilia Paula Salonia, Clara Isabel González Sorey, Angel Valcarcel, José Javier Fernández, Santiago Figueiro, Delia Concepción Teresa Vilelo y Alcides Servanda González. Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. Sede Social: Florida 899, Capital Federal.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 4892

ENAPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4094, 14/5/92. Por instrumento del 4-12-98 Edgardo M. Hersztenkraut cede a Diego A. Segalis y Viviana N. Segalis 800 y 200 cuotas. Designa gerente a Diego A. Segalis.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 4916

ERGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Eduardo Alfonso Gassi, arg., 8/11/40, divor., comerciante, L.E. 4.361.801, dom. Virrey Olaguer y Feliú 2955, Cap.; Norma Amanda Balumelli, arg., 22/12/36, divor., comer., L.C. 3.328.729, dom. Ortega y Gasset 1710, P. 1, Dpto. "A", Cap.; Raúl Gasparrou, argen., 18/4/46, sol., hijo de Raúl Gasparrou y de Natividad Rodríguez, comer., L.E. 4.543.350, domic. Godoy Cruz 2769, P. 8, Cap.; y Josefina Lucía Frías, argen., 21/9/37, hija de Felipe Frías y Amalia Passera, comerc., divor. 1º nupcias de Juan Carlos Vita, DNI 3.628.927, domi. Conde 916, de esta Ciudad. 2) Fecha: 4/12/98, Fº 1340 ante el Escribano Mario G. Rebasa, Reg. 701 de Cap. Fed. 3) Denominación: "ERGAS S.R.L.". 4) Sede Social: Godoy Cruz 2769, P. 3, Cap. F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, leasing y distribución de cualquier tipo de materias primas, productos elaborados, semielaborados, accesorios, repuestos y suministros nacionales o extranjeros, en especial de productos y equipos de procesamiento electrónico de datos; desarrollo y venta de software. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 1000 totalmente integrado en efectivo. 8) Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de los Gerentes: Eduardo Alfonso Gassi y Raúl Gasparrou. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 31/12 de cada año. La Gerencia.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 175.760

FARMACIA LANDONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-11-98. Socios: Mónica Susana Pérez, argentina, nacida el 26-12-69, soltera, DNI 21.143.234, farmacéutica, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 142, V. Ballester, Pdo. San Martín (B. A.); Antonio Pérez Mingote, español, nacido el 12-06-28, CI (PF) 4.334.482, casado, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 142, V. Ballester, Pdo. San Martín (B. A.). Denominación: FARMACIA LANDONI S.R.L. Domicilio Social: Cabildo Nº 3210, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto de dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros a la explotación de un negocio de farmacia y perfumería y la comercialización de productos y servicios anexos al negocio de farmacia y perfumería. Plazo: Es de 99 años contados a partir de su inscripción registral. Capital: Se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) representado por cinco mil cuotas de pesos diez ($ 10.00), valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. Suscripción del capital: Se suscribe totalmente en este acto; Antonio Pérez Mingote, dos mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una y Mónica Susana Pérez dos mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. La integración se efectúa en efectivo en su totalidad y en este acto. Administración y Representación Legal: Tanto ésta como el uso de la firma social sería ejercido en forma indistinta por los socios, los cuales quedan designados como gerentes, por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por reunión de los socios convocada al efecto según arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Fiscalización: La realiza-

rán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299 inc. 2º por aumentos de capital social, la reunión de los socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios. Siendo reelegibles. Fecha del cierre del ejercicio: Finaliza el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 175.801

FIBRAS SECUNDARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12-11-98. Reinaldo Gaspar Romero, 6-1-34, CI 7.443.426; Honoraria de Jesús Fleitas, 17-4-32, CI 5.735.725; ambos paraguayos, casados, comerc. de Cnel. Seguí 1725, P. A., Lanús. FIBRAS SECUNDARIAS S.R.L. 99 años. a) Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas; así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios; directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) La comercialización, importación, exportación y distribución de todo lo precitado; c) La explotación comercial y administración de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, forestales y de granja. La siembra, cosecha y recolección de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas, frutos y oleaginosas. La cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado. La comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, provenientes de la explotación antes mencionada. Capital: $ 3.000. Administ.: Alberto Emilio Anton; C. Ejerc.: 31-10. Sede: Tejedor 712, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 4820

GRANJA CASTELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7-12-98, Leandro Javier Castelo, arg., soltero, nacido el 17-1-79, cte., DNI 26.997.586, domiciliado en Zequeira 6372, Capital y José Luis Gaite, arg., nacido el 2-4-50, divorciado, cte., DNI 8.425.999, domiciliado en Morlote 225, Dpto. "2", Capital. 1º) Denominación: "GRANJA CASTELO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcinicultura; criadero, distribución, comercialización, la compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, quesos y todo otro producto lácteo. 4º) Capital: $ 1.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Morlote 202, Capital. Gerente: Leandro Javier Castelo.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 175.788

HAIR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: 1) Domingo Gabriel Orlando, argentino, viudo, comerciante, DNI 4.606.331, nacido el 11 de agosto de 1944, domiciliado en Paraná 1221, piso 11, Dpto. A de Capital Federal; y 2) Marco Orlando, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.043.086, nacido el 24 de setiembre de 1974, domiciliado en Paraná 1221, piso 11, Depto. A de Capital Federal. Denominación: HAIR EXPRESS S.R.L. Domicilio: Avda. Las Heras 2446, 7º F, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, Comercial: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos de cosmetología, bijouterie y belleza en general. Explotación de salones de belleza integral y la prestación de todo servicio relacionado con ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal y un voto cada una. Administración: Socio-gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha constitución: 2 de diciembre de 1998. Instrumento privado.

Autorizado - Fernando Balduri
Nº 175.859

HARTMANN PPM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios celebrada el 7/12/98 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.500.000, modificar el art. 4º del Estatuto Social. En consecuencia el artículo quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital asciende a $ 3.500.000 dividido en 350.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Broedene Hartmann Invest Aps 349.990 cuotas, Osvaldo J. Marzorati 10 cuotas. Todas las cuotas que representan el capital social fueron integradas en su totalidad mediante la capitalización de los aportes efectuados por los socios. Cada cuota otorga derecho a un voto. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término, siendo ambos reelegibles indefinidamente. El Síndico Suplente remplazará al Titular en caso de vacancia, en la forma prevista en el articulo 291 de la ley 19.550. El Síndico tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea. Fueron designados como Síndico Titular y Suplente, respectivamente, los Sres. Claudio Berchole y Héctor Eduardo Crespo".

Abogada - Adriana de Florio
Nº 175.871

IMPUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 3/12/98 la Srta. Mónica Alejandra Veintemiglia y Edgardo Alejandro López, cedieron, vendieron y transfirieron a los Sres. Juan Carlos Fernández, argentino, casado, comerciante, 8/2/43, DNI 4.591.065 con domicilio Sta. Rosa 1548, 3º 1, Florida, Vte. López, Buenos Aires; Jorge Héctor Ricci, divorciado, comerciante, 17/12/65, DNI 17.469.173, con domicilio French y Gónnet s/n Del Viso, Buenos Aires y Osvaldo Bartel, soltero, 10/03/57, comerciante, DNI 12.760.759, con domicilio Migueletes 736, 6º 1, Capital Federal. Las 4500 cuotas sociales que tenían en la sociedad Inscripta bajo el Nº 9802 del libro de SRL Nº 109 el 25/11/98. Se retira de la sociedad el Sr. López Edgardo Alejandro con Nº DNI 14.518.368.

Socio Gerente - Julio Ricci
Nº 175.867

INTIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12/11/98 reforma art. 1º cambiando nombre por CORALBA S.R.L.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 4795

LA CASA DE LOS UNIFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 9/12/98, folio 233, Reg. 427, Escr. E. J. Donadío. Socios: Los cónyuges Rogelio González, español, DNI 92.428.689, nacido 16/9/22 y Rosa Alvarez, arg., LC 1.818.401, nacida 4/1/27, ambos com., dom. Joaquín V. González 3149 de esta ciudad. Denominación: "LA CASA DE LOS UNIFORMES S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la confección y venta de ropa y calzado. Capital: $ 6.000.- Administración: Rogelio González, declarado socio gerente. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Cuenca 3361.

Autorizada -Diana Mabel Vernaz
Nº 4936

MAGIP HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara por escritura del 7.12.98, Fº 4845, Reg. 1658 "la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los gerentes teniendo dos de ellos en forma conjunta el uso de la firma social". Publicado el día 2.12.98, recibo Nº 0043-00174822.

Autorizado - Amado H. Nieva
Nº 175.780

MASTER MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 11/11/97 la Sra. Liliana Elsa Marín, DNI 6.262.528, Titular de 75 cuotas, vende, cede, y transfiere a favor de los otros socios Sres. Carlos Alberto Danglade, D.N.I. 12.289.866, arg., com., nac. el 11/05/56, estado civil soltero, dom. Tacuarí 685, Lanús, Pcia. de Bs. As., 25 cuotas de las que posee; Daniel Angel Ginocchio, D.N.I. 20.002.967, arg., com., nac. el 08/02/68, estado civil casado, dom. Pedriel 1451 de Capital Fed., 25 cuotas de las que posee y Patricia Mónica Buttner, DNI 14.263.059, arg., com., nac. el 01/06/60, estado civil casada, dom. Av. Brasil 2817 de Cap. Fed., 25 cuotas de las que posee.

Autorizado - Mauricio Nicolás Elbey
Nº 175.829

MEDITERREX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.656.646. Se hace saber por un día que, por Esc. Púb. Nº 746 del 27-11-98, Delia Hines Villalba y Miguel Angel Valle cedieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en esta sociedad a MEDITERREX INTERNATIONAL, INC. inscripta el 17-11-98 en la I.G.J. bajo el número 2448 del libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras y al Sr. Marcelo Capelo Pinheiro, brasileño, pasaporte CH466124, nacido el 31 de mayo de 1970, casado, domicilio constituido en Maipú 942, piso 3º, Cap. Fed. Asimismo, además de reformar la cláusula cuarta del Contrato Social se reformó la quinta; quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; realizar toda operación bancaria con los bancos oficiales, particulares e instituciones de crédito públicas y privadas, comprar, vender, hipotecar y gravar bienes muebles e inmuebles, constituirse en acreedores prendarios, otorgar poderes generales y especiales y demandar y contestar demandas. Lo anteriormente detallado no tiene carácter limitativo, estando los gerentes facultados para realizar cualquier acto lícito relacionado con los fines sociales; no pudiendo emplear la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad y en garantía o avales a favor de terceros. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien ($ 100) cada uno". Por otra parte, la Srta. Villalba y el Sr. Valle renunciaron al cargo de gerentes; designándose en su reemplazo a los Sres. Marcelo Capelo Pinheiro, Eduardo Guillermo Cariglino, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1947, Contador Público Nacional, L.E. 7.610.494, divorciado, domiciliado en Maipú 942, piso 3º, Cap. Fed. y Julio Horacio Roncati, argentino, nacido el 11 de mayo de 1952, empresario, D.N.I. 10.533.075, casado, domiciliado en Pasaje Nepper 1115, Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 175.862

MOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 4/12/98, Fº 989, Registro 183, Cap. Fed. se cedieron 400 cuotas sociales entre dos consocios, por partes iguales: Jorge Raúl Aguirre a Ernesto Angel Bartolomé Colom y Daniel Julio Contardi. Precio: $ 22.000.-

Escribano - Hugo Héctor Bonanno
Nº 175.845

PLAZA 3933

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 6/7/98, Nº 5115, L. 109 T. S.R.L. Comunica que por Acta de reunión de socios del día 7/12/98, y por decisión unánime se convino la cesión de cuotas a título oneroso de la cantidad de 100 cuotas de $ 10.- v/n c/u de titularidad del socio Camilo Bernardez a favor de las sig. personas: A la Sra. Nélida Esther García, DNI 3.866.936, 80 cuotas; al Sr. Alberto Bertoa, L.E. 4.865.423, 20 cuotas. Por su parte el Sr. Francisco Alvarez, cede la cantidad de 80 cuotas de $ 10 v/n c/u a título oneroso a las sigs. personas: Al Sr. Juan Alonso Ferrero, DNI 93.437.143, 20 cuotas; al Sr. Eduardo José Catelani, LE 4.833.835, 40 cuotas; y al Sr. Antonio Esmerindo Herrero Martín, CI 7.280.974, 20 cuotas.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 175.795

PROFESIONALES EN JUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 4/12/98. Socios: Diego Patricio Gattó, DNI 22.366.796, argentino, de 27 años de edad, soltero, técnico en recreación, domiciliado en Pasaje Boston 2614, Capital Federal y Carlos Alberto Fusco, DNI 21.787.729, de 28 años de edad, soltero, argentino, técnico publicitario, domiciliado en Andonaegui 961, Dpto. "D", Capital Federal. Denominación: PROFESIONALES EN JUEGO S.R.L. Domicilio legal: Tinogasta 3138, "1" al "40", Capital Federal. Capital Social: $ 10.000. Duración: 20 años a partir de la inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Desarrollo, implementación y coordinación de actividades recreativas, educativas, turísticas, culturales y sociales en el tiempo libre, para personas, grupos, empresas o instituciones por medio de técnicas profesionales de animación, pudiendo a su vez tomar representaciones o comisiones tanto en el país como en el extranjero. Representación y administración: La gerencia, compuesta por uno o más gerentes socios o no obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Duración: Plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 marzo.

Autorizados - Ricardo Marcelo Castrogiovanni y/o Natalia Dobrovolski
Nº 4781

RIO ARRECIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 15 del 9/12/98 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al Fº 534 del Reg. Not. Nº 623 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nº 16 del 7/12/98 donde se rectifica el valor nominal de las cuotas sociales y el monto del Capital Social por lo que se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social. El capital queda fijado en $ 50 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal $ 0,001. Autorizada - Nilda Vila

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 175.835

SERVISPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 5406, Lº 109 de SRL el 15/07/98. Cesión de cuotas. Modificación de contrato social. Instrumento privado del 24/09/98; Susana Graciela Pérez Rovetta, cede 2000 cuotas y Luis Alberto Luoni cede 2000 cuotas a Francisco Atilio Portell, arg., nac. el 1/5/50, soltero, comerciante, DNI 8.400.148; domic. en Combate de los Pozos 1477, 8º B, Cap. Fed. y a Oscar Norberto Christmann, arg., cas. 2º nups. con Liliana Mónica Iglesias, comerciante, nac. 19/9/56, DNI 12.780.359; hijo de Enrique Adolfo Esteban Christmann y María Felisa Culubret, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 2741, 7º A, Cap. Fed. Precio $ 1000. La Rep. legal y uso de la firma social: El socio Francisco Atilio Portell, ocupa el cargo de gerente, y el uso de la firma social está a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, aceptando expresamente el cargo para el que ha sido designado y constituyendo domicilio en los indi-

cados. Capital Social: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en la siguiente proporción: Francisco Atilio Portell, 3000 cuotas y Oscar Norberto Christmann, 3000 cuotas.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 4811

SOL AMERICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escrit. del 07/12/98 el socio Ismael Pugliese cedió a Wanderley Gómez Gallego, brasileño, soltero, nacido el 02/11/61, comerciante, Pasaporte Brasileño C.F. 315.086, domiciliado en R. M. Trelles 1541, Cap. Fed. La cantidad de cuotas 10.800 equivalentes a $ 10.800 y el socio Antonio Víctor Bottinelli quien cedió a Francisco Adolfo Vianna Martins, brasileño, soltero, nacido el 13/01/45, comerciante, Pasaporte Brasileño CI 252.181, domiciliado en Malabia 2363, P. 25, Dpto. "C", Cap. Fed. La cantidad de cuotas 1200, equivalentes a $ 1200. La sociedad será dirigida y administrada por los socios quienes se designan Gerentes y por Ana Lía Bottinelli, quien es nombrada Gerente, debiendo actuar en ejercicio de la representación social cualesquiera de ellos en forma indistinta. Insc. 18/02/98, Nº 1020, L. 108 de SRL.

Apoderado - J. R. Cosenza
Nº 175.868

TARPAN ACCESSORIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de diciembre de 1998 se ha dispuesto constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TARPAN ACCESSORIES S.R.L.". Socios: Sergio Gabriel Iacuzzi, de 28 años, comerciante, DNI 21.482.147, argentino, soltero, domiciliado en Ulrico Schmidel 5355, Cap. Fed. y Carlos Gustavo Morán, de 28 años, comerciante, DNI 21.429.215, argentino, soltero, domiciliado en A. Alsina 1750, piso 3º "D", Cap. Fed. TARPAN ACCESSORIES S.R.L. con domicilio en Av. Triunvirato 3632, piso 2º, Cap. Fed. Objeto: a) Industriales: Manufacturación, elaboración, confección, producción, transformación y procesamiento del cuero y sus derivados. Confección, procesamiento y elaboración de cinturones, carteras, agendas, billeteras, zapatos y todo otro producto derivado del cuero. b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, distribución y transporte de las materias primas, los productos y las mercaderías que componen su objeto industrial. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. Plazo: 99 (noventa y nueve) años a contar del 7-12-98. Capital Social: $ 1000.- (pesos un mil). Socios Gerentes: Sergio Gabriel Iacuzzi y Carlos Gustavo Morán, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Sergio Gabriel Iacuzzi
Nº 4887

TIME PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 07/12/98, Pascual Sgro le cedió a Vicente Sgro, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 3362, Caseros, DNI 11.893.177, 12.500 cuotas y a Carmelo Sgro de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dr. Rebizzo 4372, Caseros, DNI 18.362.338, 12.500 cuotas de un total de 25.000 que le corresponden al cedente en la sociedad. Asimismo, se ratificó el domicilio de la sede social, se aceptó la renuncia de Pascual Sgro como gerente; se ratificó en su cargo de gerente a los Sres. Vicente Sgro y Carmelo Sgro y reformó la cláusula cuarta del Contrato Social.

Autorizado - Alfredo Perna
Nº 175.833

TRASFONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Natalio Maieru, nacido 1/1/35, casado, periodista, LE 4.142.090, de Av. San Martín 6862, depto. 3 y Eduardo Ruperto Perugini, nació 27/3/35, soltero, abogado, DNI 5.596.764, de Viamonte 1453, 2º "11", ambos argentinos, de Capital Federal. 2) 24/11/98. 3) TRASFONDO S.R.L. 4) Viamonte 1453, 2º "12", Cap. Federal. 5) Edición, publicidad, distribución, realización y/o venta de periódicos, revistas, libros, videos, programas de radio y/o televisión, películas, publicidad, cursos, material escrito, filmado o cualquiera otra forma de producción o reproducción. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 10 años. Gerentes: Ambos socios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Roberto Angel Appiani
Nº 175.774

VE & VE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 124 del 30/11/98, Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: Joaquín Leonardo Vespignani, argentino, soltero, empresario, nac. 13/07/76, DNI 25.250.973, dom. Quesada 3675, Ciudad de Bs. As.; Mariano Roberto Vespignani, argentino, soltero, empleado, nac. 14/04/73, DNI 23.093.352, dom. Quesada 3675, Ciudad de Bs. As.; Plazo: 50 años fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: carpintería de obra; fabricación y/o comercialización de aberturas en general. Capital: $ 8000.- Representación Legal: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Fecha de Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Joaquín Leonardo Vespignani. Sede Social: Quesada 3675, Ciudad de Buenos Aires.

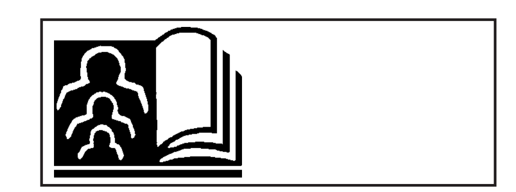
El Autorizado
Nº 4878

VIGIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7/10/98. Objeto social: Custodia de personas, establecimientos comerciales e industriales, inmuebles y valores, lugares o cosas; seguimientos; monitoreo; compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, reparación, colocación, importación y exportación de artículos relacionados con su objeto. Se amplía a 20 años el término de duración de los Gerentes en sus cargos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 175.776



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

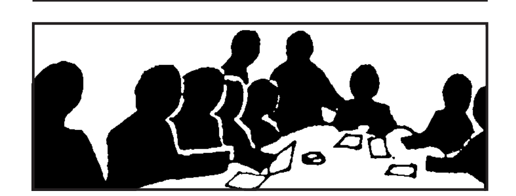
JAIME HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

22/12/67, Nº 3961, Fº 120, Lº 244. Informa que: Por asamblea extraordinaria del 7/8/95 se autorizó la cesión de cuotas de capital comanditado efectuado por instrumento privado del 20/8/95 y se reformó el art. 6º del estatuto todo instrumentado en escritura Nº 481 del 19/11/98. Los Sres. Alfredo Jaime y Jorge Oscar Jaime, venden, ceden y transfieren a favor de María Elena Slevos, arg., casada, docente, nac. el 3/7/51, D.N.I. 10.216.637, domic. en Sanabria 4869, Cap. la totalidad de las cuotas de capital comanditado que poseen en la sociedad que ascienden a la suma de $ 0,000000005 por c/cedente. La parte cedente renuncian al cargo de administradores de la sociedad, quedando como administradora la Sra. María Elena Slevos. Como consecuencia de la cesión se reforma la cláusula 6º del contrato social. Por asamblea extraordinaria del 19/8/95 se autorizó la cesión de cuotas de capital comanditado efectuada por instrumento privado del 20/8/95 y se reformaron los arts. 1º y 6º del estatuto y por asamblea extraordinaria del 3/1/97 se trató la reconducción de la sociedad y se reformó el art. 1º del estatuto, todo instrumentado en escritura Nº 482 del 19/11/98. La Sra. María Elena Slevos, vende, cede y transfiere a favor de Alfredo Jaime, nac. el 17/4/24, arg., casado, L.E. Nº 4.004.700, comerc., domic. en Segurola 4196, Cap., la totalidad de las cuotas de capital comanditado que posee en la sociedad, que asciende a la suma de $ 0,00000001. La cedente renuncia al cargo de administradora transfiriendo dicho cargo a la parte cesionaria. Se reforman los arts. 1º y 6º del estatuto. Luego se procede a la reconducción de la sociedad, reformando el art. 1º del estatuto. Quedando definitivamente reformados los arts. 1º y 6º de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina JAIME HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, su plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción, revistiendo el Sr. Alfredo Jaime el carácter de socio colectivo a cargo de la administración de la sociedad y el Sr. Eduardo Humberto Jaime el carácter de capital comanditario. Sexto: El capital social es de $ 0,0000006 de los cuales $ 0,00000001 lo constituye el capital solidario cuyo titular es Alfredo Jaime y el resto o sea la suma de $ 0,00000059 está constituido por el capital comanditario.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 175.797

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMEBMA
ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE BANCO MAYO

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.M. Nº 689. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO MAYO en su reunión de fecha 20 de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió, de acuerdo al artículo 36º del Estatuto Social, a invitar a todos los asociados/as a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día lunes 28 de Diciembre de 1998 a las 18 horas en la calle Avda. Pueyrredón 676, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que por delegación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Consideración del estado actual de la Asociación y su Futuro.
3º) Autorización de la Asamblea al Consejo Directivo para que proceda al estudio y modificación de artículos de nuestros Estatutos.
4º) Fijación de la cuota Social.

Presidente - Juan C. Latrichano
Secretaria - Mónica Viegas

NOTA: En caso de no alcanzar el quórum de la mitad más uno de los Asociados, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y Fiscalización (Art. 41 Estatutos Sociales).

e. 15/12 Nº 175.817 v. 15/12/98

"C"

CASA RUBIO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de enero de 1999, a las 14,30 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs., en la sede social, Serrano 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración del mismo y destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 15/12 Nº 175.860 v. 21/12/98

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de enero de 1999 a las 16 hs., en la sede social (Av. Gral. Paz y Av. Gral. Coronel Roca, Ciudad de Buenos Ares) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social en la suma de pesos ochocientos mil ($ 800.000).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Presidente - Martín Salaverry

En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a las 17 hs. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, a los fines de su inclusión en el registro de asistencia. Publíquese por 5 (cinco) días.

e. 15/12 Nº 175.855 v. 21/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado oficinas en Paraná 123 1º "20", Capital, avisa que José Rey Aboy, Jesús Vilán, Laureano González Fernández, José María Mata Taboada y Joaquín Vilán Ríos, domiciliados: Luis Viale 3037 Capital, venden a Adalberto Carlos Arzaina, Adrián Víctor Arzaina y Héctor Daniel Bertoia domiciliados en calle 154 Nº 1744, Berazategui, Provincia de Buenos Aires el negocio de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, sito en AV. BELGRANO Nº 233, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 4783 v. 21/12/98

Hotel Marbella Sociedad en Comandita Simple representada en este acto por Beatriz María Inés Casielles D.N.I. 3.032.827 en su carácter de socia gerente, cede, vende, y/o transfiere a la firma Hotel Marbella de Casielles Hnas. y Cía. S.R.L. representada en este acto por el Sr. Alejandro Agustín San Juan Casielles D.N.I. 24.564.464 en su carácter de Gerente el local que funciona como hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1261 Pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, habilitado por expediente 55953 año 1978. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 1261, Cap.

e. 15/12 Nº 175.762 v. 21/12/98

Raúl Ferreiroa con domicilio real en La Pampa 5429, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (711624) garage sito en la calle AV. JUAN B. ALBERDI 149, de esta Capital Federal a Ferreiroa Sergio Darío con domicilio real en La Pampa 5429, Capital Federal. Las partes constituyen domicilio de reclamo de ley en Juan B. Alberdi 149, Capital Federal. EL cesionario se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad.

e. 15/12 Nº 4762 v. 21/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR COMET ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 19 de agosto de 1998, pasada a escritura Pública Nº 262 de fecha 26/11/98 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo (Art. 188 de la ley 19.550) elevando el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000, siendo el aumento de $ 48.000, por lo que se emitieron acciones, ordinarias, nominativas no endosables v$n 1 y de un voto.

Escribano - Julio César Capparell
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/12 Nº 175.837 v. 15/12/98

ALTA PATAGONIA
S.A.

IGJ 1.635.864. Se comunica por un día que, por Asamblea Gral. Ordinaria del 7 de septiembre de 1998 fue aceptada la renuncia presentada por el Sr. Domingo Jorge Mesutti a su cargo de Director Titular de la Sociedad y se redujo en uno el número de Directores Titulares. Como consecuencia, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: William Juan Reynal; Directores Titulares: William Leonardo Reynal y Juan Pablo Reynal; Director Suplente: Fernando Daniel Hernández.

Autorizado - Fernando D. Hernández
e. 15/12 Nº 175.783 v. 15/12/98

ANTARES SISTEMAS DE GESTION
S.R.L.

1.576.331. En reunión de socios del 31/7/1997 se decidió Disolución y Liquidación anticipada de la Sociedad; Liquidador: Jorge Carlos E. Castellani.

Abogada - Victoria Nonini
e. 15/12 Nº 4827 v. 15/12/98

"B"

BOZZI HERMANOS
S.A.I.C.I.C. y F.

I.G.J. Nº 11.591. Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1998 y reunión del Directorio del 3 de noviembre de 1998, se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ezio Bozzi; Vicepresidente: Amadeo Bozzi; Directores Titulares Jorge Amadeo García Rivera, Carlos Aurelio Bozzi y Alberto Julio Bozzi; Síndico Titular: Guido Pesce; Síndico Suplente: Héctor Filippello.

Presidente - Ezio Bozzi
e. 15/12 Nº 175.772 v. 15/12/98

"C"

CAPEA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

La firma "CAPEA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con domicilio en Lavalle 310 1º Cap. Fed., inscripta el 26/3/56 Nº 311 al Fº 109 Lº 50, Tº A de Est. Nac., Exte. 462830, por Asamblea Extraordinaria del 20/5/98: 1) Redujo el capital social en $ 11.263.052 de $ 24.800.000, capital resultante: $ 13.536.948, y Aumentó el capital social en $ 12.563.052 o sea a la suma de $ 26.100.000, con capitalización de préstamos adeudados, integrado totalmente. Acta protocolizada por esc. 45 del 6/8/98 y 55 del 14/10/98, Escribano - Juan J. Calarota de Lanús.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 15/12 Nº 175.858 v. 17/12/98

CASA DANELLI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un dìa lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de octubre de 1998 los Socios resolvieron 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1 ley 19.550); 2) Designar como liquidador al Dr. Mario Oscar Ianni (Art. 102 ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 1998 los Socios resolvieron 1) Aprobar el Balance final (Art. 109 de la Ley 19.550) y el Proyecto de Distribución 2) Cancelar la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550).

El Liquidador
e. 15/12 Nº 175.869 v. 15/12/98

CASSAFORMA
S.A.

Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1998 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 400.000, es decir, de la suma de $ 1.200.000 a $ 1.600.000, mediante la emisión de 400.000 acciones, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u, y con derecho de 1 voto por acción. Buenos Aires, noviembre de 1998.

Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 15/12 Nº 175.785 v. 15/12/98

CATEDRAL ALTA PATAGONIA
S.A.

I.G.J. Nº 12.033, Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por resolución de la Asamblea Gral. del 7 de septiembre de 1998 fue aceptada la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular Sr. Domingo Jorge Mesutti y se redujo en uno el número de Directores Titulares de la Sociedad. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto como sigue: Presidente: William Juan Reynal; Directores Titulares: William Leonardo Reynal y Jean Marc Vuille.

Apoderado - Fernando D. Hernández
e. 15/12 Nº 175.784 v. 15/12/98

CATEDRAL REAL ESTATE
S.A.

I.G.J. 1.645.639. Se comunica por un día que por Asamblea del 7 de septiembre de 1998 fue aceptada la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular Domingo Jorge Mesutti y se redujo en uno el número de Directores Titulares. Como consecuencia el Directorio de la Sociedad quedó constituido como sigue: Presidente: William Juan Reynal; Directores Titulares: Juan Pablo Reynal y William Leonardo Reynal.

Apoderado - Fernando D. Hernández
e. 15/12 Nº 175.782 v. 15/12/98

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO POR UN MONTO DE HASTA U$S 300.000.000.

CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad"), domiciliada en Tucumán 1, piso 20º, Buenos Aires, Argentina, constituida en Buenos Aires conforme a las leyes de la República Argentina el 5 de marzo de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de octubre de 1976 bajo el Nº 3.533, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con duración hasta el año 2075, por resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1998 y de su Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio 1998, resolvió la creación de un programa para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin garantía, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa") y por resolución de su Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 1998 resolvió la ampliación a veinte años del plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. La duración del Programa será de cinco años contados desde la fecha de aprobación de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa tendrán un plazo de amortización de entre 30 días y 20 años, y se emitirán en base a una tasa de interés fija o flotante o sin intereses con descuento de emisión. El objeto social de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras como asimismo la administración de fondos comunes de inversión. La actividad principal de la Sociedad es la de sociedad holding en distintas empresas, principalmente en el rubro de telecomunicaciones y medios de comunicación. EL capital social de la Sociedad es $ 500.000.000 y su patrimonio neto, según surge del balance trimestral al 30 de septiembre de 1998, es $ 1.237.719.073, respectivamente. A la fecha del presente se encuentra vigente un programa

para la emisión de hasta un monto máximo de U$S 500.000.000 de obligaciones negociables en circulación en cualquier momento, autorizado por Certificado Nº 141/97 de la CNV, bajo el cual la Sociedad ha emitido tres clases de obligaciones negociables: Clase A por U$S 100.000.000 a una tasa fija nominal anual del 8,50% con vencimiento en el año 2002; Clase B por U$S 225.000.000 a una tasa fija nominal anual del 9,75% con vencimiento en el año 2007 y Clase C por U$S 175.000.000 a una tasa fija nominal anual del 11,25% con vencimiento en el año 2007 y asimismo, bajo el Programa, autorizado por Certificado Nº 211/98 de la CNV de fecha 30 de julio de 1998, la Sociedad ha emitido la primera clase de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables Clase A"), con vencimiento el día 27 de diciembre de 1999, por un monto de hasta U$S 195.000.000 a una tasa de interés LIBOR más 2% nominal anual. Con fecha 11 de agosto de 1998, el Directorio resolvió reducir el monto de la emisión de Obligaciones Negociables Clase A a U$S 185.000.000, dado que ese fue el monto de Obligaciones Negociables Clase A suscripto.

Autorizada - María Cecilia Pasman
e. 15/12 Nº 53.432 v. 15/12/98

CITIBANK N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

— AVISO DE EMISION —

Se hace saber por un día que CITIBANK N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES, (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la décima serie de obligaciones negociables (la "Décima Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418 y Nº 12.297 fechadas el 26 de agosto de 1996 y el 8 de julio de 1998, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y reemitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Décima Serie ha sido aprobada mediante Acta de Representante Legal del Banco de fecha 30 de noviembre de 1998. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y de las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 80.000 (pesos ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a miles de $ 511,935 (pesos quinientos once mil novecientos treinta y cinco) al 30 de septiembre de 1998, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Décima Serie se efectuará el 17 de junio de 1999 mediante un único pago total a su valor nominal. La Décima Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Décima Serie, el Banco emitió ocho series de obligaciones negociables de las cuales, aún se encuentran en circulación, las siguientes: la cuarta, emitida el 25 de junio de 1998 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 22 de diciembre de 1998; la quinta, emitida el 30 de julio de 1998 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 26 de enero de 1999; la sexta, emitida el 30 de julio de 1998 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 27 de abril de 1999; la séptima, emitida el 27 de agosto de 1998 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 23 de febrero de 1999; la octava, emitida el 7 de octubre de 1998 con vencimiento el 5 de enero de 1999; y la novena, emitida el 30 de octubre de 1998 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 30 de marzo de 1999. A la fecha del presente aviso, el Banco no tiene deudas privilegiadas o garantizadas, con excepción de las deudas contraídas bajo el régimen de perfinanciación y financiación de exportaciones promocionadas que, al 30 de septiembre de 1998, ascendían a un total de miles de $ 32,275 (pesos treinta y dos mil doscientos setenta y cinco), según consta en las notas 4.1 y 4.2 de los Estados contables.

Vicepresidente - Jorge M. Fraga
e. 15/12 Nº 53.431 v. 15/12/98

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Nº I.G.J.: 71.882. Resultado Acto Adjudicación Nº 25 del 7/12/98

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	008	1201	S	T
2	067	0410	S	T
3	021	1509	S	T
4	008	1593	S	T
4	042	1686	L	T
5	006	1942	L	T
5	065	1180	S	T
6	009	1751	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 26, para todos los grupos, se llevarán a cabo el día 8 de enero de 1999 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal.

S= SorteoL= Licitación
LD= Licitación Desierta C= Condicional

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed.

Jefe Acto Adj - Marcelo Moreno
e. 15/12 Nº 175.839 v. 15/12/98

"D"

DECORACIONES MITRE
S.A. Com., Ind. e Inmob.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de julio de 1998, se resolvió la liquidación anticipada de la Sociedad por imposibilidad del cumplimiento de sus fines y se designó liquidador al Contador Público Gonsalvo D. Recchia.

Presidente - Carlos A. Samara
e. 15/12 Nº 175.831 v. 15/12/98

DIGITEX INFORMATICA
Sociedad Anónima

Sociedad Extranjera. País de origen: España. Art. 123 LS. Acta de fecha 30/10/98. Representantes: Gloria López Díaz, industrial, C.I.F. 1.488.284T, 15/9/1953, Carlos Cabezón Pérez, matemático, C.I.F. 13.045.198N 5/2/1949 y Eduardo Calderón Inglés, ingeniero, C.I.F. 39.624.061Y, 13/10/1945, todos españoles, casados y domiciliados en la calle Yatay Nº 212 Cap. Fed. Dom. Especial: Yatay Nº 212 Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 15/12 Nº 4913 v. 15/12/98

DX ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 1.657.598). Por Acta de Directorio Nº 3 del 3/12/98, protocolizada por escritura Nº 810 del 3/12/98, pasada al Fº 3563 del Reg. Notarial 374 de Capital Federal, se resolvió otorgar un poder general a favor del Señor Robert Andrew Barclay.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 15/12 Nº 53.414 v. 15/12/98

"E"

ENERGY MARKET
S.A.

(Ultima inscripción 2/12/97, Nº 14.114, Lº 123 Tº A de S.A.) Por escritura del 1º/12/98, Fº 866 Registro 1273 Capital. y s/Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/10/98, se disolvió anticipadamente por causal decisión de los socios (art. 94, inc. 1º Ley 19.550), y designó liquidador a Juan Emilio Alberdi, argentino, casado, abogado, nacido 6/9/1961, D.N.I. 14.389.944, domicilio Avda. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata (h.)
e. 15/12 Nº 175.841 v. 15/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/12/98, calificó el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441. Fideicomisos "TIFON" (Titulización de instrumentos financieros, opciones y notas)- Serie 3. Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetas al Indice TIFON - Acciones Argentinas, emitidos por MBA Banco de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el Activo Subyacente. Calificación Otorgada a los títulos TIFON Serie 3: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: claramente el fondo comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. Calidad: la deuda de corto plazo (Commercial Papers de menos de un año de madurez) de Salomón Inc está calificada en Categoría A -2 por Standard & Poor's. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/12 Nº 175.806 v. 15/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/12/98 realizó la calificación de OBLIGACIONES NEGOCIABLES Simples Serie I, por un valor nominal de U$S 6.000.000 dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 30.000.000 millones emitidas por el Banco Israelita de Córdoba. Calificación Otorgada a los Títulos: "BBB-": El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 5.21. Activos: 4.72. Administración: 3.15. Utilidades: 6.00. Liquidez: 4.20. Estructura del Pasivo: 5.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía Argentina: 5.30. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 4.80, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB- La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen: en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/12 Nº 175.807 v. 15/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión del Consejo de Calificación del 7/12/98, calificó el Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero Fiduciario: South American Trust S.A. Emisión de títulos de deuda y certificados de participación por un monto de US$ 14 millones. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A, por un valor nominal de US$ 8.400.000. Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B subordinados a la clase A, por un valor nominal de US$ 3.000.000; Certificados de Participación totalmente subordinados, por un valor nominal de US$ 2.600.000. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos conforme lo dispone el art. 16 de la Ley 24.441. Calificación otorgada: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A: AA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A. Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: El Fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el Fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predictibilidad: A partir de una evaluación de los flujos de fondos del proyecto se realizó un análisis de sensibilidad que permite determinar los límites de resistencia de los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación, ante caídas en los precios de alquiler o venta de las unidades. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos cubren los intereses y amortización de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción del 37% de los ingresos esperados, los Títulos de Deuda Clase B hasta una reducción del 23%, y los Certificados de Participación hasta una reducción del 10%. Grado de sobregarantía: bajo el supuesto del cumplimiento de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 41.1% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 48.7% respecto de su propia Clase. Los Certificados de Participación no presentan un buen grado de cobertura. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/12 Nº 175.810 v. 15/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/12/98, realizó la calificación del "Prendario Luján Williams 2" Fideicomiso Financiero, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. Títulos Calificados: Certificados de participación de la Serie 2 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S. A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas: Certificados

de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 272 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 11,600. El 27% del monto total de la cartera está constituida por 128 préstamos de hasta U$S 10.000 c/U. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. La relación deuda/garantía promedio de la cartera alcanza el 61%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 24% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 30% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/12 Nº 175.812 v. 15/12/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE INDUSTRIAS TEXTILES (F.A.D.I.T.)

— FUSION POR ABSORCION —

Reconquista 458, 9º Capital, inscripta en I.G.J. Res. Nº 1190 del 11/12/96, Activo/Pasivo al 30/6/98: 1.339.626, 45/585.798,58; absorbe a FEDERACION DE INDUSTRIAS TEXTILES ARGENTINAS (F.I.T.A.) Reconquista 458, 9º Capital, inscripta por Decreto 10.472 del 2/9/60, Activo/Pasivo al 30/6/98: 42.002, 81/21.380,00. Resoluciones: Asambleas Grales. Extraordinarias celebradas el 23/9/98, aprobando Compromiso Previo del 8/7/98. Oposiciones de Ley: Reconquista 458, 9º Capital.

Presidente - Alejandro Sampayo
e. 15/12 Nº 4819 v. 17/12/98

"G"

GANADEROS DE ACHIRA
Sociedad Anónima

Complementario del Nº 1235 del 12/11/98. Hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 200.000 (art. 188 Ley 19.550), mediante la emisión de 20 títulos de 10 acciones cada uno, de $ 1.000 v/n cada acción (V/n por título $ 10.000) y de un voto por acción. Dichas acciones se ofrecen a los Accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 al valor de $ 10.000, cada título, pudiendo los Accionistas ejercer el Derecho de Preferencia a la suscripción dentro de los 90 días desde la fecha de Asamblea, en la sede social de Moreno 1359 PB "G" de 15 a 18 hs., debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante se prorrateará entre los Accionistas que así lo hubieren manifestado en el momento de suscribir.

Autorizada - Mariana Ruiz
e. 15/12 Nº 175.804 v. 17/12/98

GENK
S.A.

IGJ Nº 1656208. Por acta del 7/12/98 designó presidente a Rodolfo Osvaldo Toscano DNI 7.377.553, 1/3/49, Pasaje Del Carmen 753 y designó Direc. Suplente a Juan Tomás Mc Lean DNI 8.607.673, 6/5/51, Paraguay 1215, ambos arg., solt., comerc., de Cap. Fed. aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Córdoba 1856 7º. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 15/12 Nº 4817 v. 15/12/98

GRUPO BAIRES
S.R.L.

Ultima Inscrip. 4/8/94, Nº 7092, Lº 101, de SRL Por escrituras del 21/9/98 y 7/10/98, Fernando Martín Saluzzi y Mario Mejalelaty, renunciaron respectivamente al cargo de gerente.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 15/12 Nº 4832 v. 15/12/98

"H"

HARTMANN PPM ARGENTINA
S.R.L.

Se comunica que por reunión de socios celebrada el 7/12/98 se designó a los Sres. Per E. L. Olsen y Osvaldo J. Marzorati como gerentes de la sociedad por un período de seis meses.

Abogada - Adriana de Florio
e. 15/12 Nº 175.872 v. 15/12/98

"J"

JUAN MANUEL DA GRACA

Titular de la empresa unipersonal con sede industrial y comercial en la calle Cassaux nº 2551 de Mariano Acosta, Merlo (B), inmueble que arrienda al Sr. Ricardo Juan Apezteguía, comunica que ha solicitado a la O.N.C.C.A., su inscripción en el Registro de Matriculados (Ley nº 21.740), conforme lo dispuesto por la Res. 31/97 (S.A.G.P. y A.) y sus modificatorias.

Juan Manuel Dagroce
e. 15/12 Nº 175.852 v. 15/12/98

"L"

LATINSPORT
S.A.

26/6/91 Nº 4167 Lº 109 Tº A S.A. Se comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 28/2/97 y 28/3/98; los accionistas de "LATINSPORT S.A." resolvieron: aumentar el capital de $ 550.000 a $ 1.150.000 y de $ 1.150.000 a $ 1.550.000 y emitir 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A con derecho a 1 voto por acción y de Valor Nominal $ 1 cada Acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 15/12 Nº 4797 v. 17/12/98

"O"

OBJETOS DE DISEÑO
S.A.

2/1/98 Nº 42 Lº 123 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 9/11/98, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, señores Eduardo Adolfo Iurcovich, Viviana Ester Botbol y Beatriz Adriana Siskind; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 9/11/98, se distribuyeron los cargos así; Presidente: Rubén Eduardo Zyssholtz, Director Titular: Claudio Ariel Bergman, Director Suplente: Horacio Oscar Horowitz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 15/12 Nº 4801 v. 15/12/98

OLACAB
S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime y acta de Directorio de fechas 6/10/98 y esc. púb. del 16/11/98 ante Esc. Adrián Comas, se designó el siguiente directorio: Presidente Martín Alberto Marco del Pont; Vicepresidente José Antonio Manuel Gallo; Directores titulares Aldo Luis Rossetto y Lucía Saguier; y Director Suplente Hernán Marco del Pont. La Sociedad.

Escribano - Adriàn Carlos Comas
e. 15/12 Nº 4925 v. 15/12/98

"P"

PRESTACIONES MEDICAS RECREAR
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria Totalitaria y Unánime celebrada el 10 de setiembre de 1998 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio; fijó en dos el número de directores titulares y designó sus reemplazantes quienes, por acta de directorio de la misma fecha distribuyendo los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Cristóbal Elías DNI 18.391.895 y Vicepresidente: María Luz Caro LC 3.048.160.

Presidente - Cristóbal Elías
e. 15/12 Nº 4807 v. 15/12/98

PROPTON
S.A.

Se informa que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PROPTON S.A., con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ha designado como nuevo director titular y presidente del directorio al Sr. Oscar Giordano, y como único director suplente al Sr. Fernando Delavaut. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Apoderado - Sergio E. Tonconogy
e. 15/12 Nº 53.440 v. 15/12/98

PROTEGO
S.A.
(ANTES SERVICIO DE ACOMPAÑANTE S.A.)

Por Extraordinaria 28-12-98, renunció como Directora Titular: Ana E. Munñoz y se la designó Directora Suplente. Servicio de Acompañantes SA Inscripta RPC 19-10-98, Nº 11676, Libro Nº 3 Sociedades por acciones.

Presidente - J. Galbiati
e. 15/12 Nº 4790 v. 15/12/98

"R"

RAYMOS
S.A.C.I.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1998 resolvió: 1) Modificar el art. 9º de los estatutos dándole la siguiente redacción: "El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º de la ley 5965/93. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales —con el objeto y extensión que juzgue conveniente—. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta"; y 2) Publicar el siguiente comunicado: "Se hace saber a los accionistas cuyas participaciones accionarias quedaron en imposibilidad de ser representadas físicamente en razón de los aumentos de capital oportunamente dispuestos por esta sociedad y cambios de signo monetario ocurridos, que el Asamblea General Extraordinaria realizada el día 25 de Noviembre de 1998 ha resuelto: a) Otorgar un plazo de tres meses desde el día de la fecha, para que quien esté en esa situación manifieste cuanto considere a su derecho. b) Transcurrido dicho plazo, se considerarán rescatadas las acciones que se encuentren en esa situación perdiendo en consecuencia sus titulares, la calidad de accionistas. c) El valor de rescate surgirá del monto de patrimonio que surge de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-97 neto de distribuciones aprobadas oportunamente por los accionistas. d) Para preservar los derechos patrimoniales respectivos, tal importe quedará a disposición de los accionistas incursos en tal situación durante todo el tiempo necesario para que opere la prescripción. El Directorio.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 15/12 Nº 53.417 v. 17/12/98

RECONSA & RETESA
Sociedad Anónima

País de origen: (ESPAÑA) Art. 123 LS, acta de fecha 30/10/98. Representantes: Gloria López Díaz, industrial, 15/9/1953, C. I. F. 1.488.248-T, Yatay Nº 212 Cap. Fed.; Carlos Cabezón Pérez, matemático, 5/2/1949, C. I. F. 13.045.198-N, Yatay Nº 212 Cap. Fed. y Eduardo Calderón Inglés, 13/10/1945, D. N. I. 39.624.061-Y, ingeniero, Yatay Nº 212 Cap. Fed., todos españoles y casados. Dom. Especial: Yatay Nº 2112 Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 15/12 Nº 4912 v. 15/12/98

REINGENIERIA EN PROCESOS POSTALES
S.R.L.

Por convenio de mediación del 3/9/98, los socios resuelven por unanimidad disolver la sociedad, manifestando que no nombran liquidador porque la sociedad nunca tuvo giro comercial, no teniendo bienes, ni contando con activo ni con pasivo. Se autoriza a la Dra. Nieves Norma Lorenzo Miqueleiz (Tº 22, Fº 107) para el diligenciamiento. Buenos Aires, diciembre de 1998.

Abogada - Nieves Norma Lorenzo Miqueleiz
e. 15/12 Nº 4804 v. 15/12/98

ROGGIO
Sociedad Anónima

Escritura del 4/12/98 Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Acta de Asamblea Extraord. del 6/11/98 que modificó los arts. 10 y 12 del Estatuto agregando que la Asamblea puede designar directores suplentes para reemplazar a los titulares y en igual o menor número que éstos así como que el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento transitorio sin necesidad de justificar el hecho ante terceros y que en caso de impedimento definitivo, lo reemplaza hasta completar el mandato.

Escribana - Lía Doglioli
e. 15/12 Nº 175.814 v. 15/12/98

"S"

SADMITEC
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J. 07.11.979 Nº 3942 Lº 90 Tomo "A" de S.A. Nº de Registro I.G.J. 246.864/71.172. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el trece de octubre de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel de Oromí Escalada; Vicepresidente: Jean-Francois Pichard; Directores titulares; Agustín Octavio Francisco Rocca, Guillermo Horacio Hang, Philippe Enaud; Directores Suplentes: Héctor Alberto Zabaleta, Carlos Enrique Zandoná, Carlos Valentín Tordomar, Giles Bellamy, Jean Luis Soulas; Síndicos titulares; Juan José Valdéz Follino, Ariana Alejandra Sektman, Federico Martín José Malvarez; Síndicos Suplentes: Ignacio María Casares, Amalia San Sebastián, Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 15/12 Nº 175.830 v. 15/12/98

SAFELINE INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura nº 649 del 28/8/98 fº 5098 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedaron protocolizados los Estatutos Sociales de la sociedad extranjera SAFELINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 27/12/89 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/3/98 por la que se resolvió integrar una sociedad argentina (art. 123 L. S.) y designar al Sr. Gustavo Alfredo

Borlasca (LE 8.632.480) como representante de la sociedad en nuestro país con amplios poderes.
Escribano - Carlos A. Barceló
e. 15/12 Nº 175.849 v. 15/12/98

SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.

Por Esc. 7/12/98 SANTA ELENA DE LA PAZ S.A. cambia autoridades Presi. Luis Alberto Ojeda. Vice. Roberto Santiago Navone. Dir. Vicente Ramón Drago. Dir. Oscar Miyazono. Dir. Sup. Azucena Elisabel Leg. También fijan domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 3º piso "I" de Cap. Fed. todo resuelto por unanimidad en Asamblea del 28 de septiembre de 1998.
Escribana - Graciela María Ramírez
e. 15/12 Nº 175.769 v. 15/12/98

SOLVENS PROMOCIONES & MARKETING S.R.L.

Por Esc. 275 del 11-11-98 se ratificó en el cargo de Gerente al socio Jorge Gómez Cao; y se eligió Gerente a Marina Cynthia Gómez Cao.
Autorizada - Ana Palesa
e. 15/12 Nº 4822 v. 15/12/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de diciembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones: Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin voto, V/N $ 1, de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Media.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante; aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderado - Sergio Fornero
e. 15/12 Nº 175.850 v. 15/12/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de diciembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables de Algodonera San Nicolás S.A., por un monto de U$S 10.000.000, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "raBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — Performance Operativa: Adecuada. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, como "raA-".

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de septiembre de 1996, por un monto de U$S 18.000.000, como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Análisis del cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Buena. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000, del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96, del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raAA-".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, del Banco Hipotecario S.A., por un monto de U$S 1.000.000.000, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1997 y aprobada por el Acta de Directorio del 18 de noviembre de 1997, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena; 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "raBBB".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200.000.000, de Banco del Suquía S.A.. autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de may de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".

*Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13.000.000, de Banco del Suquía S.A. autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".

* Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea general Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB".

* Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 12.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1995 y 17 de septiembre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1996, 22 de abril de 1996 y 16 de septiembre de 1996, transferidas al Banco del Suquía según Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1996, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa; Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del balance: Muy Buena. 6. — Gestión y management: Muy Buenos. 7. – Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Obligaciones Negociables Simples, autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 1998 y 18 de junio de 1998, por un monto de U$S 300.000.000, de Alto Palermo S.A. (APSA) ex Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor (SAMAP), como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. – Análisis el Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — Performance Operativa; Buena. 4. — Análisis del Cash-Flow: Bueno. 5. — Fortaleza del balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase A, de 5 votos c/u y Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

Calificación Institucional de Expofrut S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. – Performance Operativa: Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. – Fortaleza del balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nro. 24.441, de Fideicomisos Financieros RT Finance, Clase B, por un monto de hasta U$S 23.576.374, autorizado por resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Número 57 de fecha 8 de julio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena. 2. – Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA América con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por acta de Directorio Nº 64 de fecha 4 de diciembre de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

Significado de la calificación 'raAA'.

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA'.

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raA':

Una entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que –estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderado - Sergio Fornero
e. 15/12 Nº 175.851 v. 15/12/98

STROKE S.R.L.

La asamblea de socios del 19 de septiembre 1993 resolvió la disolución de la sociedad "STROKE S.R.L.", con domicilio en Jorge Newbery nº 2595, Piso 1º "B", Capital, y designó liquidadora a la señora María Inés Cajide.
Autorizado - Aníbal Gustavo Nizzoli
e. 15/12 Nº 175.857 v. 15/12/98

"T"

TERMINAL DE PASAJES PUENTE SAAVEDRA S.A.

30/11/95 Nº 11462 Lº 117 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 29/8/97, fueron aceptadas las renuncias presentadas por Walter Héctor Muelas y María Viviana Pesse a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Enrique Roberto Puig, Director Suplente: Gorgelina Ortiz.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 15/12 Nº 4803 v. 15/12/98

"U"

URBANO CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. en la I.G.J. nº 717 Lº 108 de S.R.L. Se hace saber que por acta de Asamblea del 23-11-98 "URBANO CONSTRUCCIONES SRL" cambia su sede social Avda. Beiró 4570 piso 10º Dto. 3 Cap. Fed.
Abogada - Mónica Liliana Bayut
e. 15/12 Nº 175.808 v. 15/12/98

"V"

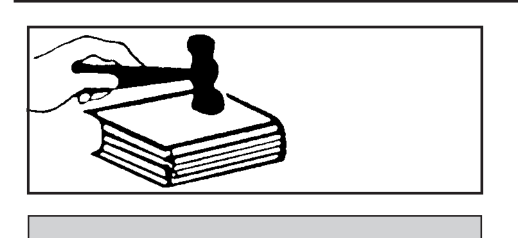
VUESCAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que pro Asamblea Gral. Ordinaria Nº 45 del 30/10/98, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Santos Alberto Papic; Vicepresidente: Carlos Alberto Rial: Director Suplente: Juan Roberto Baylac.
Escribano - David R. Obarrio
e. 15/12 Nº 175.863 v. 15/12/98

"W"

WEERT S.A.

IGJ Nº 165210 Por acta del 19/11/98 designó presidente a Elena Isabel Carrasano, 12.072.924, 12/12/55, y designó Direc. Suplente a Enrique Miguel Solanis 8.178.169, 21/8/40 ambos arg., comerc., solt., Pedro Ignacio Rivera 5024 Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Florida 470 3º Of. 305. El Autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 15/12 Nº 4821 v. 15/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 - 393-1450) hace saber por dos días, que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el martes 22 de diciembre de 1998, a las 11:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Peugeot modelo 306 XND - año 1998, tipo sedán, 5 puertas, dominio BOQ 407 - Base $ 11.100 y 2) Fiat modelo Duna SD, sedán 4 puertas, año 1997, dominio BGB 191 - Base $ 8590. Seña 30% - Comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastarán con el 50% de la base. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en las oficinas del estudio Lanfranco - Mariño - Cerrito 740 - piso 17 de 10 a 18 hs. Capital Federal, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Los automotores se exhiben en la calle Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal, a partir del lunes 14 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs., y se entregan en el estado en que se encuentran sin aceptar reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a la aprobación del acreedor. Puesta en marcha el 21 de diciembre a las 11 hs. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 15/12 Nº 4836 v. 16/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GL 1.6/1997, motor Volkswagen Nº UND130383, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ377VT188250, dominio BPC 940, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 4455. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4861 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1992, motor Ford Nº UI003275, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ021183, dominio UXP 057, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 3247. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4847 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic SD/ 1997, motor Volkswagen Nº 1Y602966, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA021770, dominio BIB 693, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 8155. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4830 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RL Diesel/1997, motor Renault Nº AB18854, chasis Renault Nº 8A1L534LZVS015803, dominio BTR 903, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 9828. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4864 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L / 1992, motor Ford Nº UQ081048, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZNP017063, dominio VZO 302, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 3100. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4870 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTF / 1995, motor Peugeot Nº 676922, chasis Peugeot Nº 5356110, dominio AKS 055, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 5508. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4831 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1995, motor Peugeot Nº 10CU7F4019437, chasis Peugeot Nº VF34BD9B271333924, dominio ACO 797, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 5690. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4849 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TR 1.4 / 1996, motor Fiat Nº 159A20388325243, chasis Fiat Nº 8AS147000T8378632, dominio AZR 730, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4856 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor BMW 325 I 4 ptas. / 1993, motor BMW Nº 32710353, chasis BMW Nº WBACB31070FD76912, dominio RSM 009, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 12.971. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4858 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic SD / 1997, motor Volkswagen Nº 1Y607589, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA047929, dominio BKC 148, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 9672. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4852 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 164 Super / 1995, motor Alfa Romeo Nº AR64305-002406, chasis Alfa Romeo Nº ZAR16400006311816, dominio ANW 751, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 11.466. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4865 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1995, motor Renault Nº R300364, chasis Renault Nº VF1L42T00TR202847, dominio ADQ 578, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2123. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4866 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet P. UP LUVFR54HDL 2.5 D DC/97, motor Chevrolet Nº 393049, chasis Chevrolet Nº 8GGTFRGDHWA0482277, dominio BTC 435, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 11.368. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4867 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4 / 1993, motor Fiat Nº 159A20388073264, chasis Fiat Nº 8AS146000P5068689, dominio UDK 056, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2176. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4869 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1.4 / 1992, motor Fiat Nº 159A20387941252, chasis Fiat Nº 8AS146000*00105189, dominio WBK 028, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2450. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4853 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic 1.6 Nafta / 97, motor Volkswagen Nº UVB701425, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2TA012472, dominio BJM 475, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 9120. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4855 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Isuzu P.UP. TFS69HDEI / 1998, motor Isuzu Nº 510219, chasis Isuzu Nº JAATFS69HW7102163, dominio CFR 068, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 12.708. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4857 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Pick Up F 100 Diesel / 97, motor Ford Nº B8984B054224C, chasis Ford Nº 9BFE2UEH1VDB08206, dominio BPZ 781, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 11.755. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4859 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz 180 D / 1994, motor Mercedes Benz Nº 61.696.310.197.364, chasis Mercedes Benz Nº VSA63137213155326, dominio RSL 984, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 6893. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4860 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz 180 D / 1994, motor Mercedes Benz Nº 61.696.310.197.334, chasis Mercedes Benz Nº VSA63137213155321, dominio RSL 987, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 6893. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4862 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 155 TS 2.0 / 1994, motor Alfa Romeo Nº AR67202-0165417, chasis Alfa Romeo Nº ZAR16700000089208, dominio C 1.790.311, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4863 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Suzuki Coupe SF413GTI / 1994, motor Suzuki Nº G13B-253084, chasis Suzuki Nº AA34S-206239, dominio RWG 696, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2596. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4871 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Citroën Xantia TD 5 ptas. / 1995, motor Citroën Nº 10CU9N6016179, chasis Citroën Nº VF7X18A00158A4344, dominio AFO 190, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 10.000. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4838 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GTL / 1994, motor Renault Nº 5899131, chasis Renault Nº L428-024109, dominio SUS 362, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2736. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4839 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Senda Diesel / 1995, motor Volswagen Nº BE880316, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ100844, dominio ACB 202, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 4140. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4854 v. 17/12/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 23 de diciembre de 1998 a las 14:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1218/48, dominio BMF 045, tipo chasis c/cabina p/ camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 372962-50-352379, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC384010VA124656, en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Eva Perón 5960, Cap. Fed. Agencia Armando J. Ríos (Previo llamar 813-8353). Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el

comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Mathieu, R.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 15/12 Nº 4845 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Toyota Corolla DX / 1997, motor Toyota Nº 4AL860231, chasis Toyota Nº JTA53AEA1-V0195813, dominio BMU 569, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 10.824. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4835 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GTL / 1994, motor Renault Nº 5899653, chasis Renault Nº L428-024236, dominio SDD 812, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 209. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4843 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRI / 1993, motor Peugeot Nº 117814, chasis Peugeot Nº 2084202, dominio TRE 221, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 3630. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4848 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 120 S / 1997, motor Ford Nº TS25524, chasis Córd Nº SFALXXBDVTB525524, dominio BKT 251, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 14.352. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

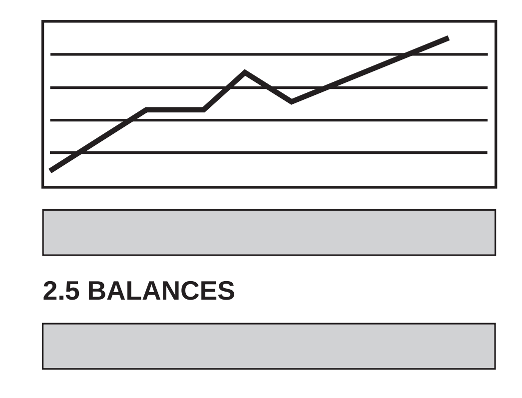
e. 15/12 Nº 4850 v. 17/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BCITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Dora E. Rodríguez, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/98, dominio CBT 770, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/12/98.

e. 15/12 Nº 1914 v. 17/12/98



2.5 BALANCES

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEG. GRALES.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEG. GRALES
DOMICILIO LEGAL: AV. CORRIENTES 550 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. CORRIENTES 550 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 110 INICIADO EL : 1º DE JULIO DE 1997
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 17 DE MARZO DE 1889
FECHA DE MODIFICION A LOS ESTATUTOS: 17/06/1889 - 09/02/1903 - 12/01/1916
30/03/1921 - 17/12/1928 - 29/09/1936
29/11/1941 - 18/06/1948 - 15/02/1958
07/06/1965 - 03/12/1979 - 19/02/1988

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE MARZO DEL 2000
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 334
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE LAS ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 54
EL 16 DE JUNIO DE 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS DE V/N 0,005 C/U	10,000	10,000	50	50
TOTAL	10,000	10,000	50	50

BALANCE GENERAL

ACTIVO		AL 30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/97
DISPONIBILIDADES		195,241	81,657
INVERSIONES		6,932,202	251,379
CREDITOS			
	PREMIOS A COBRAR	3,622,765	1,709,812
	REASEGUROS	927,214	1,003,170
	COASEGUROS		
	OTROS CREDITOS	1,123,474	431,429
INMUEBLES		5,148,063	5,239,994
BIENES MUEBLES DE USO		105,464	86,520
OTROS ACTIVOS		19,946	15,194
TOTAL ACTIVO		18,074,369	8,819,155
PASIVO Y PATRIMINIO NETO			
DEUDAS			
	CON ASEGURADOS	4,981,927	3,600,240
	CON REASEGURADORES	3,374,607	353,152
	CON COASEGURADORAS		
	CON PRODUCTORES	591,917	374,058
	FISCALES Y SOCIALES	835,065	283,378
	OTRAS DEUDAS	549,548	40,684
COMPROMISOS TECNICOS			
POR SEGUROS Y REASEGUROS		1,115,496	1,124,129
PREVISIONES			11,000
TOTAL PASIVO		11,448,560	5,786,641
PATRIMONIO NETO (s/ Estado respectivo)		6,625,809	3,032,514
TOTAL		18,074,369	8,819,155

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1997
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	4,941,067	3,161,187
SINIESTROS NETOS	-3,023,142	-2,441,349
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-1,609,290	-2,128,924
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS	-284,447	
RESULTADO TECNICO	24,188	-1,409,086
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	465,940	506,518
RESULTADOS POR REALIZACION	-351	5,871
OTROS INGRESOS	486,821	264,613
OTROS EGRESOS	-38,085	-59,152
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	-545,220	-392,881
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	369,105	324,969
PRATICIPACION DE 3º EN SOC. CONTROLADAS		
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS	393,293	-1,084,117
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	393,293	-1,084,117
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	333,036	738,426
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	6,794,407	-405,390
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7,127,443	333,036

ESTADO DE RESULTADOS

CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
1) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA	393,293	-1,084,117
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	1,468,998	716,728
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINARIAS	1,862,291	-367,389
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS		
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		-367,389
FONDO ORIGINADOS EN (APLICADOS A) LAS OPERACIONES		
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS	11,710,744	4,052,980
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	-6,778,628	-4,090,981
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	6,794,407	-405,390

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO AL 30-06-97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4,116,631		-1,084,117	3,032,514	4,116,631
DISTRIBUCION DE RESULTADOS APROBADA POR ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31/10/97	-1,084,117		1,084,117		
RESERVA LEGAL					
OTRAS RESERVAS					
HONORARIOS					
DIVIDENDOS EN EFECTIVO					
DIVIDENDOS EN ACCIONES					
SUSCRIPCION DE CAPITAL					
SUSRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES	3,200,002			3,200,002	
AJUSTES DE CAPITAL					
REVALUO TECNICO					
DESAFECTACIONES DE RESERVAS					
RESULTADO DEL EJERCICIO			393,293	393,293	-1,084,117
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6,232,516		393,293	6,625,809	3,032,514

PRESIDENTE.— Auditor VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 37, Fº 176.

INFORME DE LOS AUDITOR

Señor Presidente de
"LA ECONOMIA COMERCIAL S.A."
de Seguros Generales
Dr. Mario G. Bissoni
Avda. Corrientes 550
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1998 de la "ECONOMIA COMERCIAL" S.A. de Seguros Generales, con domicilio en Avda. Corrientes 550 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estrados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 13.194,50, la cual no era exigible al 30 de junio de 1998.

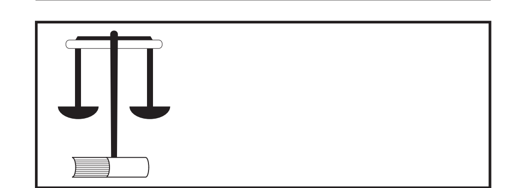
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.— VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176..

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 3/12/98 01 O T. 83 Legalización Nº 217925

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. SEG. GEN. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. FICOVICH VICTOR PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 176 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 4676

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría de la Dra. Silvia Catarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal en autos: "ABAD, ROMUALDO RICARDO s/Declaración de Causahabiente", cita a causahabientes de ROMUALDO RICARDO ABAD, por el plazo de 30 días. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial en forma gratuita, acorde art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 15/12 Nº 259.210 v. 16/12/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA NUÑEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 06 de octubre de 1998.

Se deja constancia de que el presente deberá publicarse sin cargo en virtud de encontrarse tramitando, la acreedora que impulsa este proceso, el beneficio de litigar sin gastos.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 15/12 Nº 258.646 v. 17/12/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAUL VERZOUB. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 15/12 Nº 4711 v. 17/12/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita por el término de 10 días, según lo establece el art. 53 inciso 5º del C.P.C.C., a herederos de Doña THELMA ALICIA PARAPAR a fin de tomar intervención en los autos caratulados, "OLGA LILIA MALINOWSKI c/THELMA ALICIA PARAPAR s/Ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/12 Nº 4788 v. 16/12/98

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, piso 3º, de la Capital Federal, cita, por el término de quince días, a los presuntos herederos del Sr. FORTUNATO VICENTE a fin de que tomen intervención en los autos caratulados: "GALLO DE ROZAS NELIDA c/Presuntos herederos de FORTUNATO VICENTE s/Prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 15/12 Nº 175.825 v. 16/12/98

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SAYAVEDRA, MARIA DE LOURDES s/Adopción", cita y emplaza a MARIA LUISA SAYAVEDRA a fin de que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente en las presentes actuaciones. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 15/12 Nº 175.870 v. 17/12/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica de la Infrascripta, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1, Capital Federal, cita por diez días a HORACIO SUSSMAN, para que conteste la demanda entablada por el Consorcio de Propietarios de la calle 3 de Febrero 1453 en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE 3 DE FEBRERO 1453 c/SUSSMAN, HORACIO s/Rendición de Cuentas/Cobro", expediente nº 29.814/98, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/12 Nº 4934 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE NICOLAS QUIROGA (D.N.I. nº 11682908) a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUIROGA JOSE NICOLAS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/12 Nº 4815 v. 16/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por un día, que en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/CENTRAL DE AHORROS S.A. s/Medida precautoria", Expte. Nº 57.566, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ... Por lo precedentemente expuesto, y habida cuenta de los (26) meses que insumió la gestión, merituando la labor profesional apreciada por la índole, calidad, eficacia y exensión, se regulan los honorarios del Dr. Juan Carlos Couso en la suma de $ 57.860. (Ley 21.839, 6 incs. b, y sgts., 15, 16; modif. ley 24.432). II. Cabe asimismo dejar sentado, que los referidos honorarios serán a cargo de la parte demandada. Lo que así se resuelve: Notifíquese. Firmado: Atilio Carlos González, juez". "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998. Publíquese los edictos solicitados..., por el plazo de un día ... en el Boletín Oficial ... Firmado: Atilio C arlos González, juez".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/12 Nº 4876 v. 15/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/DILE HOGAR S.R.L. s/Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial, que el plazo de cinco días, la demandada DILE HOGAR S.R.L. deberá

comparecer a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/12 Nº 4898 v. 16/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en en la Avda. Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZIGNAGO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS ZIGNAGO y a la Sra. MERCEDES EMILIA DE LISA, para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/12 Nº 4814 v. 16/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que JAVIER JENRI CORRO CAMPOS con D.N.I. 93.371.708, de nacionalidad peruana, nacido el 17/5/57, en Lima, Perú, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria interina.
e. 15/12 Nº 4935 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

"///nos Aires, 17 de noviembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "MARTINEZ, MARIA GABRIELA y Otras s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)", Expte. Nº 372/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas MARTINEZ, María Gabriela, M.I. 17.381.563, clase 1967; PRADO, Marta del Valle, M.I. 14.218.163, clase 1962; PEREZ MILLARES, Graciela Nieves, M.I. 12.150.753, clase 1955; RODRIGUEZ, Liliana Rosa, M.I. 14.079.515, clase 1959; IANNITELLI, Silvia de la Inmaculada, M.I. 11.748.021, clase 1955; QUIROGA, Marta Elena Antonia, M.I. 11.921.697, clase 1956; CRAVERO, María Cristina Palmira, M.I. 4.859.161, clase 1945; DURO, María Teresa, M.I. 3.978.262, clase 1940; MAROTTA, Angela Margarita, M.I. 0.227.775, clase 1928; KOWIENSKY, Liliana Rosa, M.I. 16.582.272, clase 1963; GARCIA VILLAR, Ana Irma Ramona, M.I. 14.262.697, clase 1961; RODRIGUEZ, Diana Myriam, M.I. 12.684.990, clase 1959; ADELARDI, Beatriz, M.I. 12.588.703, clase 1958; RIVERO, Nora del, M.I. 11.633.392, clase 1955; VANNUCCHI, Lucía, M.I. 11.026.788, clase 1954; BLANCO, Hilda Elisa, M.I. 6.691.335, clase 1950; DEPRATI, Dora Alicia, M.I. 6.419.448, clase 1951; CISNEROS, Liliana Cecilia María, M.I. 6.033.425, clase 1948; LUNA, María Alicia, M.I. 5.781.086, clase 1948; CANTARINI, María Angélica, M.I. 4.362.432, clase 1928; AHUMADA, Casiana Josefina, M.I. 2.771.399, clase 1938; SOLER, Francisca, M.I. 12.705.064, clase 1958; SAN EMETERIO, Marta Elsa, M.I. 3.968.130, clase 1940; LENK, Elisa Susana, M.I. 6.153.174, clase 1949; DEMARCHI, Silvia, M.I. 4.990.222, clase 1944; PEREZ, Adriana, M.I. 14.943.879, clase 1958; GARCIA, Cristina Gladys, M.I. 13.387.696, clase 1957; LOSCIALE, Liliana Noemí, M.I. 13.089.261, clase 1957; MISKOVIC, Liliana Graciela, M.I. 13.022.085, clase 1954; ROMERO BARRAMEDA, Graciela, M.I. 12.084.025, clase 1956; GIACOMAZZI, Elena Graciela, M.I. 10.594.504, clase 1952; SUÑEL, Elsa Alicia, M.I. 5.423.163, clase 1946; AHUMADA, Inés, M.I. 5.422.398, clase 1946; BAZZURRO, Alicia Dora, M.I. 4.645.428, clase 1943; LOPEZ, Aurora Waldina, M.I. 2.792.029, clase 1932; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84 reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "/// nor Juez: Habiendo recibido los presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otras nacionalidades, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de: MARTINEZ, María Gabriela, M.I. 17.381.563; PRADO, Marta del Valle, M.I. 14.218.163; PEREZ MILLARES, Graciela Nieves, M.I. 12.150.753; RODRIGUEZ, Liliana Rosa, M.I. 14.079.515; IANNITELLI, Silvia de la Inmaculada, M.I. 11.748.021; QUIROGA, Marta Elena Antonia, M.I. 11.921.697; CRAVERO, María Cristina Palmira, M.I. 4.859.161; DURO, María Teresa, M.I. 3.978.262; MAROTTA, Angela Margarita, M.I. 0.227.775; KOWIENSKY, Liliana Rosa, M.I. 16.582.272; GARCIA VILLAR, Ana Irma Ramona, M.I. 14.262.697; RODRIGUEZ, Diana Myriam, M.I. 12.684.990; ADELARDI, Beatriz, M.I. 12.588.703; RIVERO, Nora del, M.I. 11.633.392; VANNUCCHI, Lucía, M.I. 11.026.788; BLANCO, Hilda Elisa, M.I. 6.691.335; DEPRATI, Dora Alicia, M.I. 6.419.448; CISNEROS, Liliana Cecilia María, M.I. 6.033.425; LUNA, María Alicia, M.I. 5.781.086; CANTARINI, María Angélica, M.I. 4.362.432; AHUMADA, Casiana Josefina, M.I. 2.771.399; SOLER, Francisca, M.I. 12.705.064; SAN EMETERIO, Marta Elsa, M.I. 3.968.130; LENK, Elisa Susana, M.I. 6.153.174; DEMARCHI, Silvia, M.I. 4.990.222; PEREZ, Adriana, M.I. 14.943.879; GARCIA, Cristina Gladys, M.I. 13.387.696; LOSCIALE, Liliana Noemí, M.I. 13.089.261; MISKOVIC, Liliana Graciela, M.I. 13.022.085; ROMERO BARRAMEDA, Graciela, M.I. 12.084.025; GIACOMAZZI, Elena Graciela, M.I. 10.594.504; SUÑEL, Elsa Alicia, M.I. 5.423.163; AHUMADA, Inés, M.I. 5.422.398; BAZZURRO, Alicia Dora, M.I. 4.645.428; LOPEZ, Aurora Waldina, M.I. 2.792.029; … Fiscalía, 28 de noviembre de 1998. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e.15/12 Nº 258.305 v. 15/12/98

JJUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO QUISPE VILLEGAS, a estar a derecho en la causa Nº 25.606 que se le sigue por el delito de "DAÑO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", arts. 183 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento y de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/12 Nº 259.104 v. 21/12/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/98 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 18 de noviembre de 1998 …Atento a la incomparecencia de EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1998.
e. 15/12 Nº 259.088 v. 21/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos Nº 8502/98 al ciudadano GONZALO JIMENEZ, boliviano, 23 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Ana Giménez, nacido el 6 de noviembre de 1974 en Santa Cruz, Bolivia, domiciliado en Necochea Nº 1315 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario.

e. 15/12 Nº 259.161 v. 21/12/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ORLANDO DIONISIO LOBEILO, D.N.I. 14.822.070, que en la causa Nº 10.022/98, caratulada "LOBEILO, ORLANDO DIONISIO s/Inf. Ley 23.737", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de diciembre de 1998… Ofíciese ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle tenga a bien publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de que se notifique a ORLANDO DIONISIO LOBEILO, soltero, nacido el 5 de noviembre de 1960, D.N.I. 14.822.070, que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la infracción de las previsiones del art. 14, párrafo 1ro. de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia…" Fdo. Dr. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
e. 15/12 Nº 259.105 v. 21/12/98

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JOSE CARLOS RODRIGO TORREZ SANCHEZ DE LOZADA (D.N.I. 92.630.662) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho ante el Tribunal en la causa Nº 80.145/98 que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Publíquese por cinco días. Buenos Aires, siete de diciembre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 15/12 Nº 259.401 v. 21/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría de la Dra. Julia B. Alvarez de Berecochea, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 1er. piso de la Capital Federal, cita y emplaza, al Sr. EDUARDO OSCAR FERRERO, haciéndole saber que se ha entablado demanda contra el mismo y que se ha señalado audiencia a los fines previstos en la ley 18.345, para el día 17 de diciembre de 1998 a las 8,00 horas, a la que deberán concurrir las partes personalmente para intentar una conciliación y para que en caso negativo conteste demanda, oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artículos 63, 70, 71 y 82 de la Ley citada, todo ello en los autos caratulados "DURRIEU MARIS LUISA c/FERRERO EDUARDO OSCAR s/Despido" (Expte. 48.696/95). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 15/12 Nº 259.176 v. 15/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, sito en Portela 362, a cargo del Dr. Eduardo F. Mauro, Secretaría Contratada a cargo de la Dra. Gisela A. Diez, informa que HINOJOSA ANSELMO, de nacionalidad boliviano, con D.N.I. Nº 93.162.967, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos veces sin costo en el Boletín Oficial.

Gisela A. Diez, secretaria federal.
e. 15/12 Nº 259.213 v. 15/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar Nº 1052, de esta ciudad, hace saber por este medio que JOSE TOMAS CARRILLO JARAMILLO, C.I. Nº 9.344.330 P.F., nacido el 20 de marzo de 1945 casado, hijo de Antonio Carrillo Ermosilla y de Juana Catalina Jaramillo, domiciliado en Benito Lynch Nº 4367 de esta ciudad, por expte. Nº 7666, ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. Nota: Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado en forma gratuita, por haberlo dispuesto así S.S. en resolución de fs. 25/28 vta.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 17 de septiembre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 15/12 Nº 255.556 v. 15/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VISCIGLIA, CARLOS ALFONSO s/Quiebra", hace saber que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de VISCIGLIA, MARIO y que hasta el día 16/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 16/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/4/99 y 25/5/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes al fallido para que los

pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Juan Roberto Gariboto, juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/12 Nº 259.193 v. 21/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRIMARCH S.A., fijándose plazo hasta 02/02/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Azar - Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312 piso 4º Of. 404 Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 24/03/99 y 05/05/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 16/09/99, y señálese la audiencia informativa para el 08/09/99, a las 9,30 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y de la provincia de Córdoba. Fdo.: Dr. Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/12 Nº 4805 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "SELECCION DE PERSONAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 63.199, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de SELECCION DE PERSONAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. La síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de junio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de diciembre 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/12 Nº 259.227 v. 21/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALBERTO ALEJANDRO MIZRAHI. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/12 Nº 259.111 v. 21/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "ELBA MABEL BRAEZ", la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4 piso, oficina "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/4/99, y el general el día 26/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 259.085 v. 21/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DOMINGUEZ, MIGUEL JOSE, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de marzo de 1999 y 14 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de abril de 1999 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 14 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 259.118 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GIL, ADOLFO, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de abril de 1999 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 259.112 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HODARI, RAQUEL PATRICIA s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 16 de septiembre de 1998 la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado hasta el 4 de marzo de 1999 como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico José Eduardo Riera, con domicilio en la Avenida José María Moreno 1520 piso 2º "A" de esta Capital Federal, y hasta el día 18 de marzo de 1999 para que los deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes. Se ha establecido como fecha para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de abril de 1999 y 1º de junio de 1999, respectivamente. Se ha fijado como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el día 24 de agosto de 1999 a las horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC). Se ha designado como fecha hasta la cual se decicirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico la del 3 de mayo de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de este texto legal el 30 de junio de 1999. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la L.C. hasta el día 17 de mayo de 1999, contando con plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43, penúltimo párrafo de la LCQ, hasta el día 2 de agosto de 1999, en tanto el período de exclusividad vence el 31 de agosto de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 4903 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del suscripto, con domicilio en la calle Callao 635, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de PERONA JUAN MARCOS CARLOS. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado José Eduardo Riera, en su domicilio de José María Moreno 1520, piso 2 "A", Capital Federal, hasta el día 5 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 20 de abril de 1999 y el informe general art. 39 LC el día 2 de junio de 1999. La audiencia informativa será el día 24 de agosto de 1999 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 4937 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MEXXON S.R.L., que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 259.114 v. 21/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de GUARINO LUCIA ROSA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5º 1, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/12 Nº 259.108 v. 21/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "VALLA, FABIAN CARLOS s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FABIAN CARLOS VALLA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán inefica-

ces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de abril de 1999 y el 24 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 17 de diciembre de 1998 a las 8:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de in comparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/12 Nº 259.076 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1998, en los autos caratulados "ALTAUZ, SERGIO RICARDO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SERGIO RICARDO ALTAUZ con DNI 8.502.806, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 1999 y el 30 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 23 de noviembre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto,les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º, Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/12 Nº 259.078 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "DAPONTE, DANIEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL DAPONTE con DNI 10.691.540, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 1999 y el 21 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. señalase audiencia para el día 2 de noviembre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza publica a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/12 Nº 259.077 v. 21/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BERGONSELLI, ARMANDO EMILIO, expte. Nº 31.460. el sindico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, 5º piso oficina "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al sindico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 1999, intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohibense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/12 Nº 259.079 v. 21/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/11/98 se ha decretado la quiebra de "MARCH MIGUEL JULIO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de marzo de 1999 presenten al Síndico Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143 6º "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MARCH MIGUEL JULIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/12 Nº 259.074 v. 21/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "VESTIMENTAS A.L. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VESTIMENTAS A.L. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/12 Nº 259.110 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HAMZE MIRTA SUSANA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HAMZE MIRTA SUSANA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/12 Nº 259.119 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "REPARACION INTEGRAL DE CARROCERIAS LARRAZABAL S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REPARACION INTEGRAL DE CARROCERIAS LARRAZABAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/12 Nº 259.120 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "E.A.C. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "E.A.C. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/12 Nº 259.117 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "E.A.C.I. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "E.A.C.I. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/12 Nº 259.083 v. 21/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "AMITY TRADING S.A.", síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º, Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 26 de febrero de 1999, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará los días 13 de abril y 26 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida y a la deudora a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificar las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo dentro de las 24 horas deberán hacer entrega de los papeles y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a los integrantes de la fallida hacer efectiva entrega de sus bienes, documentos que posean dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretario.

e. 15/12 Nº 259.081 v. 21/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, hace saber por cinco días que se ha decretado abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ANIBAL BESZKIN, fijándose plazo hasta el 12 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al Síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, 1º of. 14, Capital (14 a 18 hs.) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo y 11 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7 de septiembre de 1999, a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/12 Nº 175.765 v. 21/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27/11/98 se ha decretado la quiebra de "ROMERO ROBERTO DANIEL s/Quiebra" Exp. Nº 28.269. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en San-

ta Fe 960, Piso 7º, 23, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de abril de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/12 Nº 259.187 v. 21/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARITIMA BUENOS AIRES SRL s/Quiebra", que con fecha 11/11/98, se decretó la quiebra de MARITIMA BUENOS AIRES SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 2/10/87, bajo el Nº 6207, Lº 88 de SRL, con domicilio en Sarmiento 440, Piso 9º, Síndico: Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2º, Of. 203/4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 31/3/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/5/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/12 Nº 259.219 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FABRIL CORRUGADORA SACIFI s/Quiebra", que con fecha de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de FABRIL CORRUGADORA SACIFI., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 23/11/71, bajo el Nº 4195 Fº 479 Lº 74 Tº A, con domicilio en José Mármol 763 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/12 Nº 259.217 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FABIAN ELIAS JOAQUIN s/Quiebra", que con fecha 18/11/98, se decretó la quiebra de FABIAN ELIAS JOAQUIN DNI. 16.891.834, con domicilio en J. Salguero 1954, Síndico: Sesarego Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9/4/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/5/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/12 Nº 259.220 v. 21/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

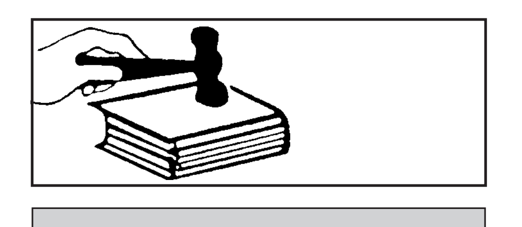
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/98 - Vence: 17/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/12/98	MARIA ELENA CARMEN GIUDICE y YOLANDA ERCILIA TERESA GIUDICE de MAZZEO	4590
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/12/98	LUISA MARIA LAMBERTS	4625
1		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/98	JUAN CARLOS NELSON MONTENEGRO	4636
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/11/98	MANUELA FERRADAS LAGO y LAUREANO FERNANDEZ	4642
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/98	PILAR SAAVEDRA	4671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/09/98	SERGIO ALEJANDRO TREJO	4628
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	3/12/98	JACINTA ROCCA o JACINTA ROCCA DE TRIPODI	4735
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/11/98	PEDRO PASCUAL DEL VALLE, DELIA SUSANA DOMINGUEZ de DEL VALLE y CARLOS ALBERTO DEL VALLE	4700
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/12/98	JOSEFA RODRIGUEZ DE GAYO	4632
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/12/98	FOUAD BRAHIM	4716
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/12/98	FRANCISCO FALCE	4581
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	BASIA PERL o BASEA BERTA PERL	4646
22		FERNANDO L. SPANO	2/12/98	OSCAR RIAL	4669
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/12/98	MARIA LUISA ROJAS vda. de MARTINEZ ROURA	4737
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/11/98	HAYDE JOSEFA D'ANGELO	4630
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/11/98	MARIA SEVERA MUÑOZ	4677
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/98	LINA HAYDEE DE BIASE	4658
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/98	JOSE RAMON RAMIREZ	4714
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	23/11/98	DOLORES ELENA PINAL	4717
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/11/98	TERESA DOMINGO	4649
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/12/98	CARLOS OSVALDO MORALES	4758
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/98	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ	4652
37		GUSTAVO DANIELE	27/11/98	RAFAEL SERRA	4690
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/12/98	DANIEL BISSIO	4721
50	U	JUAN C. INSUA	1/12/98	VASILIOS IAKOVOU HAGIYIACOMI	4730
51		JAVIER FERNANDEZ	25/11/98	CATALINA MENTA	4680
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/98	VICENTE AZCARATE	4685
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/12/98	ANTONIO MAIORANA y GERARDO ADOLFO BOGNAR	4635
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/98	FLORA FRENKEL	4647
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	MARIA CONCEPCION VELAZCO	4732
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/12/98	CARMINE PARENTE	4583
63		JORGE E. BEADE	1/12/98	CLEMENTE JUSTO RODRIGUEZ	4572
63		JORGE E. BEADE	16/11/98	MICHALUK BASILIO	4710
63		JORGE E. BEADE	20/11/98	ARMANDO FEDERICO del VALLE TOLOSA BASAIL	4727
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/11/98	CARUSO, ELENA	4682
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/12/98	FILOMENA JUANA MEZZULLO, CARMELA CASO y LUDOVICO CASO	4684
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/11/98	ENRIQUE HOJENBERG	4588
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/11/98	ADA LIDIA BLANCO RIOS	4723
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/12/98	CONCOLATO ATILIO, TOSATO ANTONIA y CONCOLATO LEON EUGENIO	4582
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	ADA LUCILA ESCOBAR	4587
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/12/98	MIGUEL RAMON LANDRO	175645
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/11/98	ROBERTO BACAL	4674
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	MARIA ESTHER ARTALE	4720
70		JULIO ALFREDO AULIEL	25/11/98	RAFAEL LUIS CAPORALE	175594
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/12/98	PICCOLOMINI, NELY ESTHER y RUIBAL, RAFAEL RAUL	4578
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/12/98	MAXIMINO IGLESIAS	4697
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	2/12/98	ROSA GOLDCHER	4650
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	JOSE VICENTE BADIAS	4705
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/98	JUAN ALBERTO ZUBARRIAIN	4645
91	U	ALBERTO UGARTE	30/11/98	ANGELA BOSI y EUGENIO FRANCISCO LARESE	4692
94	U	EDUARDO PARODY	25/11/98	ANTONIO SALMERON	4734
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/12/98	OSCAR JOAQUIN BLANCO y ANTONIA JOSEFA MONTIEL	4654
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/12/98	ENRIQUE ROBERTO DEMATTEI	4708
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/12/98	LUIS DI SABATO y EVELINA MARIA ANGELA LARUSSO	4702
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	HRANT TAKESSIAN	4627
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/98	TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV	4704
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/98	FELIFE DE CORSO	175598
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/98	HERMINIA BRIENZA	4577
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/12/98	RAMON VICTOR MACEDO	4653
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/12/98	ZAIDA MANUELA FURNUS	175712
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/11/98	OCTAVIO VICENTE LIBORIO	4670
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/12/98	MATILDE JOILE o MANIA JOILE	175677

e. 15/12 Nº 229 v. 17/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. María Gesualdi, de Talcahuano 490, 2do. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "BANCO MULTICREDITO S.A. c/ GONZALEZ, JULIO MAXIMO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" que tramitan por ante la Secretaría del Dr. Eduardo Collazo, que el martillero: Pedro Leranth, rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 12,20 horas en: Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital, Al Contado y al mejor postor el inmueble de Uruguay 131/3, piso 4º, dpto. "D" de Capital Federal, de 1 ambiente con cocina y baño desocupado. Base $ 13.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Debiendo el comprador constituir domicilio en capital, depositar el Saldo en Banco Nación (Suc. Tribunales), dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y decretar nueva subasta. Adeuda: ABL $ 103,80 fs. 129; OSN. $ 92,73; Aguas Argentinas $ 16,16 fs. 125, todas deudas al 15/8/97; expensas $ 147,46 fs. 206 al 15/9/97, en el estado en que se encuentra. Y a las 12,40 horas, el inmueble de Alfredo R. Bufano 2894 (hoy Enzo Bordabehere), que consta de cochera, patio, living, comedor, cocina, lavadero y habitación de servicio en planta baja, con 3 dormitorios, uno con balcón en la planta alta. Adeuda: ABL $ 7.808.92 fs. 131; OSN $ 71,92 fs. 147 y Aguas Argentinas $ 224,08 fs. 126 deudas al 15/8/97 con la base de $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. En el estado en que se encuentra. Con relación a los 2 inmuebles se deja expresa constancia que quien resulte comprador de estos inmuebles se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre los mismos. No procederá la venta en comisión y no podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Se exhibe por 3 días hábiles anteriores de 15 hs. a 18 hs. con documentos.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 15/12 Nº 4771 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, publica por un día en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIMA 1693, c/ MUSSARI JOSE LUIS y Otro s/ Ejecución de Expensas (Ejecutivo)", que se subastará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, aclarando que la deuda por Expensas correspondiente es de $ 11.600,33 al 25/8/98. Se hace constar expresamente que el inmueble tiene una hipoteca y que la deuda por expensas comunes del inmueble sigue siempre al dominio del mismo, aun respecto de las devengadas con anterioridad a la posesión conforme lo dispuesto por el art. 17 de la ley Nº 13.512.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 15/12 Nº 4798 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Collazzo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 3949/59 c/ PEDROSO RICARDO y Otra s/ Cobro Ejecutivo de Expensas" Expediente Nº 113.630/96 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 12 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 3949/59 Unidad Funcional Nº 59 identificado con la Letra "E" del Piso 10 de Capital Federal. El departamento consta de Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina en regular estado de uso y conservación estando ocupado por la señora Yolanda Esterlina Brito y sus cuatro hijos con una Superficie Total de 31 m2. 94 dm2. Porcentual: 63 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7 Sección: 17 Manzana 64 A Parcela: 55 Matrícula: 7.015.820/59. Partida: 1405894. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancias de fs. 76/77 al 31/10/97 $ 777,26 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia de fs. 81 al 21/11/97 $ 198,64 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 72 al 3/11/97 $ 290,35 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancia agregada a fs. 87 adeuda por expensas comunes al mes de junio de 1998 $ 1.384,40 habiendo sido las expensas del mes de junio de 1998 $ 61, 62. Base: $ 20.000.- (Veinte mil pesos). Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas y que no procederá la compra en comisión. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 15/12 Nº 4911 v. 16/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718 9no. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "TUCHIN-MARCOS y Otros c/MARTINO MARIA LAURA" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 100.819/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 10:30 horas en el salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs. ubicado en la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, designado como finca del lote 16 de la manzana 39, Matrícula 8728 (117), con frente a la calle Avda. del Libertador San Martín Nº 2537, entre las calles Gral. Urquiza y Valentín Gómez (s/fs.102). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc.: N, Mza.: 46; Parcela 3a. Partida 17.539 (s/fs.93). El inmueble se encuentra ocupado (s./fs.120), por el Sr. Daniel Pedro González, quien manifiesta ocupar el mismo en su carácter de inquilino con contrato vigente y en las condiciones que el mismo ilustra. Se trata de un local de aproximadamente 9x6m., donde funciona un salón de fiestas infantiles. Su frente es de ladrillos cerámicos a la vista con dos paños de vidrios repartidos y una escalera con puerta. A continuación del local se accede a un departamento que consta de dos dormitorios cocina y un baño, fondo libre, en el primer piso hay dos ambientes pequeños. Las medidas del lote son de 8,20x33 mts. y la antigüedad 70 años. (s/fs.105). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 75.000 Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs.102), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos del remate (art. 598 C.P.C.C.) y los interesados podrán concurrir al Tribunal a fin de compulsar las actuaciones para una mayor información (s/fs.102 vta.). En atención a lo solicitado y en virtud de las fechas en que se diligenciaran los oficios requiriendo informes, de conformidad con lo normado en el inc. 3ro. del art. 598 del C.P.C.C., el bien embargado se subasta como libre de deudas con relación a las empresas O.S.N. y Aguas Argentinas. (s/fs.102 vta.). Adeuda: Rentas: al 23/06/98 $ 563,45 (s/fs.85). Tasa Serv. Grales. (Munic. Tres de Febrero) $ 76,05 al 20/04/98 (s/fs.74). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista. (s/fs.102 vta.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Gustavo Torrent secretario.

e. 15/12 Nº 175.960 v. 16/12/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "WAINSZTOK, JOSE DAVID c/ SONIS, LIDIA s/ Cobro de Alquileres. Ejecutivo", Expte. Nº 82.363/95, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 22 de diciembre de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Sta. Fe 4084/4090/4096/4100.- Piso 10º, unidad funcional Nº 109, identificada con la letra tipo "C", Serrano 2473/75/77/79/81/83/85/87/89/93 de Capital Federal. Superficie Total 96m2. 46 dm2. Porcentual 0 con 80 centésimos. Unidad complementaria II, entre Piso. Superficie Total 75 m 2. 38 dm 2. Porcentual 0 con 63 centésimos con respecto a la 1,413ava parte indivisa. Unidad Complementaria Azotea. Superficie Total 8m2. 69 dm 2. Porcentual 0 con 07, centésimos con respecto a 21,56%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Sección 19- Manzana 171, Parcela 5, Matrícula 18-2000/109. Se trata de un departamento que consta de living - comedor, sala de estar, baño de recepción, tres dormitorios, baño principal, cocina y dependencias de servicio. Los pisos en el Living comedor y dependencias son de cerámica. Los dormitorios de parquet. Se encuentra en buen estado de conservación. Su ubicación es contrafrente del edificio. Tiene una línea telefónica. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Sonis y su esposo. Tiene baulera, Deudas: Rentas A.B.L. al 25/9/98 $ 3.183,51, (fs. 164). Aguas Argentinas al 23/9/98 no tiene deuda (fs. 142) $ 8.603, 92 (fs. 141). Expensas: Desde Nov. 1996 hasta Oct. 1998 $ 7.937,28. Expensas mes de octubre de 1998: $ 192,00. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 18 y 21 de diciembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Informes 373-4753/782-3611.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 15/12 Nº 4826 v. 16/12/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CABRERA DE AGUILAR, GRACIELA c/ BONAVENA, HUGO s/ Ejecución de Sentencia" Expte. Nº 172.781/86 (reservado), que el martillero César Rena Gamboa procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en Pdo. de Saladillo, que es parte de la quinta 38, designada según plano 93-55-66 como lote 3-a. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1. Sección B, Quinta 18, Manzana 18-d, Parcela 3-a, Matrícula 2545, Saladillo, Pcia. de Buenos Aires, superficie total 591,05 m2. Base 38.000. Según constancias de autos el inmueble (fs. 145) se ubica en calle Rivadavia 2668, construcción moderna de estructura de hormigón, con tres locales con finalidad comercial, uno aloja una cámara Frigorífica de aprox. 6x3x2,50 mts. de alto con dos equipos compresores, otra es acceso de camiones y por ultimo la recepción y oficina. Superficie cubierta 150m2. En contra frente existe una construcción de 2 plantas, en PB hay 3 divisiones, 2 de ellas con puertas y la del medio sin puerta destinadas a depósito. En altos una vivienda que cuenta con living comedor, tres dormitorios, dos baños cocina y comedor. Superficie cubierta entre la planta baja y alta de 240m2. En el espacio que hay entre la construcción del frente y la del fondo, contra la medianera, hay una construcción liviana de tipo tinglado donde se encuentra depositada una cámara frigorífica y una conservadora de hielo tipo rolito. Se encuentra ocupado por los propietarios y demás ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18 y 21 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Hay contancias de deudas, debiendo los interesados compulsar el expediente para averiguar los montos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/12 Nº 4915 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ CECILIO ISMAEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.595/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. la Unidad Funcional Nº 26 que se identifica con la letra "B" del piso 13, con una superficie de 220,34 m2. y un porcentual del 3,28% y la 1/28 ava Parte, indivisa de la Unidad Funcional Nº 29 ubicada en el piso 15, que mide 27,96m2. y un porcentual del 0,42%. ambas del inmueble con frente a la calle Rosario Nro. 222/224/226 de esta Capital Federal, matrícula 6-2582/26, N.C.: C. VI, S. 40, M. 117, P. 4a. que mide m2. porcentual %. Respecto de las deudas , estése a las constancias de autos. Del acta de constatación surge que se trata de un departamento al que se ingresa por un palier privado a una recepción que da al frente, a un amplio living, y a un comedor con ventanales a un amplio balcón terraza a la calle. Por el comedor se tiene acceso a una cocina y antecocina con lavadero como a una habitación aparentemente de servicio o cuarto de plancha, sin baño y a una puerta de acceso de servicio. Por la recepción y hacia el fondo o contrafrente, tenemos un pasillo con un placard al que da una habitación también con placard, y un toilette, comunicándose con un living íntimo. Este último da a otro pasillo, también con placares al que dan cuatro habitaciones. Una de ellas, tipo escritorio, totalmente forrada en madera con un mueble tipo biblioteca que ocupa toda una pared, con una puerta ventana con balcón francés. Los tres dormitorios restantes, uno de ellos, en suite con su baño, todos con placard, y otro baño. La unidad se encuentra totalmente en obra o reciclado, no contando ni la cocina ni los distintos baños con pisos, azulejos o cerámicos, ni mobiliario, como tampoco de artefactos sanitarios. Algunas de las habitaciones interiores o dormitorios, como también el living y el comedor, posee tareas de obra sin terminar, existiendo materiales (sanitarios de distintos tipos, pisos o baldosas cerámicas, etc. nuevas para ser colocadas en distintos lugares de la casa), todo en regular estado por la obra informada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 135.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar las indisponibilidades de los fondos teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición del 15 al 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/12 Nº 4932 v. 16/12/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 , Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA

S.A c/ POLLIO CECILIA CRISTINA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 30.967/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, el inmueble sito en Del Viso, Pdo. de Pilar, antes Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Diego Cruz Nº 2042 entre Copello y Congreso, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. H. Manz. 8 g. parcelas 10 y 11, matrícula 45.925 y 45.926, Superficies: 450mts2. respectivamente. Conforme informe presentado por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos, se trata de una vivienda de material que contiene un quincho con cocina, baño completo y una habitación, habiendo en el jardín pileta de natación de aprox. 11 mts. de largo por 5 mts. de ancho. Encontrándose ocupada al momento de la constatación por el Sr. Ezequiel Zoppi, quien la habita en calidad de casero. Base U$S 25.171. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Pilar la suma de $ 170.36 al 2/7/98 (fs. 95); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 611,12 al 12/8/98 (fs. 68); no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 64) ni con servicios de Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 61). Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. y deberá efectivar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nac. Arg. desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago. El inmueble se exhibe los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/12 Nº 175.861 v. 16/12/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en la Avda. de los Inmigrante 1950, P.B. Cap. hace saber por dos días en los autos "SABENLUBEN SRL. c/ GODOY ALBERTO GERONIMO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9630/97, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 18 de diciembre de 1998, a las 13:00 horas en el Salón de la calle Uruguay 666 Cap. el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle La Rosa 1005, Ptdo. Alte. Brown Pcia. de Bs. As. Que consta de una Sup. total de 1.344 mts2. con un frente sobre dicha calle de 17,32 mts. por 77,94 mts. de fondo, consta de un edificio principal chalet de dos plantas jardín y techos de tejas, PB living comedor, baño, escritorio, cocina y comedor diario, en PA cuatro dormitorios con dos baños y sala de estar, quincho y cancha de paddle. Faltan todas las aberturas interiores y ventanas y portón trasero del garaje, termotanque, equipo de calefacción central, cocina. Constatación obrante a fs. 66/67. Base U$S 281.251,43 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador y sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El bien se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1998 en el Horario de 14 a 17 hs. Adeuda por Rentas Pcia. al 26/10/98 $ 5.279,15. Tasa Municipal Alte. Brown al 26/10/98 $ 12.538,37, A. A. al 02/09/98 $ 198,20 Nom. Catas. Circ. L. Secc. I, Manz. 572, parc. 25. Part. 4600-2. Inmobiliaria. Matrícula 10.292. Lote 124. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (Art. 598 Inc. 7º del CP). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/12 Nº 4931 v. 16/12/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MOLINA GERARDO OSCAR c/MAGARIÑOS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 129.089/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs., en Uruguay 666, de la Cap. Federal, el inmueble sito en el Paraje Villa La Previsora, con frente a la Av. Mosconi (164) Nº 28, entre Liniers (134) y Lamadrid, de la Localidad de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. Nomen. Catastral: Circ. II, Sección T, Manz. 36, Parcela 3. Matrícula: 35.659. Partida: 34.099. Título, a fs. 51/54 vta. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 64, $ 2.155,76 al 23/9/98. Obras Sanitarias, fs. 72, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Argentinas, fs. 77/78, $ 348,38, 3/9/98. Municipalidad de Quilmes, fs. 49/50, al 2/9/98, $ 581,81. La propiedad dispone de entrada vehicular, un local, donde funciona una verdulería atendida por Hugo Jesús Peñaloza haciéndolo en calidad de propietario por ser esposo de Mónica Beatriz Bogado. Al fondo, una prefabricada, en buen estado de conservación, ocupada por Miguel Angel Magariños, quien manifestó ocupar la misma con su esposa y 4 hijos (1 mayor y 3 menores de edad) y haber vendido la propiedad con boleto a la Sra. Mónica Beatriz Bogado. El inmueble consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, lavadero y baño, con techo de chapas, en buen estado. La propiedad podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 15 a 18 horas. Base: $ 15.506,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. No procederá la compra en comisión. El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 4/12/98 y 7/12/98.

e. 15/12 Nº 174.762 v. 16/12/98

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 Piso 3º de Capital Federal comunica por un día la suspensión de la subasta a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO S. L. COPELLO TORRE 7 EX-8 c/CHAVEZ, FRANCISCO O. s/Ejecución de Expensas", que el martillero público Carlos Francisco Munizaga debía realizar en el salón de remates de Talcahuano 479 de Capital Federal a las 11.30 hs.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 15/12 Nº 175.876 v. 15/12/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del autorizante, comunica por 2 días en autos: "DONADINI, ROBERTO y Otros c/ GOMEZ, HECTOR OSCAR s/ Ejecución hipotecaria", Exp. 161.247/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de diciembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble (lote 30 de la manzana 121) con frente a la calle Corvalán Nº 1075, entre las de Morellos y Sadi Carnot de la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., matrícula 19.380, N. C.: C.I. S.R. M. 121, P. 30, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo. Sup. 300 m2. Que adeuda Rentas $ 489 al 13/5/98 (fs. 114/5) y Municipalidad $ 2.317,21 al 16/7/97 (fs. 70). A fs. 129 y con fecha 7/9 por aplicación del apercibimiento previsto por el art. 598 del C.P. se subasta el bien como libre de deudas en concepto de OSN. y de fs. 62 surge que para Aguas Arg. el inmueble se encuentra fuera del área de cobertura de dicha empresa. Del acta del Escribano de fs. 93 surge que el inmueble consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina, totalmente amueblado, paredes de revoque y piso cerámico. En el fondo del terreno hay otra construcción de ladrillos, sin techar que consta de cuatro dormitorios, manifestando la Sra. Vicenta Lucía Figueroa de Gómez que ocupa este inmueble con su familia. En dicho acto se le comunicó que tiene diez días de plazo a partir de la fecha (21/10/97) para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) que dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CP., b) las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas están a cargo del adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Exhibición del 15 al 18 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/12 Nº 4930 v. 16/12/98

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Uruguay 714, 6º piso, comunica por dos días en autos: "LOSADA ALDO c/ RAFFIN DE ABECASIS ANA MARIA y Otros s/ Ejecución de Alquileres", expte. Nº 15.809/96, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de calle Uruguay 666, Capital, un inmueble ubicado en el partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Aranjuez Country Club con frente a la Ruta Panamericana Acceso Norte cuyo terreno se designa en el plano 118-28-76 como Parcela 3320 "g". Nomenclatura Catastral. Circ. XII PC 3320 "g". Subparcela 303, Polígono 00-303, Matrícula 81/303. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que surge de autos según constatación de fs. 183/184 y consta de living y comedor en desnivel, un baño completo, parrilla cubierta que da a un jardín de 8m. por 15m. aproximadamente, todo en planta baja. En la planta superior hay dos dormitorios de 3m. por 4m. cada uno, con un baño y un dormitorio principal de 5m por 5m. que da a un balcón sobre el frente y posee baño privado. Además existe un hall que da a la escalera montante. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, con pisos de baldosones cerámicos. Hay un jardín al frente y un espacio guardacoches, para dos vehículos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 10%. Comisión 1 y 1/2 por ciento. Sellado de boleto 0,50 por ciento, en efectivo en el acto. El inmueble debe tributos a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires) fs. 148) y a la Municipalidad de Escobar (fs. 162). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Visitar el inmueble los días 18 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/12 Nº 175.805 v. 16/12/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FESTA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.184/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Villa Centenario, Pcia. de Bs. As. fte. a la calle Zoilo Cantón Nº 968, entre Baradero y Pergamino, Sup. total 187m 575cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 55, Parc. 14, Matrícula: 32.480 (047), Partida Nº 22.082"; que según informe de constatación de fs. 116/8, el inmueble sito en la calle Zoilo Cantón, entre las de Baradero y Pergamino tiene dos numeraciones, no tiene chapa en la puerta y se encuentra entre las propiedades que tienen los Nros. 960 y 986 de una numeración y entre los Nros. 4756 y 4784 de la otra numeración, teniendo escrito en la pared el Nº 4762. El inmueble a subastarse está constituido por 3 sectores, el 1º consta de tres ambientes y un baño precario, el 2º de cocina, living, baño precario y una habitación, el 3º de baño, cocina, lavadero, patio y dos habitaciones. Los ocupantes con quienes el escribano efectuara la constatación han manifestado que el ejecutado les permite habitar el inmueble, no habiendo invocado título jurídico de ocupación. El bien se encuentra muy deteriorado. Base: $ 18.002. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 798,20 y $ 540,10 al 26/3/98 (fs. 133/4); Municipales: $ 1.277,05 al 23/3/98 (fs. 137/8); Obras Sanitarias: $ 136,42 al 7/4/98 (fs. 131), Aguas Argentinas: $ 2.554,45 al 2/4/98 (fs. 130), Certificados de Dominio e Inhibición expedidos el 24/11/98. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" del Código Civil, reformado por la Ley 24.441) y que el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 116/118 (fs. 143 vta.). Demás datos consultar en autos. El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de diciembre, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e.15/12 Nº 4921 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría nro. 10, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FAIVER S.A.C.I.F. c/VILLATE ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", (expte. nro. 37.835-bis), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 21 de diciembre de 1998 a las 9 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233, de la Capital Federal, un automotor marca "Scania", tipo chasis sin cabina, modelo BR. 116-D-S-11, año 1981, motor marca Scania nro. 2.032.304, chasis marca Scania nro. 2.400.311, inscripto a la chapa dominio C. 1.085.911, por ante el R.N.P.A.: en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 1998, entre las 10 y 12 horas, en la avenida Presidente Perón (ex-Gaona), nro. 9106, de la localidad de Ituzaingó, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Registro deuda por patente, fs. 64, al 19/2/98, años 1989 al 1998 de $ 14.553,03.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 2.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quién se le hace saber que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña nro. 1211 planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/12 Nº 176.008 v. 16/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sanpedro, con asiento en la calle Diagonal Norte Nº 1211 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MONTIEL CARLOS AUGUSTO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 10.072/97, que la martillero Lidia Beatriz Marino, rematará el día 22/12/98 a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault 9RL año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 5968314, chasis marca Renault Nº L 428-054051 identificado según patente AEG 740, en el estado en que se encuentra (habiéndose agregado en autos informe efectuado por el martillero). Se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas de patentes impagas y de la correspondiente alta en el Registro. Se exhibe los días 18 y 21 de diciembre de 14,00 a 16,00 horas, en la Avda. Piedrabuena 3750, de Capital Federal. Sin Base. Comisión 10%. Sellado de Ley, al contado todo en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Fdo. Dr. Osvaldo Sanpedro, secretario.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/12 Nº 1947 v. 16/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Av. Diag. Pte. R.S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, que en autos: "FILCROSA S.A. s/Quiebra" (Incidente de Venta de Bienes Muebles) Expte. Nº 75.826, que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 13,00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. los siguientes bienes muebles, en block y en el estado y condiciones en que se encuentran: (1) Retorcedora marca Pierino Ferrario y Cía. de 18 mts. de largo y 220 husos; (1) Tablero de luz para la misma; (1) Tablero con engranajes; (1) Bobinadora con 26 posiciones, incompleta y sin marca visible; (1) Frizadora de hilados de 28 posiciones sin motor; (2) Enconadoras incompletas de 2 posiciones marca Maggia; (1) Frizadora de 28 posiciones con motor; (1) Frizadora sin fileta de 20 posiciones, incompleta; (1) Frizadora de hilado doble tambor de gran diámetro de 30 posiciones; (1) Madejero marca Serbo de doble lado de 60 posiciones; (1) Empaquetadora de madejas; (8) Carritos; (2) Mesas de madera y metal; (5) Sillas; (7) Carros de madera; (1) Bebedero; (1) Tanque de fibrocemento; (1) Turbo ventilador; (2) Máquinas marca Lawer, una completa y otra incompleta de 4 posiciones; (10) Tambores cilíndricos color negro; (1) Máquina de cortar tela marca Grassi de 1,60 m. de ancho; (1) Pasaje incompleto marca Intersctin; (1) Máquina marca Lawer incompleta; (1) Máquina de contraer hilado marca HB de 8 cabezas de salida; (2) Mesas de madera con piezas y rulemanes; (1) Fichero; (1) Armario; (1) Balanza marca AM de mesa de 50 kilogramos; (1) Silla de madera; (1) Continua de hilar marca Santandrea de 408 husos y aros de 60 mm; (5) Cilindros con canillas; (1) Máquina continua de hilar de 384 husos con aros de 70 mm; (28) Cilindros de color negro —algunos con bolsas de hilado en mal estado—; (1) Máquina continua Perfect S de 140 husos y aros de 70 mm; (1) Frizadora de hilado de gran diámetro, sin motor; (1) Frizadora de hilado de 28 posiciones; (4) Intersectin Santandrea de una salida; (1) Autorregulador marca NSC; (35) Tubos fluorescentes; (1) Máquina Lawer; (7) Cilindros; (2) Carritos de madera; (1) Mechera Ingolstat, de 32 posiciones incompleta; (1) Armario con tubos; (1) Calefactor Colucci; (3) Escritorios; (1) Armario; (1) Bomba centrífuga de agua; (1) Armario metálico y (2) de madera con biblioratos viejos; (1) Aire acondicionado Conqueror; (3) Escritorios; (1) Heladera mediana marca Shirley; (1) Caja fuerte; (1) Extractor de aire; (1) Finisseur Cognetex, modelo RSB 41 de 24 bobinas; (25) Cilindros color negro; (2) Armarios de madera; (4) Carritos de madera; (3) Máquinas Intersectin Santandrea, de 4, 2 y 1 salida; (12) Cilindros color negro; (2) Calefactores a vapor; (2) Armarios de metal; (1) Autorregulador NSC con salida a bobina; (1) Mezcladora Novastir con salida a bobina; (1) Máquina Intersectin Santandrea vacía tachos con salida a bobina; (11) Carros de madera; (1) Balanza de 150 kilogramos; (1) Balanza de piso de 500 kilogramos; (1) Estantería metálica; (2) Escritorios; (1) Fichero; (4) Estanterías metálicas con tops y madejas; (12) Carros de metal; (4) Estanterías de madera con hilados; (7) Estanterías metálicas livianas; (1) Balanza digital marca Toledo; (1) Armario de madera; (1) Mesa de madera, (2) Bancos; (1) Escritorio; (2) estanterías, una de ellas con hilados; (1) Armario; (1) Aspe para titular; (1) Aparato para hacer espejos; (1) Balanza de laboratorio; (1) Abrasímetro; (2) Sillas; (1) Perchero; (1) Balanza de platos. Condiciones de la subasta. Base $ 3000. Comisión 10%, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Exhibición: Días 19 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Conesa 1860 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 15/12 Nº 175.781 v. 16/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CASERTA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 8:10 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el conjunto de bienes perteneciente a la fallida consistente en máquinas para elaborar helados según inventario de autos. Venta en block. Base: $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Calle 97 Nº 1337/45 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104 Reglamento del Fuero. Para más datos concurrir a la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/12 Nº 259.261 v. 16/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nro. 26 del Dr. Jorge A. Cardama, comunica por un día en el juicio "PINTO ALFREDO H. s/Quiebra", Expte. Nro. 64.281, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el 18 de diciembre de 1998 a las 15 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del automóvil marca Fiat, chasis Fiat, Modelo Año 1992, Duna WE 1.6 Rural, de cinco puertas, motor 160 A 20117906662, chasis 9 BD - 146000 N 3831593, Dominio C-1.587.624, usado, en las condiciones vistas y que se encuentran. Sin Base, al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Las deudas por impuestos, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, conforme a lo determinado en el artículo 133 del Código Procesal. El automotor se exhibe en la calle Ramón L. Falcón Nro. 4202 de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1998, de 10 a 11 hs. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/12 Nº 259.519 v. 15/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/FARFAN RAMIREZ, MARIO ANTONIO y Otros", Expdte. Nº 17.878/94 que la martillera Carmen Bruzza, rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Paraje Campo Las Hermanas, frente a la calle Los Pinos entre las de Los Laureles. Superficie Total: 420m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección C - Manzana 176 - Parcela 0021 - Partida 138103 - Subparcela 0000 - Matrícula 18.351 de la localidad de Berazategui - Partido de Quilmes - Prov. de Bs. As. Se trata de una casa que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y garaje. Tiene un terreno en los fondos. Tiene gas natural, luz y agua corriente. Entrada con jardín. Se encuentra en buen estado de conservación. Los pisos son de mosaicos. Se encuentra ocupada por el Sr. Gentile y su señora esposa, quienes no exhibieron títulos. Deudas: Rentas A.B.L. al 31/5/97: $ 601,70, Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública al 31/5/97: $ 275,32 (fs. 65), A.B.L. y Conservación de la vía Pública al 6/5/97: $ 936,40 (fs. 66). Servicios Sanitarios al 6/5/97: $ 274,88 (fs. 67). Edenor: al 7/5/97: $ 85,27 (fs. 68). Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 2%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento que prevé el art. 580 del Cód. Proc. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 17 y 18 de diciembre de 1998 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/12 Nº 4824 v. 16/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARANCIVA OSCAR DANIEL y Otro s/Ejec." Expte.: 30.335 que el martillero Ricardo Madia rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 17 y 18 del mismo mes de 10 a 12 hs. El 100% de la Unidad Funcional 108 Letra B del 5º piso del inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt 5621 Matrícula 1603557108/3 con una superficie total de 73,97m2. Porcentual 0,28% compuesta de living comedor con ventana, piso baldosa, dos dormitorios con ventanales y piso de parquet, baño completo, cocina, lavadero cubierto. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia en calidad de propietario. Deudas: A.A. a fs. 36/37 $ 85,25 al 25/5/96 - OSN a fs. 44 no registra - Municipalidad a fs. 64/65 $ 1.467,17 al 9/9/96 - Expensas a fs. 58/60 $ 3.648,69 al 31/8/96 - Base $ 32.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta y se procederá a su apertura el día anterior a la misma, a las 12 hs. Se hace saber a los eventuales compradores que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). No procediendo la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 598 Inc. 4º y por el Art. 79 de la Ley 24.441 y que el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/12 Nº 4923 v. 16/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Unica desempeñada por la autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 6º comunica por dos días en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SESSA, SERGIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 35.849 que el martillero Manuel Wancier (Tel. 938-4905) rematará el 21 de diciembre de 1998, a la hora 9,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal (fs. 108) el inmueble ubicado en Belgrano S/N (hoy fs. 151 Manuel de Pinazo Nº 1928) entre Laprida y Congreso - Lote 26 de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento (hoy Partido de José C. Paz) Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "K", Mz. 76, Parcela 10, Matrícula 47.827 (fs. 151). Se trata de una casa modesta con cocina comedor, baño, dormitorio. Galpón precario al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado a fs. 136. Base: $ 10.666. Seña 30%. Sellado de Ley. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo (10) día de realizado el remate, sin necesidad de otra notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Superficie del terreno 190m2 61dm2. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,00 hs. del día hábil anterior de la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento de Fuero). Deudas: Municip. de José C. Paz (fs. 84/89) $ 1.114,51 al 25/7/96; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 95/6) $ 555,57 al 30/7/96; O.S.N. (En Liq.) fs. 96 no posee servicios al 10/7/96. Dispónese como condición del remate queda prohibido la compra en comisión del bien puesto en subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. Exhibición: bajo la responsabilidad de la parte demandada 18 y 19 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsto por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 Nº 175.787 v. 16/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos "CASA AMERICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 27.201), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, el 22 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes: Instrumentos musicales clásicos, arpas, pianos, flautas, traversas, cornos, trompetas y elementos de percusión, bombos. Instrumento de música moderna guitarras eléctricas y bajos Fender y Yamaha, amplificadores y consolas Peavey, baterías, acordeones. Instrumentos Folklóricos guitarras criollas, bombos, quenas, xicus, cajas, charangos, requintos, izquierdos, celestinas, quicas, raspadores, castañuelas, armónicas instrumentos para banda rítmica etc. Libros de música, estuche vacíos para instrumentos, gran cantidad de cuerdas, correas. Muebles de oficina, vitrinas, máquinas de escribir, Fax, computadoras, cajas fuertes. Venta en forma individual, al contado y mejor postor conforme a catálogo. Comisión 10% todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104:6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Exhibición: 17, 18 y 19 de diciembre de 1998, de 11 a 15 hs. Avda. de Mayo 959. Informes 372-9616 (15) 540-0744.

Buenos Aires, 11 de diciembre 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 15/12 Nº 176.007 v. 16/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 que desempeña el suscripto, comunica por dos días, en los autos caratulados "JERALCO S.A. c/SAVINO MARTA y otros s/Ejecutivo", que el martillero Hugo Leónidas Milione, rematará el día 23 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs., en el local de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle Talcahuano 883/889, Unidad 4, piso 3º entre Avda. Córdoba y Paraguay. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 44, Parcela 8. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble "consta de un gran ambiente, de 15x7 mts., aproximadamente, con un mostrador divisorio de material y cocina en la parte posterior, con mesada - cocina a gas de 4 quemadores y 2 muebles - alacena de 4 cuerpos cada uno - un juego sillones de mimbre de 4 unidades - un dormitorio de 3x3 y baño instalado". Base: $ 80.000 - Seña: 30% - Comisión: 2% - todo al contado, en dinero efectivo y en el acto del remate. El IVA sobre la comisión se encuentra a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal; denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal "Tribunales", a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Deudas: "Aguas Argentinas" (fs. 121) "sin deuda" - "O.S.N." (R), fs. 109 $ 644,38 - "Gob. Ciudad Bs. As." fs. 73/74, al "20/3/98", $ 1860,55 - "A.B.L." fs. 105/7, al 14/8/98, $ 311,23 - Expensas, fs. 70, al "26/3/98", $ 4.351,91 - "Valuación" fs. 110, $ 17.349,30. Días de Inspección del inmueble: 21 y 22/12/98, de 16 a 17 hs. Dado, por mandato de su señoría, sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/12 Nº 4767 v. 16/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Alicia E. C. Ruiz, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Víctor R. Trionfetti sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 10 de la Capital Federal comunica por un día en los autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PERU 957/953 s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 956/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 21 de diciembre de 1998, a

la hora 12.45 (en punto) en la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos Talcahuano 479 de la Capital Federal (fs. 57) un ascensor sin marca ni número visible con 225 kg. de capacidad con motor, completo y funcionando. Es el primero de la izquierda de la entrada. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA (fs. 91). Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, abonando el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los gastos de traslado, desarme y acarreo son a cargo del adquirente. Exhibición: el día hábil anterior a la subasta de 15 a 17 hs. bajo la responsabilidad de la parte demandada en Perú 957/63 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Víctor R. Trionfetti, secretario.

e. 15/12 Nº 175.790 v. 15/12/98

Nº 62

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, con sede en Lavalle 1268, planta baja, Cap. Fed., comunica por un día en autos: "GOMEZ, JUAN ORESTE c/CHIALVO, RUBEN JESUS y otro s/Despido", Expte. 19.214, que el martillero Enrique Re, rematará el día veintidós (22) de diciembre de 1998, a las 12 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Doce (12) mesas con base de hierro y tapa de fórmica color beige de 0,60 m. x 0,60 m.; ocho (8) mesas con base de hierro y tapa de fórmica color beige de 0,60 por 1,20 mts.; treinta y dos (32) sillas de madera natural, con tapizado de tela; dieciocho (18) sillas de madera lustrada con tapizado de tela. Lote Nº 2: Una registradora marca Cifra, funcionando. Lote Nº 3: Una (1) máquina de café marca Rilo, con dos picos, funcionando. Lote Nº 4: Una (1) balanza marca Samibal de 15 kilogramos. Lote Nº 5: Tres (3) cajas de vino Norton de 12 botellas c/u. Lote Nº 6: Sesenta (60) copas de vidrio, Sesenta (60) platos blancos, y Ciento veinte (120) cuchillos y tenedores. Se exhiben el día 21 de diciembre de 1998, de 16 a 19 horas, en Avda. Cabildo 4223 (entre los números 4221 y 4231) Capital. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Venta al contado, sin base y al mejor postor, comisión 7%, todo íntegramente en dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán a sus adquirentes el día 28/12/98, a partir de las 15 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal.

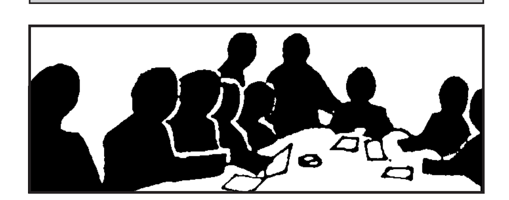
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 15/12 Nº 259.258 v. 15/12/98





2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/97 y 30/06/98.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.449 v. 17/12/98

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los resultados de la explotación. Cese de actividades. Venta de los bienes de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.450 v. 17/12/98

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 13.164. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Sarmiento 1113, Piso 10º, Buenos Aires, el día 7 de Enero de 1999, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la posible escisión de la sociedad de acuerdo con el art. 88 de la Ley 19.550. Consideración de alternativas preliminares para la asignación del Patrimonio Social entre los Sres. Accionistas.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 11/12 Nº 4483 v. 17/12/98

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede sita en la calle Montevideo 666 9º piso de Capital Federal el 29 de diciembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al primer Ejercicio Económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación de nuevo Presidente y Directores.
5º) Designación de Gerente e Intendente.
6º) Designación de firmas conjuntas.
7º) Comunicaciones entre Administradora y Comisiones del Consorcio.
8º) Modificación del Estatuto Artículo 1º (Domicilio).
9º) Entrega formal UF 150 y 126.
10º) Aprobación de la gestión del Directorio.
11º) Nueva Asamblea.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Roberto R. Simiani

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 10/12 Nº 175.375 v. 16/12/98

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en Paraná 768 piso 9º "C" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.98. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos.
4º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Eladio García
e. 9/12 Nº 4133 v. 15/12/98

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de diciembre de 1998, a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de resultados, informe del auditor y síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, de la gestión del directorio y de lo actuado por la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del directorio habiendo quebranto.
5º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1998.

Presidente - Ana T. Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 14/12 Nº 175.723 v. 18/12/98

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALCORTA MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 4 de enero de 1999 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Salguero 3172 loc. 3317 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30/9/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Raúl Guillermo Palazzo
e. 10/12 Nº 4324 v. 16/12/98

ALLERGAN LOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio y de su gestión.
3º) Determinación de un nuevo número de miembros del Directorio, titulares y suplentes. Designación de nuevos miembros titulares y suplentes con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.

Síndica titular - Alicia Tejido

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales

e. 11/12 Nº 175.458 v. 17/12/98

"B"

BEAUTY SHOP S. A. I.G.J.: 1.535.969

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 9/12 Nº 175.154 v. 15/12/98

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 96.184. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Distribución del saldo de resultados no asignados al 31/12/97. Dividendo en efectivo.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 10/12 Nº 175.244 v. 16/12/98

BIGGEST BANK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de BIGGEST BANK S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1998 a las 15 horas para la primera convocatoria y a las 16 horas para la segunda convocatoria, en la sede social calle Azcuénaga 1077, 2º piso, depto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la aprobación de la documentación legal;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y honorarios que formulara el Directorio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerencia durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, de conformidad con el artículo 257, de la Ley de Sociedades Comerciales;
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes;
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1998.

Vice-Presidente - Vanina Carla Zingarelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Azcuénaga 1077, 2º piso, depto. "A", de Capital Federal, de 10 a 17 horas. El Directorio

e. 9/12 Nº 1911 v. 15/12/98

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 10º A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/05/98 que asciende a $ 778.043,61; la creación de la Reserva Legal por $ 38.902,18 y el tratamiento del saldo resultante.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente

e. 11/12 Nº 175.567 v. 17/12/98

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31/7/57, Nº 39, Fº 1005, Lº 38 de EN). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. como sociedad incorporante y BRB SEGUROS S.A. como sociedad incorporada.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión.
4º) Aumento del Capital Social para responder al canje de acciones de BRB SEGUROS S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
5º) Emisión de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de v/n $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y conforme con lo que se apruebe en los puntos 2º, 3º y 4º del Orden del Día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente.
6º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.

Director - Davis L. Machado

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de diciembre de 1998.

e. 10/12 Nº 175.330 v. 16/12/98

"C"

CIMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CIMET SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 7 de enero de 1999 a las 14:00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 379 3º Piso oficina 308, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acciones que firmaran el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/9/98.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; Honorarios de la Sindicatura.
5º) Asignación de Resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de sus miembros por un año.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Imputación contable del Revalúo Técnico al 30/9/97.

Presidente - Juan Enrique Werner Rassmuss

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 10/12 Nº 175.359 v. 16/12/98

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11,00 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 739 - 1º Piso, Salón de Reuniones Leprett, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1998; distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 920.721,- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1998 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. John Heaton Barry.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1998.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Presidente - Ernesto O. Celman

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionista deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 14 de diciembre de 1998, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 al 4/12/98

e. 9/12 Nº 173.867 v. 15/12/98

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671, Nº Correlativo: 142471, Inscripto bajo el número 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4270 v. 16/12/98

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671, Nº Correlativo: 142.471, Inscripto bajo el Nº 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 17.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4276 v. 16/12/98

CLUB AMIGOS DE PREVISOL ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Datos de Inscripción: Estatuto social inscripto en la ciudad de La Plata el 24/4/97, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula Nº 16.389, de Instituciones Civiles, Legajo 1/82673, por Personería, Depto. Registral La Plata. Por decisión de la Comisión Directiva de fecha 30 de noviembre de 1998, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios del CLUB AMIGOS DE PREVISOL, ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en la sede de Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 6 del estatuto.

Presidente - Mario Cauzillo

Se recuerda a los Sres. socios que la asamblea se celebrará válidamente, aún en caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria (art. 26). Asimismo se informa que el proyecto de reforma del estatuto se encuentra a disposición de los interesados en la sede la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Prov. de Buenos Aires. Fdo.: Mario Francisco Enrique Cauzillo. Presidente. Camilo Godoy. Secretario. Quilmes, 30 de noviembre de 1998.

e. 11/12 Nº 175.492 v. 17/12/98

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339, Nº Correlativo: 186001, Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en forma simultánea, para el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 19.30 horas, y en segunda a las 20 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 7º y 10º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4273 v. 16/12/98

DAKOBRA S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339, Nº Correlativo: 186001, Inscripto bajo el número 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en forma simultánea, para el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 10/12 Nº 4274 v. 16/12/98

DECELTIC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de enero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la Av. Belgrano 863 - piso 10 oficina B de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo el señor presidente propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución.
3º) Liquidación de la sociedad.
4º) Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.
5º) Autorizaciones. El Directorio.

Síndico - José Mario Vaccaro

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 11/12 Nº 175.423 v. 17/12/98

DINITA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Registro 21.809. Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de enero de 1999 en local de sede social Florida 253, piso 9, Dto. C, Capital Federal, a las 15 hs. a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, ejercicio cerrado 30 de abril de 1998.
2º) Retribución directorio y síndico.
3º) Designación de miembros del directorio y síndico por finalización mandato. El Directorio.
Capital Federal, diciembre de 1998.
Presidente - Guillermo Alfonso Morales Thomas
e. 14/12 Nº 4655 v. 18/12/98

DINITA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro 21.809. Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de enero de 1999 en local de sede social Florida 253, piso 9, Dto. C, Capital Federal, a las 20 hs. a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración cambio de sede social.
2º) Modificación del estatuto en lo referente a prescindencia de la sindicatura, Art. 284 LS. El Directorio.
Capital Federal, diciembre de 1998.
Presidente - Guillermo Alfonso Morales Thomas
e. 14/12 Nº 4661 v. 18/12/98

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

Expte Nº 1610327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número (art. 9 Estatutos Sociales).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vice-Presidente - Héctor E. Pérez
e. 11/12 Nº 175.587 v. 17/12/98

“E”

EKIPARCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 10:00 hs. en Pte. Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración a directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Presidente - José Paludi
e. 14/12 Nº 175.523 v. 18/12/98

ENTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ENTICO S.A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución legal de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso general de acreedores y confirmación de la de decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Omar Maiulini
El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la asamblea hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 11/12 Nº 175.655 v. 17/12/98

ESCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ESCOMP S.A. para el día 29 de diciembre de 1998 a las 12 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Análisis de la conveniencia de modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo Primero de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1998.
Presidente - Alberto J. Pardo
e. 11/12 Nº 175.435 v. 17/12/98

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Inscripción I.G.J. 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1998, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de integrantes del Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aprobación del proyecto de escisión por creación de tres nuevas sociedades (art. 88 inc. 2º de la Ley 19.550), del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1998 y de los Estatutos y demás requisitos de constitución de las sociedades escisionarias. Reducción del Capital de la sociedad escindente y atribución de capital a las nuevas sociedades.
8º) Autorización para realizar trámites ante el organismo de contralor y otras dependencias oficiales. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati

Para la consideración de los puntos 7º y 8º del Orden del Día regirá el quórum y la mayoría establecida por el Art. 244 de la Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 175.325 v. 16/12/98

ENVASES DEL NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 1.612.882. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de diciembre de 1998, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Lavalle 1943, 1º piso “H”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 30 de junio de 1998 y retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su designación para el ejercicio 1998/99.
6º) Aumento de capital social. Características, fijación de importe y condiciones de suscripción e integración.
7º) Consideración reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.
Presidente - Gustavo A. Roldán

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social. Los puntos 6º y 7º deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Lavalle 1943, 1º piso “H”, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 14/12 Nº 175.708 v. 18/12/98

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ: A 23.108. Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998 a las 15 horas en la calle Tucumán 875, 1º “A”, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Futuras actividades de la sociedad en el ámbito del Mercosur.
Presidente - Norma Inés Battagliese

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en Tucumán 875, 1º “A”, Capital Federal (de lunes a viernes de 16 a 19 horas) con anticipación legal.
e. 14/12 Nº 4648 v. 18/12/98

“F”

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 11996. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º “A”, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261, Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los síndicos.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Síndico Titular - Alberto Esteban Iriarte
e. 14/12 Nº 175.742 v. 18/12/98

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de diciembre de 1998 en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 548, piso 10 “C” de Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Fijación de la remuneración a los Directores considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio y a los Resultados No Asignados.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 10/12 Nº 175.320 v. 16/12/98

FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.

CONVOCATORIA

José Sersale en su carácter de socio comanditado de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, convoca a los socios comanditados y a todos los accionistas de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la calle Avenida Corrientes 753, piso 19º “E”, Capital, en primera convocatoria el día 29/12/98 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas del mencionado día, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditados o comanditarios para firmar el Acta;
2º) Aprobación y ratificación de la petición de reconversión en concurso preventivo de la sociedad realizada por el socio comanditado José Sersale, en los autos “FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra - Juzgado Comercial 18, Secretaría 35 de Capital Federal”, a fin de cumplimentar con lo establecido por el artículo 6 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Socio Comanditado - José Sersale
e. 14/12 Nº 175.798 v. 18/12/98

FRIGORIFICO SERSALE
S.C.A.

CONVOCATORIA

José Sersale en su carácter de socio comanditado de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, convoca a los socios comanditados y a todos los accionistas de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la calle Avenida Corrientes 753, piso 19º "E", Capital, en primera convocatoria el día 29/12/98 a las 12.30 horas y en segunda convocatoria a las 13.30 horas del mencionado día, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditados y/o comanditarios para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance de la sociedad del ejercicio que comenzó el 1 de Diciembre de 1997 y finalizó el 31 de Diciembre de 1997. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Socio Comanditado - José Sersale
e. 14/12 Nº 175.800 v. 18/12/98

"G"

GENARBO
S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 203870/96722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Martín Korman
e. 14/12 Nº 175.595 v. 18/12/98

GENESEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1998 a las 9.30 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Hugo Zlatkis

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 2º, Capital Federal (de 10 a 18 hs.) con la anticipación legal.

e. 9/12 Nº 175.126 v. 15/12/98

GRANJA PERITO MORENO
S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1998 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes según el Estatuto.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 10/12 Nº 175.263 v. 16/12/98

"H"

HONDU GAS
S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.518.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 28 de Diciembre de 1998, a las quince horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la continuación del trámite del concurso preventivo de la sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1998.

Presidente - Roberto Jajam
e. 9/12 Nº 175.136 v. 15/12/98

"I"

IECSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de un Aumento de Capital Social por un monto de pesos once millones ($ 11.000.000) a integrarse: a) Pesos dos millones setecientos cincuenta mil ($ 2.750.000) mediante la capitalización de deudas, a través de la emisión de dos millones setecientas cincuenta mil (2.750.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; y b) Pesos ocho millones doscientos cincuenta mil ($ 8.250.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en el transcurso de los próximos dos años. Delegación en el Directorio para determinar las condiciones, forma y época de la emisión.
3º) Consideración de la reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
4º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.

Buenos Aires, diciembre de 1998.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección Legal), de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 18.00 hs.".

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 10/12 Nº 175.333 v. 16/12/98

INDUSPEL
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1998 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de las causas de la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
5º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Armando José Tenaglia
e. 9/12 Nº 175.207 v. 15/12/98

INDUSTRIAS ATLANTIDA
S.A.C.I..F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Enero de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria; y 17.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Anchorena Nº 672 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Empresa y del proceso de Concurso Preventivo.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones para entregar a Acreedores.
4º) Modificación de Estatutos.
5º) Directorio.

Presidente - Oscar Carlos Elustondo
e. 9/12 Nº 53.294 v. 15/12/98

INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 457, piso 12, Capital Federal, el día martes 29 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y si fracasase por falta de quórum se realizará a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. en los términos del art. 6 y concordantes de la ley 24.522.

Vicepresidente - Horacio L. P. Córdoba

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir acompañando constancia de las acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Las presentaciones deben formalizarse en la sede social de la Avda. Corrientes 457, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para esta presentación vence el día 22 de diciembre de 1998 a las 17 horas. El Directorio.

e. 10/12 Nº 175.272 v. 16/12/98

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/12/98, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria, en Loyola 1545 C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designac. de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación document. prescripta por Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a ejerc. económ. cerrados el 30-6-97 y 30-6-98.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección de Directorio.
5º) Aumento Capital por encima del quíntuplo, por aportes en efectivo.
6º) Prescindencia Sindicatura.
7º) Reforma Estatuto Art. 4º y 9º.
8º) Cambio tipo y valor de las acciones.
9º) Autoriz. certificación acta y gestión ante I.G.J.

Presidente - Miguel A. Lerner
e. 9/12 Nº 175.210 v. 15/12/98

"J"

J. M. M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por el cual no se efectuó la Asamblea en el plazo legal.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, ejercicio social Nro. 1, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Presidente - Mariano Mazzeo
e. 14/12 Nº 175.644 v. 18/12/98

"L"

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS
Registro I.G.J. Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 16.00 hs. en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso aprobado por el directorio.
3º) Consideración de la participación de LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS en la prestación del servicio público de autotransporte urbano de pasajeros en las trazas identificadas como líneas Nº 86 y 193.

Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/12 Nº 4099 v. 15/12/98

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS
Registro IGJ Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1999 a las 16.00 hs. en el local de Eva Perón 7061, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de diciembre de 1998, practicado por un perito independiente y destino del saldo del mencionado revalúo.
3º) Consideración de la participación de LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS en la prestación del servicio público de autotransporte urbano de pasajeros para las trazas identificadas como líneas 86 y 193.
Presidente - Iraci Sareri José

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 175.353 v. 16/12/98

LUMICOLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria en Apolinario Figueroa 527 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31/5/98.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su aplicación.
5º) Determinación del Número y designación de Directores. El Directorio.
Presidente - Francisco Martínez
e. 11/12 Nº 175.513 v. 17/12/98

"M"

MAGNASCO HNOS.
S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 5995

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1998, a las 10.00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de Diciembre de 1998.
Presidente - Raúl José Magnasco
e. 9/12 Nº 175.140 v. 15/12/98

MAKERS
S.A. —en liquidación—

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAKER S.A. en liquidación a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Enero de 1999, a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en las oficinas sitas en Avda. Corrientes 1386, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del liquidador y aprobación de su gestión;
3º) Autorización al liquidador para iniciar acciones judiciales contra María Teresa Solá y otros;
4º) Asignación de honorarios al liquidador.
Liquidador - Ruben Luis Cima

NOTA: Para dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades deberán hacerse presentes el día 29 de Diciembre de 10 hs. a 11 hs. en el domicilio arriba citado.
e. 14/12 Nº 4594 v. 18/12/98

MBA BANCO DE INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero TIFON Serie 2 - Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice Standard & Poor's 500 Serie 3 Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice TIFON - Acciones Argentinas (Serie III). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligaciones para el día 29 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en 1º convocatoria y a las 16 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de los Títulos de Deuda para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredita la calidad de tal.
e. 11/12 Nº 175.525 v. 17/12/98

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA Banco de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero FIERA

Serie "A" — Clases 28 a 55
Serie "B" — Clases 21 a 48

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas para el día 29 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en 1º convocatoria y a las 10 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de Obligaciones Negociables para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredite la calidad de tal.
e. 11/12 Nº 175.527 v. 17/12/98

MEDIACION Y ARBITRAJE PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDIACION Y ARBITRAJE PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.000 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 9, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-9-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración, determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Julio C. Cueto Rua
e. 10/12 Nº 4323 v. 16/12/98

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 18.00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión y canje de acciones.
3º) Reforma del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 10/12 Nº 175.347 v. 16/12/98

MOTOR ONCE
S. A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda, en la sede social de Tucumán 3001 Capital Federal, para tratar los señores accionistas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 del 36 ejercicio.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio y síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 11/12 Nº 175.397 v. 17/12/98

MUREX ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 7 de enero de 1999 a las 9.30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribalzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente del Directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre de 1998.
Director - Mario Giacometti

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/12 Nº 4455 v. 17/12/98

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. O. para el 28 de Diciembre de 1998, a las 16 hs., en Esmeralda 629 8º Piso "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las Memorias del Directorio, Balances Generales e Informes del Síndico correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31.12.95; 31.12.96 y 31.12.97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Eduardo Roberto García
e. 9/12 Nº 175.119 v. 15/12/98

MULTICANAL
S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación publicaciones de fechas 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1998. Recibo Nº 0043 - 00174204. Atento haber constatado un error en relación al lugar donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas, se deja constancia por el presente que

DONDE DICE: sede social,

DEBE DECIR: Piedras 1743, 3º piso, Capital Federal.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Juan María de la Vega
e. 14/12 Nº 175.725 v. 18/12/98

"O"

ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.526.943. Convócase a los señores accionistas de ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1167, 1º piso, Of. 3, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Guillermo Alberto Chiappe
e. 11/12 Nº 175.524 v. 17/12/98

"P"

PRODUCTORA AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1998 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta, a las 17.00 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1º Ley 19.550.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de tres directores por encontrarse vencidos sus mandatos.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Ejercicio del derecho de información a pedido del accionista Alejandro A. Isola. Tratamiento, si procede, de los puntos requeridos.
Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 22 de diciembre a las 18 horas.
Presidente - Ricardo Furman
e. 10/12 Nº 53.316 v. 16/12/98

PROMOTORA MINERA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida Nº 541, piso 25, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.
Vicepresidente - Jorge Rubén Gago
e. 11/12 Nº 175.413 v. 17/12/98

PROTEINAS DEL PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Publica por 5 días la convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, día 28/12/98, 17 hs., Tacuarí 796 Piso 1 Of. 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Reforma del Art. 4 del Estatuto social.
Presidente - Juan Carlos Bisio
Autorizado - Darío A. Albarracín
e. 11/12 Nº 175.592 v. 17/12/98

"S"

SAN LUIS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Anexo II. Convócase a los señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, Piso 2º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la convocatoria.
2º) Adecuación del contrato social a los términos de la Ley 19.550 y consecuente aumento de capital.
3º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
4º) Aprobación del balance especial de transformación.
5º) Redacción y aprobación de los estatutos de la sociedad anónima.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Socio comanditado - María Teresa Guichandut
Soco comanditado - Blas Guichandut
Socio comanditado - María Luisa Guichandut
e. 10/12 Nº 4223 v. 16/12/98

SIEMPRE S.A. (Sistema Integrado de Extensión Médica Preventiva S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 20.00 hs. en la sede social, Uruguay 43, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de la deuda con accionistas al 31-12-97. El Directorio.
Presidente - Lucía Susana Pérez
Vicepresidente - Alcira E. Marino
e. 10/12 Nº 175.314 v. 16/12/98

SIEMPRE S.A. (Sistema Integrado de Extensión Médica Preventiva S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIEMPRE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 21.00 hs. en la sede social, Uruguay 43, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Director Ernesto Puig.
3º) Consideración de los documentos del inciso 1) artículo 234, Ley Nº 19.550/72, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Explicación a la Asamblea de las causas que originaron la demora en la presentación de los Estados Contables al 31-12-97.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura, por sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Lucía Susana Pérez
Vicepresidente - Alcira E. Marino
e. 10/12 Nº 175.313 v. 16/12/98

"T"

TAIKISHA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a tener lugar en las oficinas de la calle Maipú 663 9º "C", el día 29 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Remuneración de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de administración de la sociedad. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán hacerlo saber con la anticipación que requiere el art. 238 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Presidente - Alberto M. Tenaillon
e. 11/12 Nº 175.438 v. 17/12/98

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE (en Liquidación)
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1998, en la Sede Social sita en Talcahuano 768, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del trámite de concurso preventivo de acreedores de TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A.I.C. (en liquidación) conforme lo dispone el art. 6º, 2º párrafo de la Ley 24.522.
Vicepresidente - Angel De Georgi

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación a la Sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 9/12 Nº 175.163 v. 15/12/98

TERMECO CONSTRUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 129.119. Convócase a los Señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de resultados.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Moral
e. 14/12 Nº 175.747 v. 18/12/98

THE HOSPITALITY GROUP ARGENTINA PTY LTD.
S.A.
(IGJ 1.625.544)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5/1/99 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reclamos contra la Sociedad.
3º) Capitalización de Créditos.
4º) Disolución de la Sociedad.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Jorge Augusto Godino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación sobre su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 14/12 Nº 4644 v. 18/12/98

TRANSPORTES LINEA 123
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 17,30 hs., en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
3º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
4º) Capitalización de Pasivos dinerarios.
Presidente - Walter Jorge Holdaway
e. 11/12 Nº 175.586 v. 17/12/98

TRANSTERMINAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684 8º Piso Esc. "Q" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a brindar por el Sr. Auditor designado por el Directorio para que suministre datos sobre la situación del Capital Social de la sociedad.
3º) Aprobación o no de aumento de capital, y en su caso monto.
4º) Adopción por la Asamblea del modo de integración del capital motivo de aumento, en su caso.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Presidente - Moisés Gregorio Sedler
e. 11/12 Nº 175.448 v. 17/12/98

"V"

VALOR
S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de enero de 1999, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acta de Directorio Nº 346, en la cual consta la transcripción y aprobación (art. 12 de los Estatutos), de la nota enviada por un grupo de Accionistas, en el año 1996, reafirmando los derechos de todos los Accionistas, a sus puestos y/o locales, desde la fundación de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Angel Orlando del Río
e. 11/12 Nº 175.457 v. 17/12/98

VILLA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 3º, I, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 3 cerrado el 31/5/98 que asciende a $ 707.587,70; la creación de la Reserva Legal por $ 35.379,38 y el tratamiento del saldo resultante.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 16-11-98, en cuanto a la reestructuración del Directorio.
4º) Remoción Director Suplente y nombramiento de un Director Suplente en su reemplazo.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 11/12 Nº 175.565 v. 17/12/98

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17.00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1. de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/1998.
2º) Consideración de la propuesta de asignación de honorarios a los miembros del Directorio en virtud de superar el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Italo Coacci
e. 10/12 Nº 175.267 v. 16/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis N. Pampliega, Esc. titular del Reg. 553 de Capital hace saber: Sonia Ruth Benzaquen, DNI 10.551.211 y Gustavo Carlos Wagmaister, DNI 12.676.703, con dom. en Washington 3248, C. F., transferirá a favor de Wahlon S.A., insc. el 22/6/98, Nº 4354, Libro 1 de SA, con dom. Alvarez Thomas 1368, Capital, el Fondo de Comercio del negocio de Café, Comida minorista, golosinas envasadas, Casa de Lunch, despacho de bebidas, música y canto y libros y discos, sito en ALVAREZ THOMAS 1368, Capital. Oposiciones de Ley en el local. Buenos Aires, 2/12/98.
e. 9/12 Nº 175.226 v. 15/12/98

Se comunica que el señor Antonio Campos, domiciliado en la calle Prando 359 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere su parte indivisa del negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y parrilla, sito en la AVDA. BELGRANO 1825 Capital Federal (Exp. 078658/90) al señor Gerardo Javier Noya, domiciliado en la calle Muratore 2724 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 11/12 Nº 175.439 v. 17/12/98

Manuel Ferreiro Viqueira, en su nombre y en representación de los señores, Benigno Jesús Iglesias Martínez, Emilio Barreiro Novoa, Sabino Monterroso Pereira y José Manuel Barredo, domiciliados en la calle Alberti 409, Capital Federal, vende a SAFI S.R.L. representada por su gerente Carlos Antonio Safi, domiciliado en la Avenida Belgrano 2435, piso 1, Dto. "A" de Capital Federal, el fondo de comercio, sito en la AVENIDA BELGRANO 2502 Esquina ALBERTI 409/411, Capital Federal, del rubro de: casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), venta de helados sin elaboración (202009), reclamos de ley en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 20 horas.
e. 11/12 Nº 4433 v. 17/12/98

Se avisa que Senatore Co. Argentina S.A.C.I.F.I.A, con domicilio en Av. Libertador 3672 3º Piso Capital, transfiere a Fiore S.A., con domicilio en Av. Córdoba 3640, Capital el local sito en AV. CORDOBA 3640/50/60/70 y TUCUMAN 3751, habilitado con el rubro: Estación de servicio, taller mecánico, exposición y venta de automotores, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica y de tapicería. Reclamos de Ley en Av. Liberador 3672, 3º Piso Capital.
e. 14/12 Nº 4597 v. 18/12/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Nuevo Camino S.A., con domicilio en la calle: Bartolomé Mitre 1901/19, Capital Federal, vende a: Lidia Beatriz Gutiérrez, domiciliada en la calle: Juan B. Justo Nº 7990, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 11/12 Nº 175.550 v. 17/12/98

El Martillero Luis A. Noguera, avisa que Claudia Kotelanski D.N.I. 16.124.765, con dom. en Alberti 1252 piso 1 dto. "C" C.F., vende libre de toda deuda o gravamen el maxikiosco sito en BERUTI 2623 C. F. a Julio Minuzzi D.N.I. 23.362.366 con dom. en Santa Fe 2644 piso 6 dto. "C" C. F. Reclamos de Ley en Av. Sta. Fe 1780 piso 3 of. 308.
e. 14/12 Nº 4706 v. 18/12/98

Aristíde Luis Passini y Edith Martha Passini, domiciliados en Biarritz 2042 Cap. Fed. venden a Rosa Isabel Cicalone y Horacio Adolfo Lavia, domiciliados en Bacon 4939 Cap. Fed., el negocio de Panadería Mecánica, calle BIARRITZ 2042/44 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 4/12/98 al 11/12/98.
e. 14/12 Nº 174.685 v. 18/12/98

Se comunica que Simón Escalera domiciliado en Thorne 1479, Capital Federal transfiere a Norberto Oscar Escalera domiciliado en Thorne 1479 Capital Federal su local destinado a Frutería y Verdulería ubicado en BRASIL 2902 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Thorne 1479, Capital Federal.
e. 14/12 Nº 175.693 v. 18/12/98

"C"

Amado Luciano Voto Reguero, con domicilio legal en Combate de los Pozos Nº 2186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Hotel sin servicio de comidas" ubicado en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2186, Cap. Fed., al Sr. José Louzara, con domicilio legal en Av. Argentina Nº 6965, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en Beruti Nº 2818, Cap. Fed.
e. 10/12 Nº 175.278 v. 16/12/98

"E"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Teresa Susana Casabe y Aquilina María Kaplan domiciliados en Drago 330 Cap. vende a Alberto Francisco Gago domiciliado en Hidalgo 36 Cap. Fed. su negocio de com. min. de mercedería botonería lencería y afines según habilitación 77056/86 sito en ECHEVERRIA 1442/46 Loc. 15 y 19 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.
e. 10/12 Nº 175.303 v. 16/12/98

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Leticia Vilariño y Manuel Rama socios gerentes de Dirotec S.R.L. domiciliados en Estados Unidos 1657 Cap. venden a Andrea Losinno, Antonio Losinno y Claudia Losinno domiciliados en Ecuador 504 Cap. su negocio de guardería infantil y jardín maternal sito en ESTADOS UNIDOS 1657 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.
e. 10/12 Nº 175.304 v. 16/12/98

"F"

Graciela Esther Amura, Av. Córdoba 679, piso 4º, Cap. Fed. Escribana Titular del Registro Nº 952, Matrícula 3079 de la Capital Federal, avisa por el plazo de cinco (5) días que Laboratorios Pasteurine S.A. y Marcelo Daniel Kaniucki, ambos con domicilio en Fonrouge 2604, Capital Federal, venden y transfieren a Stafford Miller Argentina S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, el negocio de fabricación, comercialización y venta de los productos "Pelo Libre", "Peine Libre" y "Ropa Libre", con domicilio en la calle FONROUGE 2604, Capital Federal, incluyendo la transferencia de las marcas, patentes y otros derechos intangibles, contratos, inventario, permisos y certificados otorgados por ANMAT e INAME, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley: en Av. Córdoba 679, 4º piso, oficina 409, Capital Federal, tel.: 314-7472.
e. 14/12 Nº 175.699 v. 18/12/98

"G"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Ulises Valles domiciliado en Güemes 3246 Cap. vende a Chen Zhi Gui domiciliado en Güemes 4217 Cap. su negocio de Autoservicio de comestibles sito en GÜEMES 3246 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.
e. 10/12 Nº 175.302 v. 16/12/98

"M"

Oscar Pedro Seggiaro, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal transfiere el local sito en MEXICO 2049/55 Cap. Fed. habilitado como "Depósitos de mercaderías en general (excluidos inflamables y comestibles) localización conforme ordenanza 38309/82" a Planet White S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 3335 Capital Federal. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal.
e. 11/12 Nº 4396 v. 17/12/98

Se comunica que Simón Escalera domiciliado en Thorne 1479, Capital Federal transfiere a Simón Alberto Escalera domiciliado en Thorne 1479 Capital Federal su local destinado a Frutería y Verdulería ubicado en MONTIEL 2784 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Thorne 1479, Capital Federal.
e. 14/12 Nº 175.688 v. 18/12/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 Ciudad de Buenos Aires, avisan que los herederos de: Florentino Celay Bazterra, Tomás Irigoyen y Manuel Iglesias; Sres. Benita Ube, Miguel Angel Celay Ube, Ana María Celay Ube, María Luisa Olaondo, Manuel Angel Irigoyen y Olaondo, Pedro Domingo Irigoyen y Olaondo, Julio Iglesias Vidal, María Teresa Ponte Iglesias y Juan Marcelo Cieri con domicilio en Rivera Indarte 156 de la Ciudad de Buenos Aires venden a los Sres. José Luis Mariño y Juan Carlos Mariño con domicilio en la calle Espartaco 537 de la Ciudad de Buenos Aires, su negocio de garage sito en RIVERA INDARTE 156 de la Ciudad de Buenos Aires, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 175.461 v. 17/12/98

"S"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que Nueva Casa S.R.L. con domicilio en Salcedo 4158 de la Capital Federal, vende a Lacat S.R.L. con domicilio en Echeverría 2741 1º A de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito el SALCEDO 4158 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 10/12 Nº 175.290 v. 16/12/98

"V"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que el señor Enrique Ferrero con domicilio en la Avda. Córdoba 3280 de C.F., vende a la señora Liliana Mercedes Picasso con domicilio en la calle Angel Gallardo 1055 - 9ª, de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito el VALLE 1020/22 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 10/12 Nº 175.291 v. 16/12/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, oficina 6, de Capital Federal, avisa que San Cristóbal S.R.L. con domicilio en Arcos número 1953, 6º A, Capital, transfiere estación de servicio ubicada en AVENIDA SANTA FE 907, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires a favor de Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 788 Capital Federal. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1998.
e. 9/12 Nº 4140 v. 15/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BELLA VISTA OESTE
S.A.

Inscripta en el Registro Público de la República al Libro 109 Tomo A, con fecha 22/7/91 bajo el nº 5014 con sede social en Scalabrini Ortiz 3333, 4º piso Cap. Fed.; hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 1998 se ha dispuesto la distribución entre los accionistas del saldo de la cuenta ajuste de capital, por el monto de $ 2.028.077,26.

Presidente - Miguel Alberto Melhem
e. 14/12 Nº 4744 v. 16/12/98

"C"

CANOPUS
S. A.

Por tres días: Art. 194 ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/12/98, se fijó capital social en $ 40.000, mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y 1 voto hasta $ 20.000 (veinte mil) y emisión a suscribir a la par en efectivo por $ 20.000 (veinte mil) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y v$n1.- Se cita a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente, o acrecer en su caso, por el término de treinta días a partir de la última publicación del presente, en la sede social Uriburu 1058, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 11/12 Nº 4510 v. 15/12/98

"D"

DECONO PAGANI
S. A.

Edicto de Escisión: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. I, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "DECONO PAGANI S.A.", con sede social en la calle Av. Independencia Nº 1935, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 21 de abril de 1980, bajo el Nº 1374, libro 90 tomo A de estatutos nacionales, por Asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 1998, aprobó la escisión por la cual se destina el treinta y tres por ciento con treinta y siete centésimos (33,37%) de su patrimonio de pesos tres millones ciento setenta y cinco mil ochocientos noventa y seis ($ 3.175.896), según surge del balance general especial de escisión practicado al 31 de agosto de 1998. De ello se destinan a la sociedad escisionaria Pesos: quinientos nueve mil ochocientos trece ($ 509.813). La sociedad escisionaria fruto de la escisión-fusión, se denomina "PAGANI S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1616 7º "A". Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 80, Inc. 5, de la Ley 19.550. En razón de haber destinado al treinta y tres por ciento con treinta y siete centésimos (33,37%) del capital social a la sociedad escisionaria, la escindente reduce su capital social en pesos cuarenta y ocho mil trescientos noventa ($ 48.390), cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Presidente - Antonio Decono
e. 11/12 Nº 175.535 v. 15/12/98

"E"

ELVETIUM S.A.

Comunica que de conformidad al Art. 83 de la ley 19.550/22.903, se hace saber que los accionistas de la sociedad ELVETIUM S.A., con domicilio en la calle Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal, inscripta el 4/7/1979, bajo el Nº 2143 del libro Nº 93 Tº "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 27 de marzo de 1998, con Alet Laboratorios S.A.I.C.I. y E., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 8820 piso 3º N Capital Federal inscripta el 9/10/1958 bajo el nº 2248 Fº 237 del Libro 51 Tº "A" de Sociedades Anónimas, en virtud del cual la primera absorbe la segunda. La absorción fue aprobada por los accionistas de esta sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998 de acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 1997, para la sociedad absorbente ELVETIUM S.A. la valuación de su activo $ 21.289.809 y su pasivo es de $ 16.305.178 y el patrimonio neto es de $ 4.984.631, y para la sociedad absorbida su activo es de $ 1.206.015 siendo su pasivo de $ 1.141.480 y su patrimonio neto de $ 64.535. El capital de la absorbente se aumenta a $ 438.424 mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de v$n 1 cada una y el capital de la absorbida se aumenta hasta la suma de $ 53.738 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una en proporciones que resulten de la fusión realizada.

Guillermo A. Symens
e. 11/12 Nº 175.443 v. 15/12/98

"F"

FOXMAN FUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-007143/98. Productos a fabricar y capacidad de producción anual a instalar: 4500 lavavajillas / 10.500 lavarropas automáticos / 5250 equipos de aire acondicionado familiar. Inversión total del proyecto: $ 1.872.200.

Personal ocupado en la empresa: a Enero de 1994 = 73 empleados. Actual = 79/ A ocupar para el presente proyecto = 28.

Apoderado - Alberto Zeballos
e. 14/12 Nº 175.738 v. 16/12/98

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

Nº IGJ 8400, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades por las acciones emergentes del aumento de capital social de $ 45.000 a $ 600.000, sancionado por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 1998.

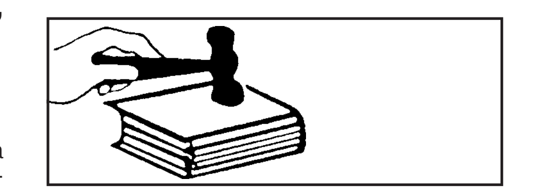
Apoderado - Hugo Williams
e. 14/12 Nº 175.685 v. 16/12/98

"R"

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Cesión de cartera parcial de todos los seguros de vivienda contratados a través del Banco Río de la Plata S.A. En cumplimiento de lo establecido por el artículo nº 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A., con domicilio en Lavalle 348 de Capital Federal, cede a RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en 25 de Mayo 140 1er. piso de Capital Federal, la cartera de seguros de vivienda denominada "Combinado Familiar" e "Incendio" a partir de las 12:00 hs. del 1º de enero de 1999. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, cita en Av. Julio A. Roca 721 de esta ciudad autónoma de Buenos Aires - Buenos Aires 7 de diciembre de 1998.

Apoderado - Alejandro J. Calka
e. 14/12 Nº 175.638 v. 16/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio Gerónimo, subastará el 22/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, dominio ABH 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7946. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.551 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María del Carmen Barraza, subastará el 22/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, rural, 626 (GB 2L)/97, dominio BNM 320, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 23.302. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4553 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín Resch, subastará el 22/12/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Belavtomaz, tractor, BTM 54323/95, dominio BAC 078, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Comisaría de Santa Isabel, Pcia. de La Pampa. Base u$s 129.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4535 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gloria del Carmen Morales, subastará el 22/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, dominio BAU 245, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.672. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.564 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María C. Reggi, subastará el 22/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL AA/96, dominio AYY 755, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.798. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.568 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nélida Galván, subastará el 22/12/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, dominio BOJ 370, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8.079. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.556 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Reynaldo Mercau, subastará el 22/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, dominio AMK 581, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 1500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.559 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Rivero Quiroz, subastará el 22/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, dominio SGA 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7769. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.580 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco Jove, subastará el 22/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Elantra 1.8 GLS/97, dominio BEO 698, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 18.670. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.576 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gabriel A. Da Pieve, subastará el 22/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, dominio BCQ 673, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5124. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.578 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gabriel O. Baragiota, subastará el 22/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.6/95, dominio AAV 690, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7765. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.581 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ismael Bakir, subastará el 22/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/97, dominio BOT 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 13.805. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.541 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan E. Roldán, subastará el 22/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, T-19 RN Diesel Tri/98, dominio BXO 627, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 24.580. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.570 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan Fabiche, subastará el 22/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/94, dominio ROW 239, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4339. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.548 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miriam G. Solorzano, subastará el 22/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CLX D/95, dominio ARC 282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.180. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.572 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Italcorrugado SA, subastará el 22/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, Pick up 3550, Sprinter 310D7P3550/98, dominio CEV 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 19.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4558 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto O. López, subastará el 22/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault Trafic Corto Nafta/97 dominio BJR 290, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.985. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4551 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 21/12/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor El Detalle, ómnibus OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 705268, chasis Nº OA-F-30074, dominio B-2.542.657, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Madre de Ciudades (calle 14) s/nº, Barrio Borges, Pcia. de Santiago del Estero. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4536 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio E. Romero, subastará el 21/12/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, dominio B-2.542.631, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Carlos Gardel y Reverendo Padre Cerqueira Nº 1414, Resistencia, Pcia. de Chaco. Base $ 48.200. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4541 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor O. Frigoni, subastará el 22/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un semirremolque marca Gomatro, SRP 3/95, dominio ALI 941, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Camino de Cintura Nº 4128, Alte. Brow, Pcia. de Bs. As. Base u$s 18.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4560 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fausto D. Blasco, subastará el 22/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, 128 SE 1.3 CL/88, dominio TOF 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 999. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4562 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marina V. Rozales, subastará el 22/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, pick up, Fiorino P-UP/93, dominio UTF 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4565 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Carril, subastará el 22/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up, Saveiro D/97, dominio BMW 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 12.592. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4552 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrés A. Avalos, subastará el 22/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Vetrato/96, dominio BAT 879, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.753. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4554 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio M. Machonka, subastará el 22/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BBS 181, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6269. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4555 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Lucero, subastará el 22/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, dominio BHU 061, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 15.375. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4557 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis F. Barron, subastará el 22/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-11 TS/92, dominio TJK 417, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4381. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4559 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvina I. Pumo, subastará el 22/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/96, dominio ARL 086, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9530. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4561 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariano C. O. Gómez, subastará el 22/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort LX/95, dominio ANF 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8857. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4564 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto Gasparini, subastará el 22/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, dominio AQW 072, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.026. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4556 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Java SACIFIAS, subastará el 21/12/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Toyota, Pick up, Hilux 2.4 D Cab. Dob./97, dominio AQA 015, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 21.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Salto 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se su-

bastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4539 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego O. Zapata, subastará el 22/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT/96, dominio AZA 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9552. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.582 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel O. Orbe, subastará el 22/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, dominio RIV 104, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.425. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.584 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan D'Argento, subastará el 22/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/95, dominio ALX 788, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6258. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.575 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Amilcar E. Juárez Santillán, subastará el 22/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Twingo/98, dominio BTQ 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.561 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín Resch, subastará el 21/12/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BOX 309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4542 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra José Musar SACIFIAG, subastará el 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, año 1991, motor Nº 8210.02.031.S019906A, chasis Nº 619 N1-B-27924, dominio B-2.296.246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base u$s 20.989. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamete sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 4537 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis O. Lerici, subastará el 22/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/94, dominio UOT 139, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8987. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.560 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter C. Arce, subastará el 22/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, dominio SIJ 310, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5749. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.552 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos E. Barrios, subastará el 22/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic./94, dominio SEZ 329, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.910. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.566 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José O. García, subastará el 22/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/95, dominio VMI 606, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4237. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.553 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario M. González, subastará el 22/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/94, dominio UXF 658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7298. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.546 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pedro Kondratiuk, subastará el 22/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SLD/98, dominio BXJ 542, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.240. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.545 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sabina L. Medina, subastará el 22/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio ELD/98, dominio BXM 730, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.830. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.542 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cristina E. Poque, subastará el 22/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort XR Convert./95, dominio AEQ 183, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.563 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. San Martín, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SR TC/93, dominio UNI 922, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3383. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.562 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea L. Sánchez, subastará el 22/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN AA/96, dominio AVQ 499, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4168. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.547 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge O. Santana Alvarez, subastará el 22/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA DA/97, dominio BBX 004, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 18.683. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.544 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Santiago A. Gradin, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Excel 4 DR LS/93, dominio B-2.532.469, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7766. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 1924 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.

(art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Roberto D. Boucher, el 18/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/96, dominio BBK 020, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.745,95. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 1925 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María E. Barrios, subastará el 22/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, dominio B-2.642.225, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.573 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Víctor H. Getar, subastará el 22/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/93, dominio TJT 554, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4754. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.555 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo G. Pérez, subastará el 22/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/93, dominio SNP 949, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7013. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.557 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Germán Martínez Castro, subastará el 22/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRDT/94, dominio ABZ 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 32.976. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.558 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio R. Villamayor, subastará el 22/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna D 1.7/93, dominio VTW 039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5649. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.569 v. 15/12/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gastón M. Brunetti, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN/96, dominio BAR 207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4281. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.574 v. 15/12/98

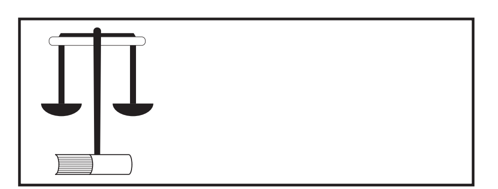
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Chamorro, subastará el 22/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/93, dominio RMX 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7269. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 175.571 v. 15/12/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 23 de diciembre de 1998 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF año 1997, dominio AZY-422, motor marca Peugeot Nº 973722, chasis marca Peugeot Nº *8AD504000*T5382470, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 2.750,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Tortora, Jorge E.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e.14/12 Nº 4754 v. 16/12/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO CHIMENTO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 175.460 v. 16/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal, notifica al Sr. LUIS JOSE CAPUTTI en autos caratulados "MONTES, NIEVES GRACIELA c/CAPUTTI, LUIS JOSE y Otra s/Alimentos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1998. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Fijar la cuota alimentaria que los demandados LUIS JOSE CAPUTTI y VICTORIA VICENTA RETAMOSO, solidaria o indistintamente, deberán abonar mensualmente en forma provisoria del uno al cinco de cada mes, por adelantado, en favor de sus nietas FLORENCIA AIXA YAEL, SHEILA YASMIN DAIANA, LESLIE ARIADNA DESIREE y SABRINA CELESTE SOLEDAD CAPUTTI en la suma de setecientos cincuenta pesos ($ 750). Notifíquese personalmente o por cédula y al Ministerio Pupilar en su despacho. En su caso conforme al régimen de la ley 22.172 y al demandado por edictos en os mismos términos ya ordenados a fs. 133. Fdo. Omar J. Cancela, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 14/12 Nº 4567 v. 15/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 P: 1, de Capital Federal (Comercial), cita por diez días a ALCARAZ ANA BEATRIZ para que conteste la demanda, caratulada BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/ALCARAZ ANA BEATRIZ s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. Buenos Aires, 11 de mayo de 1998. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón. 11 de mayo de 1998. Fdo. Miguel Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 4722 v. 15/12/98

Nº 11

Por el presente se hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL ARRIOLA, que en los autos caratulados "BAYLET, KARINA c/ALVAREZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, se ha concedido, a favor de la Sra. KARINA VERÓNICA BAYLET, el beneficio de litigar sin gastos, en los términos del art. 84 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 258.937 v. 16/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría a cargo de la suscripto, con asienta en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "GOMEZ, MIRTA LILIA c/ALTOMONTE, CRISTIAN ERIC y Otra s/Daños y Perjuicios", al Sr. CRISTIAN ERIC ALTOMONTE, para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 14/12 Nº 4694 v. 15/12/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA RONCO HORACIO LORENZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10/98 al 29/10/98.
e. 11/12 Nº 104.348 v. 15/12/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL VELIZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/12 Nº 4447 v. 16/12/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURELIA LISTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 14/12 Nº 258.799 v. 16/12/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita a fin de que los causahabientes de PORFIRIA ARAUJO se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación en los autos "ARAUJO, PORFIRIA s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 10 bis de la Ley 24.411).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 14/12 Nº 258.948 v. 15/12/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 98, Secretaría Unica de Capital Federal notifica por dos días a VICENTE PEDRO y GERARDO IGNACIO SALURSO y/o a sus herederos, las resoluciones del expediente 19.813 "SALURSO VICENTE PEDRO c/SALURSO GERARDO IGNACIO s/División de Condominio" "Buenos Aires, octubre 3 de 1995. Autos y Vistos:... regulo los honorarios del letrado apoderado de VICENTE PEDRO SALURSO, Dr. Eduardo R. Céspedes, en la suma de pesos cinco mil quinientos. Notifíquese. Alberto P. Narváez, Juez". "Buenos Aires, marzo 27 de 1996... II... practíquese por edictos la notificación a los herederos de VICENTE PEDRO y GERARDO IGNACIO SALURSO, la regulación de

honorarios de fs. 383… en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz, durante el término de dos días. Alberto P. Narváez". "Buenos Aires, noviembre 18 de 1996. Por recibidos los autos. Notifíquese conforme lo prescripto por el art. 135 del CPCC. Alberto P. Narváez, Juez". "Buenos Aires, marzo 16 de 1998. Hágase saber que los autos fueron colocados en casillero… Notifíquese. Alberto P. Narváez, Juez". "Buenos Aires, junio 3 de 1998… amplíase el decisorio de fs. 387 …en los edictos allí dispuestos deberá también incluirse la notificación de los proveídos de fs. 391 vta. y fs. 392 vta. Fdo. Alberto P. Narváez, Juez" y "Buenos Aires, agosto 6 de 1998… Líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 405. Fdo. Alberto P. Narváez. Juez".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 14/12 Nº 4624 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, decreta la cancelación como título circulatorio de los Pagarés detallados a continuación: Choque Eduardo Cosme, 2164*45690, $ 1.429,20; Crespin Lorenzo Ignacio, 2164*456907, $ 1.715,40; Tapia Rene Felipe, 2164*456909, $ 1.143,00; López Tomás Santos, 2164*456912, $ 648,00; Carral Martín Angel, 2164*456914, $ 363,20; Montaño Beatriz Isolina, 2164*456917, $ 570,60; Vieira José Fernando, 2164*456918, $ 2.430,00; Quipildor Santos Esteban, 2164*457174, $ 1.429,20; Soraire Ceferino Silvio, 2164*457617, $ 2.043,00; Care Demetrio Mario, 2164*457618, $ 659,10; López Carlos Martín, 2164*457619, $ 1.429,20; Tolaba Silvestre Benigno, 2164*457620, $ 484,80; Madrid Rosa del Valle, 2164*457621, $ 376,00; Horiguela Ernesto Mario, 2164*457623, $ 2.009,00; Romero Amado, 2164*457624, $ 1.715,40; Benavides Jesús Leonardo, 2164*457625, $ 1.036,80; Torres Palacios Alberto, 2164*458079, $ 1.429,20; Ruiz Darío Roque, 2164*458080, $ 1.571,40; Rodríguez Luis Eduardo, 2164*458081, $ 1.215,00; Gallardo Teresa, 2164*458082, $ 1.715,40; Luna Silvina del Valle, 2171*457631, $ 2.143,80; Castro Sergio Gustavo, 2171*458191, $ 953,40; Aurora Acosta Beatriz, 2171*458192, $ 605,60; Jaime Miriam Olga, 2172*456919, $ 1.296,00; Vásquez Luis Alberto, 2172*456920, $ 648,00; Arce Carina Mariela, 2172*456924, $ 1.429,20; Villagra Carlos Humberto, 2172*456930, $ 3.859,20;; Alcaraz Liliam Rosa, 2172*456931, $ 714,60; Zalazar Miriam del Valle, 2172*456933, $ 1.143,00; Moreira Angel Roberto, 2172*456934, $ 1.429,20; Campo Avilés Olga Nelly, 2172*456937, $ 1.429,20; Chiericotti Lina Adriana, 2172*456939, $ 2.858,40; Núñez Nancy Noemí, 2172*456940, $ 2.009,00; Colque Néstor Alberto, 2172*456941, $ 1.999,80; Reartes Blanca Azucena, 2172*456976, $ 856,80; Correa María Teresa, 2172*456978, $ 999,00; Sastre Luisa del Valle, 2172*456979, $ 468,60; Ochoa Mercedes Ursula, 2172*456981, $ 1.571,40; Zigaran Lucía del Valle, 2172*456983, $ 999,00; Ayarde Gloria Ramona, 2172*456984, $ 3.000,60; Torres Estella Isabel, 2172*456986, $ 999,00; Sánchez Olga Natividad, 2172*456987, $ 2.858,40; Cabrera Erminda, 2172*457237, $ 1.143,00; Ibarra Víctor Alfredo, 2172*457239, $ 1.814,40; Córdoba Pablo Jorge, 2172*457240, $ 1.296,00; Guaymas Jesús Milagro, 2172*457241, $ 1.429,20; Cano Marcela Viviana, 2172*457242, $ 648,00; Sánchez Lizarraga Rolando, 2172*457243, $ 4.287,60; Mamami Jorge Félix, 2172*457244, $ 3.144,60; Lazarte María Estela, 2172*457245, $ 2.143,80; Gambarte Augusto Eduardo, 2172*457246, $ 1.318,20; Herrera Germán, 2172*457247, $ 627,00; Paesani Mariana, 2172*457248, $ 2.572,00; Aramayo Paulina, 2172*457249, $ 714,60; Ecchenique María, 2172*457250, $ 428,40; Valenzuela Mirta, 2172*457251, $ 714,60; Quevedo Benjamin Diez, 2172*457252, $ 2.143,80; Herrera Marcela Ivana, 2172*457635, $752,00; Cuellar Angel, 2172*-457636, $ 627,00; López Humberto Darío, 2172*457637, $ 999,00; Rojo Hugo Manuel, 2172*457638, $ 388,80; Chaile Amado Rene, 2172*457639, $ 3.573,00; Mamani Omar, 2172*457640, $ 1.857,60; Vázquez Héctor Adrián, 2172*457641, $ 3.144,60; López María del Milagro, 2172*457642, $ 648,00; Herrera Romualdo Ricardo, 2172*457643, $ 1.945,20; Barco Elio Natal, 2172*457644, $ 1.571,40; Orozco Claudio Roberto, 2172*457645, $ 3.430,80; Rivero Olegario Gabino, 2172*457646, $ 1.143,00; Crespo Teresita Beatriz, 2172*457647, $ 1.318,20; Sánchez Eduardo Orlando, 2172*457648, $ 788,00; Montaño Rene José, 2172*457649, $ 2.858,40; Wulff Graciela Elida, 2172*457650, $ 1.429,20; Yañez Lino Dante, 2172*457655, $ 1.429,20; Bustamante María, 2172*457656, $ 1.429,20; López Lidoro Humberto, 2172*457658, $ 1.857,60; Cañizares Elva del Valle, 2172*-457659, $ 856,80; Arias Mariela Rosana, 2172*457660, $ 1.429,20; Robles Ricardo César, 2172*457661, $ 333,60; Sajama Carlos Oscar, 2172*457662, $ 5.002,20; Sabalza Miguel Rene, 2172*457663, $ 1.715,40; Rueda Julio César, 2172*457664, $ 2.143,80; Nieva Marta Inés, 2172*457665, $ 1.285,20; Ocampo Néstor, 2172*457668, $ 1.715,40; Salinas Julio César, 2172*457669, $ 2.858,40; Colminares Luis Fernando, 2172*457670, $ 2.858,40; Aparicio Tomás, 2172*457671, $ 2.143,80; Cuello Vicente Alfredo, 2172*457672, $ 2.143,80; Guantay Marta Rita, 2172*457673, $ 856,80; Gutiérrez Ceferino, 2172*457674, $ 1.296,00; Ceballos Miguel Mariano, 2172*457675, $ 1.143,00; Lindow Susana Elsa, 2172*457676, $ 1.429,20; Vásquez Argentina Tatiana, 2172*457678, $ 952,50; Balderrama Enrique, 2172*457680, $ 1.429,20; Marin Teresa Noemí, 2172*457682, $ 1.296,00; Sánchez Mario, 2172*457683, $ 575,50; Miranda Norma Beatriz, 2172*457684, $ 856,80; Castro Lina Argentina, 2172*457685, $ 428,40; Guaymas Norberto Gustavo, 2172*457686, $ 1.318,20; Taylor Nancy Berta, 2172*457687, $ 1.999,80; Saravia Liliana, 2172*457688, $ 1.429,20; Guaymas José Alberto, 2172*457689, $ 2.549,80; Vaca Milton David, 2172*457690, $ 727,20; Verón Miguel Angel, 2172*457691, $ 3.573,00; Samaniego José Alfredo, 2172*457692, $ 1.143,00; Manresa Isabel Eugenia, 2172*457694, $ 2.714,40; Ruiz Marta Hilda, 2172*457695, $ 2.858,40; García Argentina, 2172*457696, $ 2.593,20; Molina Jorgelina, 2172*457697, $ 1.429,20; Zubieta Marta, 2172*457698, $ 1.143,00; Godoy Benita Mirta, 2172*457700, $ 856,80; Farfan Carlos Héctor, 2172*457701, $ 1285,20; Gauna Avelina, 2172*457702, $ 1429,20; Koreico Zulema Yone, 2172*457703, $ 428,40; Cabrera Marcos Humberto, 2172*457704, $ 648,00; Vilca Nora Cleofe, 2172*457705, $ 714,60; Durán Martínez Bonifacio, 2172*457706, $ 648,00; Mazzaglia Febo, 2172*457707, $ 1254,00; Chambe Hugo Luis, 272*457709, $ 1429,20; Llanes María Julia, 2172*457711, $ 1.429,20; Rodríguez Fernando Walter, 2172*457712, $ 2.143,80; García María Fabiana, 2172*457713, $ 585,60; Carrasco Bartolomé, 2172*457714, $ 1.715,40; Pastrana Alurralde María, 2172*457716, $ 1.429,20; Aguirrez Carlos Roberto, 2172*457716, $ 2.143,80; Acosta Héctor, 2172*457718, $ 2.143,80; Maidana Lidia, 2172*457719, $ 1.143,00; González Jorge Remigio, 2172*457720, $ 2.430,00; Aquino Gladis Violeta, 2172*457723, $ 648,00; Donoso Alfredo, 2172*457724, $ 2.858,40; Burgos Ricardo, 2172*457725, $ 605,60; Geron Edmundo, 2172*457735, $ 648,00; Escalante Roberto, 2172*457736, $ 4.287,60; Castaño Sergio, 2172*457737, $ 2.143,80; Siri Mario Héctor, 2172*457740, $ 1.715,40; Cachi Víctor, 2172*457741, $ 1.429,20; Mereles Héctor Daniel, 2172*457742, $ 1.429,20; Brito María Cristina, 2172*457743, $ 2.430,00; Torres Raúl Benito, 2172*457744, $ 1.715,40; Gaspar Amado Rene, 2172*458083, $ 1.945,20. La que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 1855 v. 30/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BORELLI, HECTOR CARLOS s/Ejecutivo", se dispuso lo siguiente: Atento lo peticionado y lo dispuesto por los arts. Nº 145/147 del CPCC cítese a HECTOR CARLOS BORELLI, D.N.I.: 10.962.549, C.I.: 8.004.640, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobre y Ausentes para que lo represente. Se publicarán los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos A. Villar, Juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/12 Nº 4616 v. 15/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/TEXTIL 56 S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a los demandados ROBERTO BENJAMIN BRESLER, PERLA SUSMAN DE BRESLER, CELSO PERFECTO ARCIERI, OSCAR OMAR ESTEVO y JOSE MARIA INZA para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/12 Nº 175.740 v. 15/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina VANOLI, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, en autos: "PROTECCION ELECTRICA S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la firma PROTECCION ELECTRICA S.A. a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la LQ, bajo apercibimiento de decretar la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/12 Nº 4566 v. 15/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 56.037 seguida por el delito de apropiación de Cosa Perdida —art. 175 inc. 1ero. del Código Penal— cita y emplaza a ROBERTO OSCAR HAGMAN con último domicilio real conocido en la calle Paraná 2527, de la localidad de San Isidro, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., en relación al hecho de apropiación de cosa perdida que se le atribuye, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 16 de noviembre de 1998. …emplácese al imputado… por el término de tres días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel A. Sabino, secretario.

e. 14/12 Nº 258.981 v. 16/12/98

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, sito en Lavalle 1638 piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 8.014 seguida por el delito de Amenazas. Cita y emplaza a ALEJANDRO REYMUNDO CHILO, D.N.I. Nº 21.896.860 con último domicilio conocido en Barrio Güemes, Manzana 13, Casa 27, Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998. "Autos y Vistos:… Y Considerando que:… 1. — Citar a ALEJANDRO REYMUNDO CHILO mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, juez; Ante mí: Diana E. Delest, secretaria".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

e. 14/12 Nº 258.953 v. 18/12/98

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 20.241 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO MONTENEGRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/12 Nº 258.545 v. 16/12/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO GENARO TOMARELLI a estar a derecho en la causa Nº 19.075 que se le sigue por los delitos de lesiones leves, y hurto en grado de tentativa —arts. 89 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/12 Nº 258.544 v. 16/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE EDELMIRO PALAZZI a estar a derecho en la causa Nº 15.609 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 92 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 14/12 Nº 258.952 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO PACHECO a estar a derecho en la causa Nº 13.546 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 14/12 Nº 258.957 v. 18/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a CARLOS ALBERTO BRAGA, argentino, de 33 años de edad, casado, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de Recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 21653/71 que se le sigue a la misma por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria)".

e. 11/12 Nº 258.697 v. 17/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a ROXANA DAVALOS LA FUENTE (con último domicilio conocido en Av. Corrientes 4281, Hab. 1, Cap. Fed., Pasaporte de la República de Bolivia Nº 3307173) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14100, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998. …En relación a ROXANA DAVALOS cítesela mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa… bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1998.

e. 14/12 Nº 258.885 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a NICANOR COLQUE ZEGARRA, de nacionalidad boliviana, nacido en Chillahua el 3 de enero de 1981, hijo de Ernesto y Margarita Zegarra, a estar a derecho en la causa Nº B-3713/98, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 26 de noviembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario.

e. 9/12 Nº 258.304 v. 15/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS CALBIN (DNI. Nº 13.477.779) a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3315/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.624 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN PANDOLFI (D.N.I. Nº 26.000.312), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 10.786/97 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.618 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANASTASIA KOLAKJOFSKY RESER, L.C. Nro. 4.066.559, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py Nro. 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos Nro. 11/97, caratulados "N .N . s/falsedad ideológica", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.619 v. 17/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º Piso, de esta Capital, notifica y emplaza a ROSARIO MEDINA NUÑEZ, en los autos Nº 4057/98 caratulados "N.N. s/Falsificación documentos públicos", a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contar desde el último día de la publicación, del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 10/12 Nº 258.460 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodo-ro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6686/98, que se le sigue a SORAIDA MABEL JARA MEDINA, AGUEDA ERENIA GARCIA, DARIO DE LA CRUZ ESCOBAR VAZQUEZ, PEDRO FERNANDEZ SOTELO, MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOTO, ROSSANA YANEL ROMERO TAÑO y VIDAL QUINTANA ALVARENGA, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito prescripto y reprimido por el art. 292 del CPN., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretara su rebeldía e inmediata captura

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.638 v. 17/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8248/98, cita y emplaza a SEBASTIAN UREY CLAROS, de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana 4, casa 5, villa 31 del barrio de Retiro de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 10/12 Nº 258.466 v. 16/12/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8248/98, cita y emplaza a NICOLAS MENCIA PEÑA, de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana 4, casa 5, villa 31 del barrio de Retiro de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 10/12 Nº 258.467 v. 16/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8.243/98, cita y emplaza a CESAR LUIS JAIME GUEVARA, de nacionalidad peruano, de 28 años de edad, casado, domiciliado en Billingurst (633 PB "D" de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario.

e. 14/12 Nº 258.887 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos 2569, caratulados "TORRES PAULA s/Inf. ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950 2º Piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a DAVID RAPRE VALLADARES (D.N.I. Nº 92.755.622) y a CARLOS ANTONIO OLORTEGUI GUEVARA, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Sr. Guillermo Anzorena para que, en el plazo de quince días, realice una pericia de su especialidad, a fin de determinar si la firma que obra en el casillero de declaración y firma del afiliado de la solicitud de traspaso Nº 00083167 de la Administradora Orígenes AFJP S.A., pertenece al puño y letra de Paula Torres o David Rapre Valladares o Carlos Antonio Olortegui Guevara. Fdo. Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

e. 10/12 Nº 258.464 v. 16/12/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: OSCAR CARLOS BORCONI D.N.I. 4.107.165, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C.P. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 17/12/98 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 11/12 Nº 258.696 v. 17/12/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998. En atención a lo informado precedentemente y a fines de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 74, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura del imputado CRISTIAN EZEQUIEL LOPEZ, quien una vez habido deberá ser trasladado al Centro de Detención Judicial—Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal — en calidad de detenido comunicado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simián, secretaria.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcela Inés Simián, secretaria.

e. 14/12 Nº 259.103 v. 18/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a EUSEBIO DAMIAN MAGALLANES, argentino, nacido el día 26 de junio de 1995, hijo de Sixto Ledesma y Nicasia Magallanes, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por delito previsto y reprimido en el art. 292 C.P. registrada bajo el Nº 10.212.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 10/12 Nº 258.495 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, sitos en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Santa Fe), ha dispuesto que publique edictos por el término de cinco días (5) y para la causa de referencia a los fines de hacer saber a JORGE DANIEL MAZZONI, DNI 17.011.252, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 173 inc. 11 del C.P., dentro del quinto día de la publicación del último edicto, en el Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 25 de noviembre de 1998. A los efectos de recibirle declaración indagatoria a JORGE DANIEL MAZZONI, y dado que se ignora el lugar en donde él reside, hágasele saber por edictos, en los términos del art. 150 C.P.P.N., que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 173 inc. 11 del C.P. dentro del quinto día de la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en los presentes. Fdo. Omar Digerónimo, juez federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario".

Rosario, 25 de noviembre de 1998.

e. 14/12 Nº 258.784 v. 18/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a HUGO OSCAR FELIPPA, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 11.545.973, último domicilio conocido en la calle Padre Cardiel Nº 5885, de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 817 caratulados "AFIP s/Denuncia (Hogar San Agustín S.A.)" bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de defraudación en perjuicio de una administración pública, previsto y penado por el art. 174 inc. 5º del C.P.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 16 de noviembre de 1998.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/12 Nº 256.689 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría: Civil, Dra. María del Carmen Vaquero de Berardo. Autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/OESTES AUTOMOTORES S.R.L. y Otros, Ordinario" (Expte. Jud. Nº 09-A-97). "///doba, 13 de agosto de 1997, …Por iniciada la presente demanda en contra de las firmas OESTES AUTOMOTORES S.R.L. y EXPORT LINE S.R.L., a la cual se le imprime el trámite previsto para el juicio Ordinario (conf. art. 319 del C.Pr.) En consecuencia, de la misma y la documental acompañada traslado a los demandados por el término de quince días, a fin de que en el plazo estipulado, comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento (conf. arts. 338, 355, 356 y 158 de C. Pr. … Fdo.: Cristina Garzón de Lazcano, juez federal". "///doba, 8 de setiembre de 1997. …Exímase a la Actora de correr el pertinente traslado de la demanda con

toda la documental acompañada en autos, atento a la dificultosa reproducción de la misma. Fíjese un plazo de cinco días, a fin de que los demandados consulten por Secretaría la documental, bajo apercibimiento (conf. art. 121 del CPr.)… Bien entendido que el referido plazo se computa desde la notificación del presente y durante su transcurso suspende el término para el traslado de la demanda. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal".
María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.
e. 14/12 Nº 258.988 v. 15/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a EDUARDO LACIAR L.E. Nº 8.667,762, con último domicilio en la calle Italia Nº 648 de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 11/12 Nº 258.744 v. 17/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. y Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. CZUJKO ESTEBAN, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/CZUJKO ESTEBAN s/Expropiación", Exp. 18375, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19, ley 21.499).
Lomas de Zamora, junio 1 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario.
e. 9/12 Nº 175.155 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. ANTONIO PIZA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/PIZA ANTONIO s/Expropiación", Exp. 19348, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, abril 30 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.157 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. MIGUEL ANGEL BENITEZ, y en calidad de tercero interesado al Sr. RUBEN DARIO ACOSTA RUIZ, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/BENITEZ MIGUEL ANGEL s/Expropiación", Exp. 19321, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.161 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. FASSI DE HARGUINDEGUY FRANCISCA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/FASSI DE HARGUINDEGUY s/Expropiación", Exp. 20663, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. arts. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 25 de junio de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.162 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los HEREDEROS DE JUANA FLORENCIA o FLORENCIA FLORES DE BELTRAMO, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/JUANA FLORENCIA o FLORENCIA FLORES DE BELTRAMO s/Expropiación", Exp. 18322, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, marzo 31 de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.156 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. HORZELLA SILVESTRE JUAN, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/HORZELLA SILVESTRE JUAN s/Expropiación", Exp. 19330, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.160 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los SUCESORES DE MANUELA DUARTE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D. N. V. c/DUARTE MANUELA y/o Propietario, calle Belgrano y Avellaneda, Ezeiza s/Expropiación", Exp. 10153, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, mayo 7 de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.158 v. 15/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a PEDRO VALENZUELA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D. N. V. c/VALENZUELA PEDRO s/Expropiación", Exp. 10967, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, diciembre 31 de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 9/12 Nº 175.159 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	1/12/98	CLAUDIO IGNACIO CASTAÑO	3	Nº 105.499/98 - CORRUPCION DE MENORES
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/12/98	NESTOR EDGARDO SILVA	3	94.718/98 - ESTAFAS REITERADAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/11/98	HECTOR DANIEL TOYOS	5	Nº 68.629/98 - AMENAZAS
32	114	SANDRA LAURA PETTI	4/11/98	MARIA GALARZA Y SONIA GALARZA	5	Nº 88.236/98 - ROBO, PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, AMENAZAS Y LESIONES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/11/98	ANGEL ALBERTO ZALAZAR	5	Nº 63.900/98 - DEFRAUDACION
32	114	SANDRA LAURA PETTI	5/11/98	CARLOS GUIDO MAIDANA	5	Nº 87.298/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/11/98	SOSA LILIA DEL CARMEN LC Nº 4.478.090	5	Nº 84.403/98 - DEFRAUDACION

e. 10/12 Nº 184 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN C. LODEIRO	21/09/98	FERNANDO CESAR FAPPIANO, D.N.I. 17.706.174, CON DOMICILIO EN LA CALLE ARREGUI Nº 3952, DEPTO. "D" DE CAP. FED., ARGENTINO, NACIDO EL 14/12/65, CASADO, COMERCIANTE E HIJO DE JUAN Y VICTORIA CANTILO»	5	ROBO CON ARMAS Y LESIONES
2	107	JUAN C. LODEIRO	28/09/98	HERNAN SERGIO GUZMAN	5	ESTAFA
2	107	JUAN C. LODEIRO	15/09/98	ALEJANDRO FABIAN YOVINO	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN C. LODEIRO	25/09/98	MARIA LAURA MARTELL DNI 22.213.187	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN C. LODEIRO	9/10/98	RENATO ZENKER	5	Nº 85.738/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	18/11/98	HERNAN SERGIO GUZMAN	5	ESTAFA
2	107	JUAN C. LODEIRO	14/10/98	SERGIO DAVID FERREYRA, PRIO. R.H. Nº 242.253	5	ROBO
2	107	JUAN C. LODEIRO	1/12/98	RUBEN MARTIN TARIZZO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	2/12/98	VICTOR HUGO GODOY ALMENDRA	5	FALSO TESTIMONIO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	2/12/98	RAUL DALMACIO SOTO CON DNI. 14.766.678	3	ESTAFA PROCESAL
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	1/12/98	ASUNCION GONZALEZ CON DNI. 4.426.052	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	30/11/98	HORACIO DE CRUZ DNI. 5.593.010	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	CARLOS ROBERTO SALOMON - DNI 18.036.643	3	Nº 99.924/98 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	EDUARDO CABRAL	3	Nº 102.495/98 - ROBO CON ARMAS Y LESIONES
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	DANIEL MAZA	3	Nº 75.178/98 - AMENAZAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/11/98	VICTOR HUGO PICA JOAQUIN - DNI Nº 22.911.960	5	Nº 108.074/98 - INF. ART. 173 DEL C. PENAL
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/11/98	ROBERTO CLANFOR	3	DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
27	124	MARIA F. MARTINEZ	30/11/98	EDUARDO ALBERTO MARTINEZ	3	ROBO - ART. 164 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIA F. MARTINEZ	2/11/98	MAXIMILIANO DAVID LUBLINSKY TERAN	3	LESIONES GRAVES - ART. 90 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
32	114	JORGE L. GORINI	21/10/98	PABLO EDMUNDO ANANIAS - D.N.I. Nº 4.397.165	5	Nº 106.078/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE L. GORINI	21/10/98	SILVIA INES FRENDIK - D.N.I. Nº 5.753.384	5	Nº 106.078/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/12/98	JUAN NORBERTO LOPEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	OSCAR ROMBOLA	3/12/98	MIGUEL ALFONSO, ALIAS "COLIMBA" Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/11/98	EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN	3	Nº 19.897/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/11/98	ARIEL FRISLER (ARGENTINO, DNI Nº 22.690.255, CI Nº 13.294.434)	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/11/98	DI YORIO MIGUEL ANGEL, D.N.I. 13.604.276, ARGENTINO	3	HURTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/11/98	ENRIQUE HECTOR SAFRAN, IDENTIFICADO CON DNI 14.413.988, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN GRAL. RIVAS 641, AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; SAN NICOLAS 130, P.B., UNIDAD "2" Y BERGANTIN BELGRANO 6022 AMBOS DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 99.763/97 - ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES

e. 14/12 Nº 186 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/12/98	JUAN PABLO MARTIN	3	Nº 110.323/98 - ROBO CON ARMAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/12/98	RODOLFO MANUEL GONZALEZ	3	COACCION Y DAÑO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/11/98	AQUILES VICTOR HUGO MISITI	3	ESTAFA PROCESAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	7/12/98	EDELMIRO PEREYRA - DNI. 128.970.033	3	ROBO

e. 14/12 Nº 187 v. 16/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	30/11/98	MANUEL ROBERTO RIVERO (C.I.P.F. Nº 18.134.315)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO PEYDRO	25/11/98	DIEGO EMILIO PALLEROS (NUMERO DE PASAPORTE Y C.I. ARGENTINO 2.383.729 Y DNI. Nº 4.465.902, HIJO DE DIEGO MARTIN Y DE CARMEN ROSA PAZ)	3	—
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/11/98	ELENA ERIKA PALATNIK (D.N.I. Nº 23689016)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	23/11/98	FERNANDO DAMA BIANCHI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	24/11/98	JUAN ALEGRE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	23/11/98	MANUEL MERINO	5	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 14/12 Nº 188 v. 18/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 5-11-98 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31-12-98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-3-99 y 23-4-99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.657 v. 17/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VISCIGLIA, MARIO s/ Quiebra", hace saber que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de VISCIGLIA, MARIO y que hasta el día 16/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 16/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/4/99 y 25/5/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/12 Nº 258.368 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 26 de noviembre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. JULIO RAUL DOBARRO. Se comunica que se ha designado síndico a la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º A de Capital Federal, ante la cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 17 de febrero de 1999. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 3 de marzo de 1999 y el plazo para contestar las impugnaciones vence el día 17 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 11 de agosto de 1999 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el día 18 de agosto de 1999, conforme art. 43 de LC.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/12 Nº 4673 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de OVERSEAS AGENCIA MARITIMA S.C.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 2 de marzo de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Queda intimada la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/12 Nº 259.030 v. 18/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "VIALAC S.A. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuvieren en su poder en el termino de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/12 Nº 258.475 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BOMAPI S.A. habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 1999 y 21 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/11 Nº 258.465 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 20 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "INTEREMPRESAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 86.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, Piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/12 Nº 258.557 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14-10-98 se decretó la quiebra de HUGO VICTORIO GARIBOTTI (L.E. 4.262.541). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 22-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-4-99 y 19-5-99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 11/12 Nº 258.659 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOAQUIN GONCALVES. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23-3-99 y 5-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.656 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SERCOTEC S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 17 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 1999 y 16 de junio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/12 Nº 258.949 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a la sociedad AUTOLINEAS ARGENTINA S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 10º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/12 Nº 258.955 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a SCHMALZ GUSTAVO ENRIQUE (DNI 12.280.012), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 10º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/12 Nº 258.954 v. 18/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Enrique Cristian Fox, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1 de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CIENTIQUIMICA S.A.". Síndico designado: Carlos Alberto Vicente, Corrientes 2166, piso 12 "A", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/2/99. Se fijó el 8/9/99 a las 10 hs. para la audiencia informativa que se desarrollará con los acreedores que concurran. Informes art. 35 el 15/4/99 y art. 39 el 28/5/99.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 3916 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BERON RUBEN DARIO s/Quiebra" Expte. Nº 70.951, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/12 Nº 258.645 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARTINEZ CANGA JOSE LUIS s/Quiebra", expte. Nº 57.015, con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/12 Nº 258.969 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MERELLO ALICIA NOEMI s/Quiebra", expte. Nº 57.008, con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante los Dres. Alejandro O. Debenedetti y Félix Juan Vera, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/12 Nº 258.970 v. 18/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FADES SPORT S.R.L., designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, 140 (813-1407 - 812-9430) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16-4-99 y 31-5-99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24

de noviembre de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 11/12 Nº 258.695 v. 17/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos "ASHTON CHEMICAL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 27/10/98 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Cont. Daniel R. Moirón, con domicilio en Uruguay 856, piso 7, Dpto. B, Bs. As. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31/12/98, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 16/7/99 a las 10 hs.
Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/12 Nº 175.254 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de LA COCINA DE MI ABUELA SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1999 y 17 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/12 Nº 258.684 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CINAMON S.A., en la cual se designó síndico al Señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril 1999 y 18 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/12 Nº 258.688 v. 17/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 14 de octubre de 1998, el señor JORGE GUILLERMO JURITZ, D.N.I. 8.490.094, domiciliado en la calle Fragueiro Nº 378/380, Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 9 de noviembre de 1998. Se designó Síndico al Dr. Miguel Angel José Covini, domiciliado en Tucumán 881, Piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires (322-8195/9986), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de agosto de 1999, a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/12 Nº 4695 v. 18/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 14 de octubre de 1998, la razón social "MERBIW S.R.L.", domiciliada en Entre Ríos Nº 552, Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 9 de noviembre de 1998. Se designó Síndico al Dr. Miguel Angel José Covini, domiciliado en Tucumán 881, Piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires (322-8195/9986), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de agosto de 1999, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/12 Nº 4696 v. 18/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de "ELASTINA S.A." en concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, Piso 3º "C", Capital Federal la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1999 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 11/12 Nº 4508 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PORTAL ENRIQUE LUIS s/Quiebra (por BANCO PATRICIO S.A.)". El síndico designado es Dibiaggi, Enrique con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 piso 3º, Dpto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 258.947 v. 18/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de DANCES S.R.L.; Síndico actuante: Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores que no hayan verificado su crédito en el concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1998 y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999 respectivamente. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1999 a las 12:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 9/12 Nº 258.370 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EL RETABLO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 74.981, que con fecha 19/10/98 se ha decretado la quiebra de "EL RETABLO S.A.", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Esmeralda 961, 2º "J" y Av. Pueyrredón 1576, Piso 2º, ambas de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 9 de abril de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050) hasta el día 22 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de octubre de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 10/12 Nº 258.478 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MOTOSUR SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 30/5/91, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2173, Piso 15 "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel E. Altman con domicilio en Paraná 774, Piso 2º E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1999 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/12 Nº 258.671 v. 17/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en autos caratulados: "JURAMFER S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la sociedad JURAMFER S.R.L. y ha sido designada síndico la Cdra. Poliak Raquel con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4º "16", Capital Federal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 5 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de abril de 1999 y 2 de junio de 1999 respectivamente. El día 24 de agosto de 1999 a las 9:30 se celebrará la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/12 Nº 175.737 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUJIA HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS (D.N.I.: 4.310.604)." con fecha 24 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de marzo de 1999 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUJIA HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/12 Nº 258.886 v. 18/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Federal, comunica que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VILLARINO, JULIO OSVALDO, siendo el síndico designado el CPN Julio César Capovilla, con oficinas en Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D", Tel. 983-1343, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/1999. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/4/1999 y 14/6/1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 últ. párrafo para el día 15/9/1999 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/12 Nº 4268 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PELAL S.A., decretada con fecha 17/11/98. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio

constituido en la calle Reconquista Nº 661, Piso 7, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley, el día 21 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 23 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/12 Nº 258.494 v. 16/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 15 de octubre de 1998, se ha procedido a la apertura del concurso de YOGHURTCHIAN LAURA - MBAZBAZ HECTOR NISIN SOCIEDAD DE HECHO, señalando hasta el 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico Sr. Feigielson Jaime, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287, octavo piso, of. "4", los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de abril y 19 de mayo de 1999 respectivamente. El 9 de agosto de 1999 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/12 Nº 175.228 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos "MORPI S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 61.935/96), con fecha 28 de mayo de 1998, se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado y la regulación de honorarios para los profesionales actuantes, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/12 Nº 175.702 v. 15/12/98

Llamado a Licitación en autos: "CROTTO MARIA LUISA y CROTTO, LUCIA s/quiebras - Incidente de Realización Fracción de Campo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4to. ciudad de Buenos Aires. Objeto: La venta de un inmueble rural que es parte de la estancia Pancho I, de 2500 Ha. aproximadamente, en las cercanías de Villa Valeria, Partido de Gral. Roca, Provincia de Córdoba, formado por los potreros uno-dos-tres-cuatro-cinco-seis-siete e - siete o-ocho - diez - once - doce - trece n - trece s-y parte de los potreros catorce y dieciocho. La venta se realiza ad-corpus. Mensura deslinde y demás gastos por cuenta de la adquirente. Precio base de la licitación: U$S Dólares un millón ciento veinticinco mil, pagaderos de contado. Venta de pliegos: Se realizará en el domicilio de la sindicatura, en 25 de Mayo 583 piso 10 los días hábiles en el horario de 15 a 18 horas, desde el día 3 de diciembre de 1998 hasta el día 23 de diciembre de 1998. El valor del pliego se fija en la suma de quinientos pesos ($ 500) cada ejemplar. La adquisición del pliego es condición para efectuar válidamente propuestas en el proceso. Presentación de propuestas: en la mesa de Entradas de la Secretaría interviniente hasta el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas. Apertura de ofertas el 28 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas. Publíquese por cuatro días.
Buenos Aires, 2 de diciembre.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 258.862 v. 17/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "BOULANGE S.R.L." s/Concurso preventivo" el 12 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "BOULANGE S.R.L.", designándose síndico al Cdor. Raúl Ramil, con domicilio en Sarmiento 567, 2º piso, oficina 217 (Tel. 393-3213/394-1386), a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de febrero de 1999. Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 28 de abril de 1999 y el 11 de junio de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 10 de agosto de 1999 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/12 Nº 175.153 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CHADRA BLANCA MARGARITA con D.N.I. Nº 5.734.237, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner Ernesto Julio con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/12 Nº 258.658 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/98 en los autos caratulados BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP (C.I. 6.920.809) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/12 Nº 258.681 v. 17/12/98

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" que el día 20/11/98 se ha abierto el concurso preventivo de THERMAX S.A.A.C. e I. domiciliada en Concordia Nº 1245, Capital. Síndico: Cdora. María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, 1º Piso "A", Capital, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/3/99. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/12 Nº 175.300 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "NAVIERA AUGUSTA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVIERA AUGUSTA S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de abril de 1999 y el 2 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso 59, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/12 Nº 258.652 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CEMAFER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CEMAFER S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 1999 y el 29 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/12 Nº 258.651 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "ROCKDRILL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROCKDRILL S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de abril de 1999 y el 8 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/12 Nº 258.650 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "GANZ, ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ENRIQUE GANZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de abril de 1999 y el 4 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de marzo de 1999 a las 8:30 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli

con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/12 Nº 258.873 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SPEZZANO, ROBERTO COSME s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO COSME SPEZZANO (D.N.I. 11.713.456) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º/59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/12 Nº 258.865 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "ACEROS COMAHUE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "ACEROS COMAHUE S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5/3/99 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de diciembre 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/12 Nº 258.866 v. 18/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber en los autos "ITALCOSMETICA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Zeppa, Smokvinas, Labarke y Asociados con domicilio en Azcuénaga 10, "3" y "5" hasta el día 5 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1999 a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 175.422 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO DANIEL ROGER decretada con fecha 16 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º C, hasta el día 17 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.644 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VIDRIOS INDUSTRIALES S.R.L. decretada con fecha 20 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 23 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.655 v. 17/12/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZYLBERSZTEIN MAURICIO s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 P.B. "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de febrero de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1999 y 28 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/12 Nº 258.283 v. 15/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CYTRIN MIRTA SILVIA s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 P.B. "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de febrero de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/12 Nº 258.282 v. 15/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEJAS LEON ADOLFO s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/12 Nº 258.707 v. 17/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DI PIETRO SEBASTIAN s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1241, 3º "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/12 Nº 258.711 v. 17/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MATAFUEGOS IMPULSO S.A. con domicilio en Av. Regimiento Patricios 153, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio en Boyacá 880, PB de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de abril y diecinueve de abril de 1999 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/12 Nº 4441 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoni, sita en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 18/11/98 del Concurso Preventivo de TECCONT SACIFI y MS, habiéndose designado síndico al CPN: Enrique C. Quadraroli con domicilio en Florida 537 piso 15º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 36 de la Ley 24.522, los días 28/4/99 y 12/5/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 13/10/99. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 04/10/99 a las 10 hs. En la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 Nº 4686 v. 18/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 12 de marzo de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Oronel Yolanda, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de abril de 1999 y 9 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de setiembre de 1999. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 23 de noviembre de 1998. o) ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en "Clarín". Fernández Moores, juez.
Víctor A. Virono, secretario.
e. 9/12 Nº 175.191 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/11/98, se ha decretado la quiebra de "KIEVSKY ALBERTO s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus

créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KIEVSKY ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/12 Nº 258.890 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/11/98, se ha decretado la quiebra de ISACSON SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1999 presenten al síndico Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376 piso 5º Q de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ISACSON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/12 Nº 258.888 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-11-98, se ha decretado la quiebra de GROSSI JOSE LUIS L.E. 5.219.632, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GROSSI JOSE LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/12 Nº 258.912 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/11/98, se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS WINNER SRL s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 1999 presenten al síndico Angel H. De Mendonca con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9º "B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS WINNER SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/12 Nº 258.889 v. 18/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, se decretó la quiebra a "PLASTIC PALACE S.R.L." inscripta en el R.P.C. en fecha 11/5/71, bajo el Nº 811, Libro Nº 59, folio 428 de SRL, con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 1811, Piso 5º "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99 de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6/5/99 y 21/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstengan sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 258.682 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de MIRTA ESTHER BUFFA, con domicilio en Conesa 2079 de Capital Federal en los autos caratulados BUFFA MIRTA ESTHER s/ Quiebra", Expte. Nº 29.931 la cual se designó síndico al señor Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/99 y 13/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/12 Nº 258.983 v. 18/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "ARVILI JUAN DOMINGO s/Quiebra" Expte. Nº 34.836, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de Juan Domingo Arvili, DNI 17.768.950. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/12 Nº 258.302 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DELORME, MARCELO JOSE s/Quiebra" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 5 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado, Cdor. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, Capital, el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 19 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 4 de mayo de 1999. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.713 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BASUALDUA, ROBERTO EDGARDO s/Quiebra" el día 10-11-98 se ha decretado la quiebra de ROBERTO EDGARDO BASALDUA (D.N.I. Nº 4.571.321 y C.I. Nº 8.033.612) con domicilio en Avda. Corrientes 544, Piso 6º "B" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12-2-99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, Piso 10º "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-4-99 y 18-5-99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 L.C.Q. (art. 289, L.C.Q.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.672 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 5/11/98 ha sido decretada la quiebra de NORBERTO LUIS FARIAS, con domicilio en Leopoldo Marechal 1125, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/99 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F" Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 27/4/99 y 8/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al sindico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. L.C.Q). Dr. Raúl A. Taillade, juez".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 258.653 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos: "MOSCATO, BLANCA DELIA s/Quiebra" que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BLANCA DELIA MOSCATO, L.C. 4.614.991. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de agosto de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 6 de abril de 1999 y 18 de junio de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/12 Nº 258.874 v. 18/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/10/98 se ha decretado la quiebra de MADRID, RAUL HORACIO, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2º, Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/06/99 y 19/08/99, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 28 de abril de 1999 y supletoria la del día 28 de mayo de 1999 ambas las 9.00 horas.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 258.417 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/11/98 se ha decretado la quiebra de GARCIA RIVEIRO, JESUS, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2º, Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/07/99 y 13/09/99, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en

su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 9 de junio de 1999 y supletoria la del día 12 de julio de 1999 ambas las 8.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 258.430 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnizky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SHAD S.R.L.". Se ha dispuesto fijar hasta el día 8 de marzo de 1999, fecha hasta la cual deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 9 de diciembre de 1996, sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º, Depto. "A" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 21 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; prohibir de hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/12 Nº 258.573 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PELLAMI S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos de causa o título posterior al 2-12-97 hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14-4-99 y 27-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 258.654 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos caratulados: "JUAN KORTH S.A. s/Concurso Preventivo", que el correcto domicilio del síndico Rubén D. Sarafian es: Tucumán 1567, 7º p. Of. 40, C.F.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/12 Nº 175.631 v. 18/12/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KASSAB ADNAN el día 17 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º Piso, Of. "2", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88; 7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 9/12 Nº 258.339 v. 15/12/98

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sect. Nº 43 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de BALIGE HNOS. Y CIA. S.A., fijándose plazo hasta el 10/2/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Tomás Terroba en Lavalle 1523, P. 6º, of. 63, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 24/3/99 y 6/5/99 respectivamente. El tribunal se expedirá el 7/4/99 en los términos del art. 36 L.C. y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 6/9/99 y señálase la audiencia informativa para el 27/8/99 a las 9 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/12 Nº 4257 v. 16/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-11-98 se decretó la quiebra de "TRAVERSO HORACIO DANIEL" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-2-99. El art. 35 LC vence en fecha 24-3-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-5-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 Nº 258.795 v. 17/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "MONTE BUEY CEREALES S.A. S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º, Oficina "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTE BUEY CEREALES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 258.331 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "E. A. C. I. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/04/99 y 02/06/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "E. A. C. I. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 258.428 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "G. IEZZI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.142, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de G. IEZZI Y COMPAÑIA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 28 de mayo de 1982, bajo el Nº 3113, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Viamonte Nº 1446, Piso 3º, de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores al concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes por vía incidental, hasta el día 14 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/12 Nº 258.378 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "DAHER DE BRAUN ACOSTA ADRIANA ELSA s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. Adriana Elsa Daer de Braun Acosta (C.I. Nº 10.939.469). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 175.231 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DUEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.623, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DUEN S.A. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/12 Nº 258.303 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días que el 20/10/98 se ha decretado la quiebra de RUBEN JOSE FERNANDEZ. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 1998. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88 inc. 5º) Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 258.554 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de GOGO SRL domicilio en Av. Independencia 1787, Capital, P.B. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 1/2/1999, en las oficinas del síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. El informe del art. 35 se presentará el 15/3/1999 y del art. 39 del 28/4/1999. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/12 Nº 258.461 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 11/11/98 se ha decretado la quiebra de JOSE MARIA RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a

constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.647 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 21/11/98 se ha decretado la quiebra de LUIS AMERICO RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.649 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27-10-98 se decretó la quiebra de RINA AIZENBERG DE LEJZOROWICZ. Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 12-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26-3-99 y 11-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.662 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "ALLMAQ SRL s/Quiebra", el 13 de noviembre de 1998 se ha dispuesto fijar las siguientes nuevas fechas: el 15 de febrero de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos; el 30 de marzo de 1999 como fecha límite para la presentación del informe individual, y el 13 de mayo de 1999 para la presentación del Informe general. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1367, piso 8, Of. "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/12 Nº 258.986 v. 18/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que el 17 de noviembre de 1998 se abrió el Concurso Preventivo de AZINTEC S.A. Síndico designado: Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", Capital Federal. Fíjase hasta el 10 de mayo de 1999 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 23 de junio y el 20 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 para el 29 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs., que se realizará, con los acreedores que deseen concurrir, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/12 Nº 175.188 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M.T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "ESTRELLA, JUAN CARLOS s/Conc. Prev." se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 17/2/99 fijándose la audiencia informativa para el día 10/2/99 a las 11 hs.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles, secretario.
e. 14/12 Nº 4620 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PROVICHAP S.A. exp. Nº 31.524, habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la prestación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de marzo de 1999 y el día 22 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/12 Nº 258.972 v. 18/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EMECE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 30.787. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, Piso 1º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/12 Nº 258.329 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Cap. Fed., Sec. 49, sita en M.T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 20 de noviembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de SINGLANDE, GLADYS VIVIANA, DNI Nº 12.921.565, designándose síndico a Silvia Beatriz Giambone, domiciliada en C. Pellegrini 1063, 11º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 12 de febrero de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 26/3/99 y 11/5/99, respectivamente. El 10 de setiembre de 1999 a las 9,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Silvia I. Rey. Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/12 Nº 4728 v. 18/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de la Cuidad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/Concurso Preventivo", "GUERCI, ALBERTO DUILIO s/Concurso Preventivo, "PEZZI INES MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ VICARIO, MARIA TERESA s/Concurso Preventivo", "GUERCI, ALBERTO s/Concurso Preventivo" y "GUERCI ADRIANA INES s/Concurso Preventivo" que tramitan en forma agrupada (Art. 68 LCQ) los concursos preventivos de DUILIO AUTOMORES Y SERVICIOS S.A., ALBERTO DUILIO GUERCI titular de la L.E. 4.030.761, INES MARIA JOSEFA PEZZI titular de la L.C. 0.131.252, MARIA TERESA VAZQUEZ VICARIO titular del D.N.I. 10.662.305, ALBERTO GUERCI, titular del D.N.I. 10.810.493 y ADRIANA INES GUERCI titular del D.N.I. 16.071.091. La síndico designada para todos los concursos es la Ctdora. Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072 de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 11 de marzo de 1999 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 26 de abril de 1999. El día 19 de agosto de 1999 a las 8.00 hs., se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/12 Nº 4365 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "SERVIFAST S.R.L.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 8 de febrero de 1999 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en la calle Franco 3240. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 22 de marzo de 1999 y el 5 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 26 de agosto de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/12 Nº 4672 v. 18/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/98 - Vence: 15/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/12/98	ROSA ELISA MOLLOY	4225
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/98	MARGARITA CATALINA JOSEFA CAZAU de BECQUART	4275
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/12/98	PEDRO CARLOS VAZQUEZ	175255
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/98	ANA MARIA LORCK	4233
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/12/98	CATALINA DULCINEA BUOSO	4287
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	JOAQUIN EUGENIO PAZ	4222
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/11/98	JORGE TORRES	4299
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/12/98	SAVERIO CONTE	4290
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	SOUTO ESPERANZA	4234
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	MARIA INES FAZZIO	4296
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/11/98	TERESA GATTO	4263
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/12/98	PEDROLI LUIS ENRIQUE y PEDROLI EDUARDO ENRIQUE	4293
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/12/98	SEGISMUNDO KOSYRA	4271
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/12/98	HERMAN BLEIWEISS	175349
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/98	MARIANO ESTEBAN JAVIER BRIEGA LOPARDO	4227
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	FRANCISCO BENIGNO LORENZO	4254
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	SOFIA FIJMAN	4261

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/12/98	ROSARIO ANTONIO SAULLO	4239
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	CARLOS JOAQUIN PONTE	4281
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/12/98	ELISA ERNESTA MARTINI	4321
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/98	EMILIO JOSE DE LORENZO	175282
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/98	INFANTINO JOSE CESAR	4240
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/11/98	ALFREDO GALASSO Y LADISLAA RUIZ	4242
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/12/98	OSCAR REMIRO	4286
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/12/98	ROBERTO ROES GOLDENBERG	175251
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/11/98	CARMELO CALANDRIELLO y JUANA CRISCI	4246
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/98	ANA FLORINDA RUSSO y JUAN CARLOS RAMPELLO	4301
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/11/98	CARLOS ATILIO PIOVANO	4260
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/12/98	CARMELO GUILLERMO ZANGHELLI	4279
51		JORGE A. CEBEIRO	19/11/98	DOLORES NAVARRO	4298
53		ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	OVANDO ERNESTO ALTAMIRANO, ADRIANO ALTAMIRANO y ESTEFANA VILLORDO	4236
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/98	DORA GUILLERMINA YASKULKA	4241
54		JAVIER FERNANDEZ	4/12/98	NELIDA MAGLIANO	4319
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/98	CAROLINA JUANA MARIA TERESA LIOTTI	4251
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	PABLO PEREIRA	4277
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/12/98	HECTOR ALFREDO MURUA	4282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	ARNO LASTER	4317
63	U	JORGE E. BEADE	20/11/98	LEONILDA MARGARITA IÑIGO	4232
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/11/98	NORBERTO VICENTE LOPEZ	4224
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/98	HAYDEE DEL PAPA	4230
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/98	NELIDA ZELMIRA MERLINO	4300
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/12/98	MANOLITA GONZALEZ GARCIA	4305
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	HERRERO ULPIANO	4311
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	PRIETO ELENA	4312
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/12/98	CONCEPCION ESTRUCH	4284
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/12/98	PROGRESO MANONELLES	4285
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/12/98	CARMEN IDA CHIRICHELLA	4297
71		SUSANA A. NOVILE	20/11/98	DONATO COLUCCIO	4304
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/98	MARIO LORETO CASTIGLIONE y MARIA DEL CARMEN DI LULLO o MARIA CARMEN LORETTA DI LULLO	175346
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	JULIO ARRIETE	4278
78		ISABEL E. NUÑEZ	30/11/98	SALVADOR BEVILACQUA	4291
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/98	INDALECIO ALVAREZ	4320
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/98	HECTOR JORGE GERMANO	4258
99		CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	ZLOBEC DE CARRACEDO LIDIA MARIA	4283
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/98	FRANCISCO CACHEIRO	175279
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	JACOBO DABAS	4243
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/98	NEMESIO ALCIDES LEIVA	4259
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	CARLOS MARIA HERNAN MIGUENS o CARLOS MARIA MIGUENS o CARLOS MIGUENS	4256
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	VICTORIA ESTELA ETCHETTO	4314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	MARIO FERNANDO ROUSSEAU	4315
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/98	ESQUILACHE MARIA GRACIA	4328
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/11/98	BARIZON, MARIA ELENA	4244

e. 11/12 Nº 227 v. 15/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

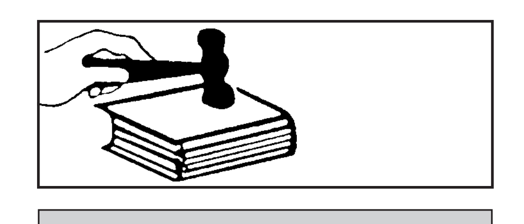
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/98 - Vence: 16/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/12/98	GOLDWASER ISRAEL MENDEL	4427
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/12/98	AURORA ABBIATE	4452
1		FEDERICO CAUSSE	3/12/98	PEDRO JUAN MARCON	4457
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/12/98	CARLOS GARCIA	4468
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	27/11/98	LUIS ALBERTO MILONE	4390
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	7/12/98	ENA CATALINA ZOLEZZI	4494
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/98	JUANA MAURICIA CHAVES	4423
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/98	GUILLERMO BALIERO	4475
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	7/12/98	JESUALDA JOSEFA SUTERA	4480
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/11/98	PILAR OUTEIRO	4460
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	22/09/98	PASCALINA AMARO	4507
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/98	SARA MATILDE MONTERO de PRESTA	4516
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/12/98	NITA ANICETA SEGURA	4414
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/98	MARIA ANGELICA GOROSTEGUI	4383
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/98	FERNANDO MATEO DEFERRARI	4384
28		MONICA C. FERNANDEZ	27/11/98	ANTONIO HUGO OLINDO DE VIRGILIIS	4389
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/98	JOSE GALATI	4451
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/98	CECILIA CATALINA MASOTTA	4397
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/12/98	DAVID COATZ ROMER Y RENEE NELIDA RINAUDO	4431
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/12/98	JOSE ANTONIO ALVAREZ	4456
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/12/98	LUIS PAGLIORITI	4470
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/12/98	LAGATTA ANGELA MARIA CATALINA	4406
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/98	CARMEN ORRICO	4400
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/12/98	ANTONIA GOROSTIZA	4408
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/12/98	SILVIA DOLORES ORTIZ	4410
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	2/12/98	CARLOS ALBERTO SOSA YBARRA o CARLOS ALBERTO SOSA IBARRA o CARLOS ALBERTO SOSA IBARRA YBARRA	4437
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/12/98	BERNABE CANTLON	175468
50		JUAN C. INSUA	19/11/98	ABRAHAM BERNARDO FRYD y FRUMA TROCKA	4487
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/11/98	PAVIA NINFA	4459
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/12/98	JOSE ANTONIO GULIELMETI, FELIX ANDRES GULIELMETI, GAUDENCIO GULIELMETI y ANGELA ELVIRA GULIELMETI	175510
54		JAVIER FERNANDEZ	7/12/98	ELENA ANGELICA POURTALE	4514
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/12/98	DORIS ELENA CARMEN SIGNORE	4527

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/12/98	MARTA HAYDEE SABORIDA de PAGAN RODRIGUEZ	4428
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/98	CARLOS ALBERTO ALONSO	175433
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/98	TERESA CHAZKI	4466
63	93	JORGE E. BEADE	3/12/98	ROSSI, NESTOR HORACIO	4453
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/12/98	ZAPPA ENRIQUE FRANCISCO	4515
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/12/98	COURTADE MARIA CELINA	175459
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	ELENA SCORZAFAFE	4458
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/12/98	JULIO CESAR ISTURIZ	4467
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/98	ALEJANDRO YASSIN	4385
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/11/98	SARA RODRIGUEZ	4489
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/98	NELLY MARASA	4450
71		SUSANA A. NOVILE	18/11/98	CORA INES GLADE	4402
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/98	MARIA SUSANA GONZALEZ	4505
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/11/98	EMILIO GASPAR VALLARINO ALFARO	4538
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/11/98	MIGUEL ANGEL POLIT	4395
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/11/98	JUAN, BARSAMIAN y ERVANTIE, BETCHAKIAN o TRVANTIC, BCHAKLIAN o TRVANTIC, BECHAKL IAN	4430
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/98	EVARISTO CLEMENTE ZABALA	4523
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/12/98	ALBERTO BENVENISTE	4495
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/98	JOSE PASO MARTINEZ y MARIA VIDAL	4498
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/12/98	NEMECIA FERMINA LACOSTE y DELIA MARGARITA MAREK	4398
94	U	EDUARDO PARODY	4/12/98	JUAN LUIS BOHORQUEZ	4415
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/98	VIRGINIA MAKOKDJIAN y ESTEBAN ELAGHIOZIAN	4440
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	ALBERTO MARIO GODEL	4509
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/11/98	CARMEN FILOMENA MAGLIARELLA y LUIS MAGLIARELLA	4519
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/12/98	ELENA FAVATA	175415
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/98	VICENTE PEDRO CONDOLUCI	4462
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/98	PAULINO FERNANDEZ	4512
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/12/98	EMMA WANDA REIMER	4401
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	ANGEL JOSE KARSZ	4388
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	HORACIO NORBERTO CASTRO DASSEN	4518
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/06/98	SANZ, PEDRO y CASAÑAS, MERCEDES	4476
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/98	RAMONA MARGARITA MOYANO	4513
107		PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	ELBA SUSANA MARTI y LEONARDO IGLESIAS	4454
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/98	ROBERTO LUIS ROMERI	4491

e. 14/12 Nº 228 v. 16/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 4 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PUZZIO ADOLFO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 130575/96 (Reservado) que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. una propiedad en el estado en que se encuentra sita en la calle Beruti 1657 UF 2 entre las calles Chiclana y Julio A. Roca, localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra aparentemente ocupado por la familia Puzzio, según surge del acta de constatación obrante en autos. El frente de la propiedad posee dos entradas independientes, la que lleva el Nº 1657 y a su izquierda la obra entrada que lleva a la Unidad Funcional Nº 2 sin chapa municipal, ambas de madera y pintadas de color blanco, la que comunica a un largo pasillo contiguo a los fondos de la propiedad de Beruti 1657, encontrándonos con un terreno de diez metros de frente por veinte de fondo aproximadamente, a su mano derecha hay una pileta de natación y en el fondo hay una construcción con frente de ladrillo a la vista, dos ambientes, baño y cocina. Siendo malo el estado de conservación de la vivienda. La propiedad está construida sobre un terreno de 174,30m2. aprox. N. Catastral; Circ. I; Secc. F; Parc. 36, Subparcela: 2; Manz. 263; Matríc. FR 14364/2, Polígono 00-02. Deudas: Munic. $ 1960,86 al 30/7/97 fs. 79; O.S.N. $ 80 al 26/9/97 fs. 84, Rentas $ 485,60 al 6/11/97 fs. 94. No posee servicio de agua potable y saneamiento. Base: U$S 32.793,07. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1 %. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, y expensas ordinarias devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 14/12 Nº 4747 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CITRO VICENTA JOSEFA y Otro c/CARABALLO SANTA CRISTINA VIRGEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) "Expte. Nº 37.866/98: que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 371-1063) rematará el 22 de diciembre de 1998 a las 10,55 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Gavilán número doscientos setenta entre las vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento y la Avenida Bacacay. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 5; Secc.: 65; Manz.: 100B; Parcela: 19 Matrícula F.R. 5-3473/24 Superficie s/Títulos: cuarenta y un metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 75 y vta. Dicha propiedad se encuentra libre de todo ocupante y enseres la misma consta de: living comedor con piso de cerámica dos dormitorios con pisos alfombrados con placares, cocina y cuarto de baño instalado con sanitarios color azul, paredes azulejadas color celeste y bañadera color blanco, hay instalaciones para línea telefónica, gas natural, corriente eléctrica calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 34.147,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en los sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes de fecha posterior a la de constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 39 $ 98,32 al 29/7/98; a O.S.N. (e/l) s/fs. 41 $ 69,24 al 26/8/98; a A.A.S.A. s/fs. 42 $ 22,58 al 27/8/98. Expensas: s/fs. 43 $ 546 al 28/7/98. EL presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 14/12 Nº 175.705 v. 15/12/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Irisi A. Pini de Fusoni, con sede en la calle Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "MORICHELLI, RAMON JUAN c/CONDE, SARA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.764/97), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Ruiz Huidobro Nº 3412/14, U.F. Nº 1, entre las de Superi y Roque Pérez, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 43; Manz. 48; Parc. 1C. Matrícula 16-21479. Según informe de fs. 53, se trata de un departamento tipo casa, sito en la planta baja. Es una vivienda de construcción modesta, consta de: hall, comedor con ventana a la calle, un dormitorio con ventana a patio, baño, cocina y patio semicubierto. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada. Deudas: A.B.L. (fs. 39) $ 518,09 al 3/4/98; Aguas Argentinas S.A. (fs. 40) $ 116,69 al 2/4/98; O.S.N. (fs. 41) $ 20,77 al 3/4/98. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 23.548. Seña 30%; Comisión 3%; Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/12 Nº 4585 v. 16/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SCORPIO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 2.989/96, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de diciembre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el lote 35A de la calle 527 entre 5 y 6 de la localidad de Tolosa, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección E; Manzana 69b; Parcela 35a. Partida 86.380. Matrícula 22.559. La Plata (55). Base $ 40.000. Seña: 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado, el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble a subastar para la compra del bien, podrá acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para el beneficiario de dicho tipo de crédito. Al efecto deberá contactarse con el Banco Río de la Plata S.A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. Sobre el lote expresado existe una construcción inconclusa, con signos evidentes de estar abandonada y encontrándose cercado en forma precaria, compuesto de planta baja y dos plantas (la última carece de techo); lo existente es estructura de hormigón y algunas paredes de cerramiento, todo sin revocar; no existe ocupante alguno en el bien. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 49 INMOFOPROVI al 26/6/96 $ 3.354,45; a fs. 258 O.S.B.A. al 30/9/98 $ 1.118,65 (servicios de aguas y cloacas); a fs. 86/87 deudas Municipales al 11/11/96 $ 775,11 y $ 203,82; a fs. 108/111, Municipalidad de La Plata, A.B.L., deudas vigentes al 11/11/96 $ 1.016,18; a fs. 70 se informa que Aguas Argentinas no presta servicios en el Partido de La Plata. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 14/12 Nº 4745 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi

Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6 de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "BARRIOS CLEMENTINO y Otro c/CATAPANO FERNANDO HUMBERTO y Otros, s/Ejec." (Expte. 51173/97) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 12 y 20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso del inmueble identificado como departamento sujeto al régimen de la ley 13.512 de la P. H, designado como U.F. Nº 8 (G) de la P. Baja, 2º cuerpo, integrante del edificio sito en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Ramón L. Falcón 2262, entre las de Esteban Bonorino y Membrillar. Sup. Cub. 56,35m2, Semicub. 7,62m2, Descub. 7,11m2. Sup. Total 71,08m2. Porc. 4,24%. Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Mzna. 124, Parc. 5. Partida 1.231.874. Mat. 5-463/8. Consta de living-comedor, cocina, patio cubierto con lavadero y patio abierto. Tres dormitorios, antebaño con lavatorio y baño completo. Todo piso cerámico, salvo cocina y patios de mosaico. Estado de conservación Bueno. Ocupado, por la Sra. Gladys Catapano, 4 hijos menores de edad y el Sr. Roberto Valenzuela, quienes dicen hacerlo a título gratuito. Deudas: A.B.L. (fs. 92) al 22/12/97 $ 1.226,50, A.A. (fs. 96) al 22/12/97 $ 20,03, O. SAN. (fs. 107) al 15/1/98 $ 121,45. Expensas (fs. 114) a febrero/98 $ 248. Gastos Expensas, denunciados en constatación $ 68 por mes. Condiciones de Venta. Contado. Efectivo. Mejor Postor. Base $ 4.963,65 (2/3 partes val. fiscal) Seña 30%, Comisión 3%. EL comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y deberá depositarse en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se permite la compra en Comisión. Días exhibición: 17 y 18 de diciembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandro E. Rodríguez, secretario.

e. 14/12 Nº 4740 v. 15/12/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ARDIZZONE, MATILDE GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83846/96, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, de esta Capital Federal, la propiedad ocupada por la demandada, ubicada en la calle San Carlos entre las de 25 de Mayo y Liniers, designados con los números 33 y 34 de la Manzana H, Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 39, Parcela 3 y 4, Matrícula 21464/63 y 35813, de la Ciudad de Temperley Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, compuesta de: hall de entrada, cocina comedor, sala de estar, dormitorio y baño de servicio, lavadero, dos dormitorios, baño completo, pisos cerámicos y moquette, gran jardín, dos quinchos, entrada para coches. Base de venta U$S 99.000, al contado, Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá depositarse en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber, que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Debe por Rentas al 29/10/97, la suma de $ 458,70, por O.S.N. al 13/10/97 la suma de $..., por Municipales al 24/9/91 la suma de $ 1.782,97 y por A.A. al 12/11/97 la suma de $ 292,84. Se exhibe los días 15 y 16/12/98 de 10 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 14/12 Nº 4709 v. 15/12/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sitos en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESPINDOLA DE ALVAREZ, OLGA CECILIA c/PINNOLA, EDGARDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 78.889/96; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; el departamento que se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 1998, de 16 a 20 horas, ubicado en la calle Paraguay 4264/66/68, entre Malabia y Acevedo, piso 4º unidad 28 de esta Capital Federal, matrícula 18-7674/28. Desocupado. Con la base de $ 24.000 al contado, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá el comprador, depositar en autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cgo. Procesal. El departamento, se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, con balcón a la calle. Debe por A.B.L. al 23/12/97 la suma de $ 137,11; por O.S.N. al 10/12/97 la suma de $ 27,74, por Aguas Argentinas al 1/12/97 la suma de $ 22,90; por expensas al 5/11/98 la suma de $ 11.566,87 y que las expensas últimas al mes de octubre 1998, ascendieron a $ 89.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 14/12 Nº 4570 v. 15/12/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DALIBON, RUBEN ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 21 de diciembre de 1998, a las 13:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra 964, designado como lote 8 de la Manzana C, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sección; C; Manzana: 95; Parcela: 8; Matrícula; 6.357. Base: $ 16.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 y 584 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble no posee chapa municipal y linda con la propiedad que tiene el número 954. El bien consta de un ambiente alfombrado en parte y parte con piso de cemento y entrepiso de madera, baño con lavatorio, inodoro y cocina. La propiedad tiene jardín al frente. Se encuentra ocupado por el demandado en autos en calidad de propietario, su esposa e hijos. Reconoce las siguientes deudas: Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 29/7/98 $ 276,11. Alumbrado, barrido y limpieza (Municipalidad de Merlo) $ 2.177,71 al 24/7/98. Por no haberse contestado el informe de fs. 88 (O.S.N.), corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 del Código Procesal considerándolo como libre de deudas y que, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Se deja expresa constancia que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el Acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/12 Nº 4746 v. 15/12/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GROTTI, YONE c/GONZALEZ, ANGEL LINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 13.803/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 9,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle 333 Bis Nº 1416, Lote 22, Manzana 67, Quilmes Oeste, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Living, cocina, comedor amplio, que se comunica con un pasillo de distribución —sin puerta— desde el que a su vez se accede a 3 dormitorios. El dormitorio principal tiene vista al frente y placard empotrado. Los otros 2 dormitorios miran al jardín de la parte posterior de la casa, donde se ha levantado una construcción precaria destinada a Depósito. El mismo se encuentra buen estado de conservación y pintura, a excepción de la cocina que ha sido desmantelada, y Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 67, Parcela 22, Matrícula: 42398. Superficie del Terreno; 200,00 mts./2. Deudas; Impuestos Municipales: $ 430,85 al 12/6/98 (fs. 82), Rentas: $ 48,34 al 9/6/98 (fs. 87), Dirección Gral. de Servicios Sanitarios: $ 531,06 al 9/6/98 (fs. 86). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 19.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más el I.V.A correspondiente sobre dicha comisión. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 15 y 16 de diciembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/12 Nº 4726 v. 15/12/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "CUMUNIELLO, SAVERIO c/GAMEZ, CANDIDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 37.427/96, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 17 de diciembre de 1998, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25% indiviso del inmueble ubicado en Timoteo Gordillo 5268 entre Tabaré y Corrales, Capital Federal. Medidas del terreno: 7,79m de frente por 37,01 al SE y 37,14 al NO. Superficie del terreno: 289,27m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 82. Manz. 67. Parc. 17. Consta al frente de local-galpón de chapa, en construcción abandonada. En el medio hay una construcción de dos plantas, en planta baja se encuentran dos habitaciones, comedor, baño, cocina, patio; en planta alta, ídem anterior. En los fondos, una construcción de dos plantas, en la planta baja, comedor, 2 piezas, baño, cocina y patio; en planta alta, terraza chica, una habitación, cocinita y baño, con techos de chapa. Estas últimas construcciones sencillas y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado. Venda ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Base $ 6.600 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonado al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Adeuda por A.A., $ 28,13 al 24/7/98 (fs. 54); al GCBA, $ 409,17 (fs. 60) más $ 2.425,13 (fs. 59) al 21/7/98; por OSN, $ 91,33 al 29/7/98 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.744 v. 15/12/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "SCHEINES, DENISE c/BERENSTEIN DE GRINFELD, FANNY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.896/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 21 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad 5 del primer piso, del inmueble sito en la calle Loyola Nº 670, entre las de Acevedo y Gurruchaga, de la Capital Federal. Matrícula: 18-1093/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31, Manz. 42, Parcela 39. Superficie: 56,11 m^2. Porcentual: 2,91%. Título, a fs. 49/52. Mutuo fs. 3/9 vta. deudas: Consorcio, informe del 30/7/98, fs. 35 vta., por el período Nov./95 - Jul/98, $ 2.893,50, más punitorios. Expensas julio 1998, $ 116,37. Aguas Argentinas, fs. 27, al 30/6/98, $ 42,72. Obras Sanitarias, fs. 32, al 8/7/98, deuda en gestión administrativa. Municipalidad de Bs. As., fs. 40/41, al 7/7/98, sin deudas. Según constatación de fs. 45 realizada por el Escribano designado, la Unidad consta de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. La Unidad se encuentra desocupada (acta de posesión de fs. 67). La propiedad podrá ser visitada los días 18 y 19 de diciembre de 1998, de 15 a 17 horas. Base: $ 15.312,17. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 14/12 Nº 4743 v. 15/12/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "FESTA DE DIEGUEZ EUSEBIA c/MACIA NOEMI LIDIA y Otras s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 44.460/96) (demandadas: MACIA NOEMI LIDIA, MACIA AMELIA MARTA y MACIA DE GOMEZ MARIA CRISTINA), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 11,45 hs., en Uruguay 666, Capital, el inmueble sito en Donato Alvarez 2228 y Espinosa 2415/51 piso 1º, unidad "8", Matrícula 15-79185/8, Cap. Federal, ocupado por la Sra. Amelia Marta Macía y sus dos hijas menores, invocando el carácter de copropietaria del inmueble que consta de un living comedor, cocina, baño completo, un dormitorio, lavadero y un patio, contrafrente, siendo el estado general: Normal. Sup. Total: 58,01 m^2, porc. 1/18. Base: u$s 33.300, Seña 30% y comisión: 3% al contado y al mejor postor. De resultar comprador la ejecutante se encuentra eximida de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito (fs. 200). Adeuda por Ag. Arg.: $ 238,29 al 13-6-97, (fs. 91), por expensas $ 16,622 al 10/07/97 (discriminados así: Capital $ 2.163, intereses $ 14.538 y gastos $ 79 respectivamente, siendo su último valor mes de $ 63 (fs. 102), por Imp. Munic. $ 1.138,34 al 27-6-97 (fs. 115) y por OSN $ 153,97 al 16-7-97 (fs. 117), haciéndose cargo el comprador de todas las deudas. La escritura de cancelación de hipoteca será a cargo del escribano que designe la actora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notif. conf. art. 133 CPCCN, haciéndosele saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/12 Nº 4748 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "COSENTINO RAFAEL ALEJANDRO y Otros c/ERAUSQUIN y ARCE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 27.753/97 - reservado) que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11,00 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 de esta ciudad el inmueble ubicado en el Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 154/158/162/168/170, Unidad Funcional 16 del piso 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mzna. 36-A, Parc. 14-A, Matrícula: 14-112/16. Superficie: 143,25 m^2 en el cuarto piso y 4m^2 en un depósito designado en el nro. 16 en el sótano. Distribuida de la siguiente forma: posee dos entradas, una principal y una de servicio. Por la entrada principal se encuentra un hall; amplio living; un pasillo de distribución en forma de "L" al final del mismo se encuentra una biblioteca; un baño instalado completo; un amplio dormitorio; una habitación destinada a escritorio; una pequeña habitación destinada a guardar cosas en desuso. Los am-

bientes descriptos con la sola excepción del baño tienen pisos de parquet de bastones largos; desde el hall se accede a un comedor diario. A continuación una cocina instalada con todos sus artefactos, posteriormente hay una habitación con baño incluido y lavadero. Estos últimos ambientes descriptos tienen acceso por la entrada de servicio. Los servicios son individuales con excepción de la calefacción central. Todas las ventanas tienen "vitreaux". La propiedad está construida al frente del edificio y termina en el contrafrente de la parcela, constituyendo una especie de semipiso y da a un pulmón de manzana. Estado de conservación: Excelente. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Erausquin, DNI 1.572.722 y Juan Carlos Erausquin y Arce, conforme informe de fs. 90. Deudas: O.S.N. (fs. 48) al 23/10/97, $ 45,52; Aguas Argentinas (fs. 49) al 23/10/97, 32,98; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 50), al 23/10/97, $ 34,32. Expensas (fs. 62) no presenta deuda al 10/11/97. Base: U$S 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. y que el comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al art. 133 del C.P.C.C.N. Se autoriza a la parte actora a compensar la seña hasta el monto del crédito conforme lo dispuesto por el art. 75 inc. 3 de la ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 15,30 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.707 v. 15/12/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione. Secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos MARTINEZ QUIROGA GUILLERMO c/CHAHPAZIAN ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente el pxmo. 18 de diciembre de 1998, a las 11,00 hs., en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, el inmueble sito en la calle Guatemala 3021, (antes 2109) entre Choele Choel y Paso de Burgos, Villa Victoriano Arenas, Lanús, Pcia. de Bs. As. con Nomenc. Catastral, Circ. 1, Secc. A, Manz. 26, Parc. 17, Matríc. 24.500, medidas y linderos; 8,66 m. al frente SO, 18,67 m. Fondo costado NO, 18,74, al fondo costado SE, con una superficie de 161,91 m2, el inmueble se encuentra Ocupado, por el demandado en carácter de propietario, y su familia, según consta en informe agregado en autos, realizado por el martillero. Se deja constancia que en autos se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes, no habiéndose efectivizado hasta la fecha el cumplimiento de la medida. Se trata de una construcción realizada en mampostería, con una antigüedad estimada en cuarenta años, su estado es regular, consta de jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, comedor diario, dependencias en azotea, techos de chapa, con una superficie, estimada en ochenta metros cuadrados, sobre un lote de 8,66 mt. por 18 mt. de fondo. Deudas: A OSN, la de $ 540,86, a fs. 387, 7.7.98, a Aguas Argentinas la de $ 12,47, Fs. 386, 7.7.98, A la Municipalidad de Lanús, la de $ 3.753.75, fs. 363, 5.5.98, a Rentas la de $ 447,90, fs. 361, 21.4.98. Más $ 1.048,70. Base: $ 33.750, en caso de no existir postores, luego de una espera de media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a los presentes actuados, las deudas existentes por impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones se hallan a cargo del comprador, se hace constar que no procede la compra en comisión, tampoco podrá pedirse la indisponibilidad de los fondos. El inmueble, podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1998, en el horario de 08,00 a 15,00 hs. Se hace constar que la deuda existente con la Municipalidad de Lanús, tiene vigencia hasta el 31.5.98, variando mensualmente con aplicación de recargos, en 3.000%.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/12 Nº 4741 v. 15/12/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ HUMBLE, MARCELO RAUL c/VIEJO, AURORA PILAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 22.805/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 22 de diciembre de 1998 a las 11:15 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus". el inmueble sito en Guatemala Nº 44 de El Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 29572 del Ptdo. de Tigre. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. E; Qta. 80; Parc. IV; Fracc. V con una superficie de 200 m2. Según constatación se trata de una casa con pequeño jardín al frente y un espacio guardacoche al costado; living comedor al frente c/piso de mosaico, un pasillo que da a dos dormitorios c/placard y pisos de mosaico, baño c/ducha s/bañera, cocina comedor c/piso de mosaico, jardín al fondo c/parrilla, donde hay otra habitación, y lavadero cubierto; tiene gas natural, agua corriente y luz eléctrica pero no cloacas. Se encuentra en regular estado de uso y conservación y ocupada al momento de la constatación por el Sr. Paulino Sequeira, su esposa y dos hijos menores en carácter de inquilinos sin contrato. Deudas: Municipalid. de Tigre - Tasa por servicios municipales fs. 101/2: 1991/09 a 1997/12 $ 1.938,00 y 1998/1 a 6 $ 125,00. Direc. Pcial. de Rentas fs. 105/6 al 16/6/98 $ 580,20. Base: u$s 18.079. Seña: 30% Comisión: 3% Al Sellado de Ley. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria (Ley 24.441). Exhibición: día 19/12 de 10 a 12 hs. y día 21/12 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/12 Nº 4729 v. 15/12/98

El Juzgado de Prim. Inst. en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO MATIAS DE IRIGOYEN 1920/60 c/SUTI, JORGE ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 116085/97, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 12.45 hrs. en el Salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666, PB, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Matías de Irigoyen 1920/40/60 y Nazarre 5830 y Nogoyá 6849, Barrio Versailles, Piso 10º, UF 38 Letra B. El inmueble consta de 3 ambientes: una sala amplia y dos dormitorios; cocina americana (cocina-comedor); baño y balcón a la calle Nogoyá. Pisos de Parqué. Ocupado por el demandado y la Sra. Liliana Aracely Couvilla, con un menor de 14 años, no exhibiendo títulos o contratos que acrediten condición jurídica o contractual. El estado de uso y conservación es bueno. Se ingresa al edificio por el Nº 1920 de la calle M. de Irigoyen. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo ($). Base: $ 21.941 (fs. 113). Seña: 30%. Comisión: 3%; en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Deudas: A, B y L. $ 1.002,05 al 27/5/98 a fs. 88; OSN sin deudas al 26/5/98 a fs. 79; Edesur $ 44,75 al 22/5/98 a fs. 77; Aguas Argentinas $ 162,60 al 7/5/98 a fs. 73. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 93; Manzana 97; Parcela A. Antecedente Dominial 500002 Matrícula 15-62690038. Sup. 67 m^2 4 dm^2. Porcentual 7,12. Exhibición 16 y 17 de diciembre de 1998, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/12 Nº 175.745 v. 15/12/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, en autos: "FACAL, ESTER c/SMITARELLO, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 87664/97, el inmueble propiedad del ejecutado sito en la localidad y partido de Ituzaingó, con frente a la calle Del Mangrullo entre las de Gaona y La Cachirla, designado en el título de propiedad respectivo con el número tres de la manzana F, nomenclatura catastral C. IV - S. M. - M. 75 - P. 3 - partida Nº 89955, y encierra una superficie de 917,52 m2, según título. En el mismo actualmente funciona una casa de té - pub, denominada "Buyeron", construida totalmente en madera, con capacidad aproximada de 100 mesas de 4 personas cada una consta de dos baños instalados (uno para personal femenino y uno para el personal masculino). Se encuentra ubicado a mts. de Avda. Gaona, con buenos medios de comunicación. Es cercano a Parque Leloir, zona residencial, de quintas de cierta importancia que valorizan la misma. La venta se realiza "ad corpus". Se encuentra ocupada por el cuidador y su esposa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran detalladas en el expediente, a fs. 62. AA no tiene servicio; a fs. 53 OSN - no tiene servicio; a fs. 55 Municipalidad de Ituzaingó $ 1.708.68 al período 1998/9; a fs. 73 DGR $ 3.008,07 al 29-09-98. Base: $ 50.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitas previa cita con la martillero al 638-5219 de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 14/12 Nº 4579 v. 16/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PARRA MIRTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.115/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 1998 a las 8:30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. designados como lotes 26 y 27 de la manzana 32 a., Nom. Cat.: Circ. I Sec. C, Manz. 18, Parc. 16 y 17, Matrículas 10.166 y 10.167 respectivamente y el consignado como lote 28 de la manzana 31, Nom. Cat.: Circ. Y, Secc. C, Manz. 18, Parc. 18, con frente a la calle Colombia 1323, matrícula 33,556. Superficies según título 182,42 mt. 2; 121,84 mt2 y 186,45 mt. 2 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una estación de servicio YPF, ubicada en Av. San Martín Nº 499, esq. Colombia, Lanús, Pcia. de Bs. As., que consta de minimarket, lavadero y fosa para engrase, 2 baños públicos, playa y amplia oficina con un baño en el primer piso. El inmueble se encuentra ocupado y explotado por la firma Ludasa S.R.L. con contrato de alquiler suscripto con fecha 6/2/95 con vencimiento el 31/1/2002, habiéndose pactado un canon mensual de U$S 2.200. En autos se encuentra agregado fotocopia de contrato de comodato suscripto con Rutilex Hidrocarburos S.A. por los 4 surtidores y 3 boletos de venta de elementos existentes en el lugar a los fines de acreditar la titularidad de la locataria. Base: $ 312.895. En caso de no haber postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 21,97 al 25/3/98 (fs. 86); a O.S.N. la suma de $ 95,85 al 30/3/98; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 36.875,19 al 27/3/98 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.041,20 al 26/3/98. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del pago de las deudas. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/12 Nº 4725 v. 15/12/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/BROQUEL S.C.A. s/Ejecutivo" - expte. Nº 22.208/94, que el martillero designado en autos rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 11.00 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cerviño 3244 entre Coronel Díaz y Bulnes, unidad funcional Nº 2 de la planta sótano, sup. cubierta 34m2. 41dm2, porcent. 1,50%, matricula F.R. 18-812/2, nomenclatura catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 58, Parc. 25, de esta Ciudad. Conforme constatación realizada, se trata de una baulera de considerables dimensiones, en estado de conservación regular a malo, ocupada por los bienes inventariados a fs. 217/19 de los presentes autos. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 579 CPCC. Queda a cargo del comprador las deudas que pudiere existir en concepto de tasas, impuestos y demás contribuciones, como así también las deudas por expensas. Deudas: A.B.L. al 28/9/98 $ 686,46 (fs. 278); A.A. al 2/10/98 $ 338,09 (fs. 268); O.S.N. al 15/10/98 $ 49,98 (fs. 281); Expensas al 31/8/98 $ 2.596,64 (fs. 264/65). Exhibición: Los días 18 y 21 de diciembre de 1998, de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino

e. 14/12 Nº 4752 v. 15/12/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 110, a cargo del doctor Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BOGNI CARLOS EDUARDO c/MOCCIA LILIANA s/Ejecución Hip.". Expte. Nº 51.236/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 18 de diciembre de 1998 las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la Un. Func. 18 ubicada en el piso 6º "B" del edificio Av. Francisco Beiró 3480/3482 entre las calles Concordia y Llavallol, con entrada común por el Nº 3482, Capital Federal, destinada a vivienda familiar. consta de una sup. cub. y total de 31,81 m2. Porc. 2,16% (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 144. Parc. 10). Se trata de un departamento interno, compuesto de living comedor, pasillo, dormitorio con placard, baño completo y cocina sin lavadero. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deuda: a Ag. Argentinas (fs. 99) $ 16,97 al 30-9-98. No registra deudas a O.S.N. (fs. 82) al 2/10/98; ni al G.C.B.A. al 28/9/98 (fs. 104/105). Se vende como libre de deudas de expensas comunes por no haber contestado la administración del consorcio el informe que se le requiriera al respecto. Exhibición: días 15, 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: En Block al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cod. Proc.) No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario

e. 14/12 Nº 4742 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N º 2 de la Dra. Martha B. de Pasina, con sede en la Avda. Roque Sáenz

Peña 1211, Piso Quinto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUARANTA ARCANGEL - BERRONDO, MARIA ANGELICA (S. de H.) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. 70.111), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Jujuy 2112, entre Avda. Caseros y Rondeau, Capital Federal, Matricula 2-08855, Nomenclatura Catastral: Circ. 2: Secc. 24; Manzana 64; Parcela 14. Es una casa, consta: en Planta Baja de dos habitaciones, patio cubierto con toldo metálico rebatible, baño, cocina, baño de servicio y sótano. En un lateral del patio hay una escalera que conduce a la Planta Alta, presenta pequeña galería donde hay una habitación con puerta y ventana a la galería y al patio, corta escalera, terraza, lavadero cubierto. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por los propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 444) Alu. Barr. y Lim. $ 352,76 al 7/7/98; Obras Sanitarias. (fs. 455) Sin Deuda al 22/7/98. Aguas Argentinas (fs. 438) Sin deuda al 8/7/98. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 76.404,11. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaría procederá en audiencia publica a la apertura de los sobres (Cfr. art. 212 L.C.Q. y 104 inc. 6º Reglamento C.N.Com.) El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrán la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 Cód. Proc. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleta de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los oferentes deberán tener debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: los días 18 y 21 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 14/12 Nº 258.919 v. 15/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "LAPIDUSAS ANA y Otro c/ ESQUIVEL CARLOS ALBERTO ISAAC s/Sumario" (Expte. Nº 75399-94/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/(15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martillero Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la Avenida Córdoba Nº 2648/50 esquina Boulogne Sur Mer Nº 989/993/ 999 Piso 3º Unidad Funcional Nº 7 (Departamento "A"), con entrada común por la Av. Córdoba 2650 y Boulogne Sur Mer 993, de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matricula FR 9-5379/7; Nomencl. Cat. Circ. 9, Secc. 13, Maz. 103, Parcela 8A; Superficies según títulos: cub. propia 66,77m2; semicub. 1,49m2; balcón 5,78m2; Total Superficie Propia: 74,04m2; Porcentual 6,97%; ad corpus. Conforme constatación de fs. 161 e informe del martillero a fs. 165/vta., se trata de un Departamento destinado a vivienda, semipiso al frente con balcón y consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, con placares, cocina, baño completo, lavadero semicubierto y habitación y baño de servicio, todo en excelente estado y ocupado por quien manifestó ser locataria, sin acreditarlo en el acto de la constatación ni en autos. Deudas: sujetas a los reajustes de práctica y a los nuevos vencimientos: Aguas Argentinas SA al 18/2/97 (fs. 82) $ 398,68; OSN al 25/3/97 $ 142,71 (fs. 101); GCBA al 20/2/97: sin deudas; Expensas Comunes al 31/ 8/97 $ 17.735,25 (fs. 171). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 12.433 (2/3 de la Valuación Fiscal); Seña: 30%; Comisión: 3%; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quién resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/12 Nº 4687 v. 15/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 1º Piso Cap. Fed. comunica por dos (2) días en los autos "AMARO EDGARDO GABRIEL c/PARISI MARCELO CARLOS s/Ejecutivo" (exp. Nº 545651) que el martillero Guido R. Castrataro, rematará el día 23 de diciembre 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Fiat Regatta SC Año 1988; motor Fiat Nº 138 B 3038 - 7395725; Chasis Fiat 8 A S 138 - A 0000028652; Dominio C. 1.440.243. Se encuentra en regular estado de conservación, cubiertas en uso; faltan: auxilio, pasacasset, antena, gaveta puerta izquierda, Roturas en faroles, óptica y espejo retrovisor; chapa y pintura regular falta polea del cigüeñal. 124.291 km. Deudas por Patentes D.G.R. al 11/ 11/98 $ 2.683,75 a cargo del comprador. Sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., visitar los días 18, 19, 21, 22 de diciembre de 1998 de 9 a 11 y 16 a 18 hs. en la calle Joaquín V. González Nº 1361/65 Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge Juárez, secretario.

e. 14/12 Nº 4586 v. 15/12/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOTO, GONZALO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.314, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal. Un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1993; motor de marca Renault: 5845240, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-004774, Dominio: B-2.487.752, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 35): con guardabarros delanteros ambos golpeados, falta cerradura puerta delantera derecha, detalles de chapa y pintura, golpe puerta trasera, con rueda de auxilio, con criquet y llave seca rueda, sin radio ni estéreo. Base: $ 3.200. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial 36, Nº 7.190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercer día de realiza la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizada el mismo día a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/12 Nº 175.670 v. 15/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA SA c/TAJTELBAUM, JOSEFA SILVIA AMELIA, s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.700, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Chevrolet, modelo Monza, año 1994, motor de marca Chevrolet: 20LV31041203, carrocería y/o bastidor de marca Chevrolet: 9BGJG69TPPB058944, Dominio: C-1.855.069 (Actual SIA-629), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 86 y se exhibe los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en la calle Humberto Primo 1735 de Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 85): al 30/9/97 $ 1.692,88 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta las 13:30 horas del día 17/12/98, la apertura se realizará el día 18/12/98 a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 14/12 Nº 175.671 v. 16/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/SEVIAN, NERIO ALCIDES y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.589), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort, año 1991, motor Nº MJCA13212, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ005537, Dominio B-2.324.961 (RPW 017), en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villariño 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.161,08 al 19/9/ 97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 18/12/98 los que serán abiertos en la audiencia del día 21/12/98 a las 12:30 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 Nº 4724 v. 16/12/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMJI, MARTA DEBORA", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.618, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de Lima 265, Piso de Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5937994, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038939; Dominio: C-1.805.805, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 54 y se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 3.933,35. Comisión: 10% (Provisorio) más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 67) al 14/5/98 $ 1.782,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/12 Nº 175.669 v. 16/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos: "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Concurso Especial Promovido por BANCO BANSUD S.A.", Expte. Nº 64.032, que los martilleros Eduardo M. Almeyra y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 23 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Unidad Funcional Nº 23 de planta baja, de la calle Uruguay Nros. 773/775, de Capital Federal, con una superficie total de 356,75 m2. Porcentual: 7,614% "Ad-Corpus". Consta de recepción, amplia sala de espera en forma de "L", 3 consultorios con baño; 4 consultorios sin baño, con lavatorio; sala de computación; Sala de Directorio; dos baños; cinco oficinas y recepción. Las divisiones están realizadas en paneles de aluminio y Corlok. Matrícula: FR 14-2676/23. Desocupada. Base: u$s 124.863,00. Unidad Funcional Nº 25, del primer piso, de la calle Uruguay Nros. 773/775, de Capital Federal, con una superficie total de 359,59 m2. Porcentual: 7,669%. "Ad-Corpus". Consta de kitchinette; antebaño; baño y mingitorios para caballeros y toilette para damas. Sobre el sector derecho, los baños; 8 despachos y equipo de aire acondicionado central. Matrícula: FR 14-2676/25. Desocupado. Base u$s 125.856,75. Condiciones generales para los dos inmuebles: Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la mitad de dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del 3er. día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente, hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, 2º párrafo y Art. 584. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, surgen de las constancias glosadas en autos. Los inmuebles se exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/12 Nº 175.864 v. 18/12/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERON, CARLOS RAMON y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 59.699, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas; un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2889420, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-017446, Dominio: W-085.021, en el estado en que se exhibe según constancia de autos de fs. 57. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.963,98. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (fs. 95): Informe de Rentas. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.665 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Ca-

pital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERREYRA, LEONGINO y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.786, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1995, motor de marca Renault: 5977532; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-001995; Dominio: AGV-136; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 103) al 31/8/98 $ 1.155,65. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190; (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.666 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARMONA, EDUARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.098, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el salón de A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5949264; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-044114; Dominio: B-2.709.755; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 40. Base: $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 106 y 107) al 8/5/98 $ 1.415,80, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190; (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 Nº 175.668 v. 16/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ BARTOLOME y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.841, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5278608, carrocería y/o bastidor marca Renault L428085219, Dominio ALT-833 el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50) Raspón en parante delantero derecho, abolladura en parante trasero derecho, abolladura en guardabarro trasero derecho, abolladura puerta trasera izquierda, rayones en pintura tapa baúl, raspones guardabarro delantero derecho, paragolpes delantero roto, resortes tapa de baúl sueltos y sin colocar burlete interno, puerta delantera derecha faltante, sin tazas de rueda, con crique, llave ruedas y rueda de auxilio, con radio pasacasette marca Ken Brown. Al contado y al mejor postor. Base $ 9.884,55 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25%. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día 18/12/98 a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. Deudas (fs. 155) $ 1.072,30 al 8-5-98, las patentes adeudadas serán compensadas con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 175.503 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.391 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 5668854, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1TA83ZZRS001896, Domino B-2.718.730, el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.993,59. Comisión 10%. Entrega del bien previo pago total. El automotor no registra alta en la Pcia. de Buenos Aires (fs. 55). Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y reglamentación de la acordada de la Excma. Cámara del fuero (13-12-87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 18/12/98 a las 8.15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/12 Nº 175.498 v. 15/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital, comunica por 5 días en autos "SEMAR S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por De La Quintana José Manuel y Otros)", Exp. Nº 80020, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 22 de Diciembre a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles en block ubicados en Capital Federal, calle Sánchez de Loria 2171/73/81/83/85, que miden Sánchez de Loria 2171/73 9 m. de frente por 41,37 m. de fondo en un costado y 41,25 m. en el otro y Sánchez de Loria 2181/83/85 9 m. de frente por 23,79 m. en un costado y 23,92 m. en el otro. Nom. Cat.: Circ.: I, Sec. 32, Mza. 45, Parc. 32 y 33. Sánchez de Loria 2171/73 consta de salón de entrada, taller con dos baños, escalera con entrepiso de madera para oficinas, otra escalera a vestuario de personal, galón destinado a fábrica con techo de chapa. En Piso Primero dos oficinas al frente, hall de escalera, 3 ambientes, comedor, cocina y dos baños y en azotea un depósito; Sánchez de Loria 2181 consta en Primer Piso por escalera existen cuatro habitaciones, un pasillo, terraza, cocina, baño y lavatorio; Sánchez de Loria 2183 consta de gran salón, taller en Planta Baja y Sánchez de Loria 2185 consta de otro salón taller. Base: U$S 112.500, en block, al contado. Seña: 30% (en efectivo o cheque certificado en dólares). Comisión: 3% más I.V.A. A continuación los bienes muebles y maquinarias para la industria de zapatería. Sin Base, al mejor postor y al contado más I.V.A. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan los días 15, 16, 17, 18 y 21 de Diciembre de 10 a 13 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador de los bienes inmuebles deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer sobre la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de efectuada la efectivización del saldo de precio, siendo la venta al contado, el escribano será designado por el comprador. Las deudas e impuesto que existan con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de remate en el tribunal o en domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores de bienes muebles deberán abonar el precio y comisión al contado el día del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/12 Nº 258.287 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARENAS DANIEL EDGARDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 77.186 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5971197, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-054009, Dominio ABF-281, el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): las cinco rueda en regular estado, óptica delantera izquierda rota, sin patente delantera, viga guardabarro trasero derecho despegada, sin radio, posee gato y llave de ruedas, piquete en parabrisas. Deudas (fs. 61): $ 2.074 al 31-10-98. Base $ 4.500, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/12 Nº 175.499 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN JORGE ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 76.110 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5927388, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-034683, Dominio B-2.637.971 (actual SKH-925); el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 25): faltan molduras delanteras originales de fábrica, insignas, abolladuras giro trasero izquierdo, rotura acrílico, trasero de posición del mismo lado, posee goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas, parabrisas rajado, consta de un equipo de gas marca Tarturini con un cilindro Citex en su baúl Nº de oblea 512929, el mismo será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.760,59 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas: (fs. 84) al 22-10-97 $ 1.123,25 conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/12 Nº 175.504 v. 15/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "26", sito en Av. Callao 65, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "LORQUIS JUAN JOSE s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 72.889), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos A. López 3702 esq. San Nicolás 4788, u.f. 5, P.B. "A", Capital Federal, matrícula 15-74.826/5, ocupado por la propietaria, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 30 años y su estado de conservación bueno. Sup. total 28,44 m2. Porc. 6,61%. Base $ 8.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.075,42 al 28-7-98 (fs. 257), a Ag. Arg. s/deuda al 14-7-98 (fs. 254), a O.S.N. $ 62,46 al 29-7-98 (fs. 262/3). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, hacerse cargo del impuesto a la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, y de las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor oferta será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. No se admiten compensaciones ni cesiones de boletos. Visitar los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 Nº 258.723 v. 17/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por cinco días en los autos caratulados 1) "BOZZOLASCO, ALFREDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.809, y en concurso especial 2) "CANABAL, FRANCISCO y Otro c/BOZZOLASCO, ALFREDO E. S/Ejec. Hipot. s/Concurso Especial", Expte. Nº 31.149, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Gustavo Luciano Pernice, rematarán el día 22 de diciembre de 1998, a las 16:00 Hs. en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: A) un piso con cochera y baulera "Desocupados", sito en el inmueble de la calle Rosario 212/4/6, de Cap. Fed. La Unidad funcional Nº 8, del piso 8vo., consta de: Palier Principal y de Servicio, amplio living comedor con balcón a la calle y vista al parque, dos equipos de aire acondicionado, guardarropa, toilette, tres dormitorios con placard, dos baños completos, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en un buen estado de conservación. Sup. Total: 143,86 m2.; Porcentual 8,0275%. Unidad Complementaria XIII: (baulera) sita en la Planta sótano Sup. Total: 7,14 m2. y una doce avas indivisa de la Unidad Complementaria XIV: (Cochera) sita en Planta baja. Sup. Total: 148,96 m2. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40; Manza, 117; Parcela 3; Matrícula: 6-1080/8. Base: $ 86.000; Deudas: Expensas: Fs. 213 a septiembre de 1998, $ 15.720,50 y $ 370,30 en concepto de fondo de reserva, habiéndole correspondido para dicho mes $ 409,70; Aguas Argentinas S.A.: fs. 201/12 al 7/9/98, $ 198,11; GCBA: ABL. fs. 203/5 al 4/9/98, $ 3.587,23;OSN. fs. 196/8 al 10/9/98 = $ 125,78; sumas que corresponden 50% a la codemandada Elizabeth M. Dogel y 50% a la quiebra. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998 de 9:30 a 12 hs. y el segundo de los martilleros, únicamente, rematará: B) Un Automotor marca Peugeot 505 SR inyección, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 504934 y chasis Peugeot Nº 2066/770, año 1985, dominio C1492785, en un mal estado de conservación y en la forma en que se ve y se encuentra al momento de la exhibición (con los daños denunciados por el martillero en autos); Base $ 1.400; Comisión: 10%; Exhibición: Los días 17 y 18 de diciembre de 1998, de 14 a 15:30 Hs., en el garage Nuestra Señora de Rosario, sito en Avda. Rivadavia 10.644 de Cap. Fed.; C) el 100% del inmueble sito en Caaguazú 5829/31, de Planta baja, Cap. Fed., mide 8,66 mts. de frente por 24,98 mts. de fondo y se compone de: Por el 5829 puerta de ingreso, pasillo de acceso, patio central con planteros en el centro y techo corredizo, dos ambientes comunicados, cocina con ventanal corredizo (dañadas sus guías) y con salida al patio central, pasillo, baño completo y acceso a otro ambiente con salida a un segundo patio descubierto, con puerta de ingreso también por el patio central, el que posee un pasillo cubierto con acceso a una habitación, a un lavadero y un baño de servicio; Estado de ocupa-

ción: Desocupado; por el 5831 existe un local de aproximadamente 8 x 5 mts. con antebaño y baño de 2 x 1 mt., el que se encontró ocupado por su inquilino. El bien posee un buen estado de conservación Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Mzana. 26; Parcela 25; Matrícula: 1-61655; Base: $ 54.000; Visitas: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998, de 10 a 12:30 Hs. C) 4 Lotes de terreno en El Marquesado Nros. 2, 3, 28 y 29 los que cada uno miden 15 mts. de frente por 25 mts., enfrentados por sus fondos, inscriptos según plano 45-441-74; Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. LL, Mzana. 299, Parcela 2; 3; 28 y 29; Matrícula: 99525; Sup. Total: por cada lote 375 m2., todos ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, parte de la estancia Santa Isabel, paraje denominado "Ampliación El Marquesado", Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que todos los lotes fueron encontrados sin alambrado quedando su perimetrado a cargo del adquiriente. Estado de ocupación: Desocupados; Sellado del Ley: 0,5% c/parte; Exhibición: durante todo el día. Base: $ 2.700 cada uno; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Los inmuebles y el bien mueble deberá abonar en la subasta. Seña: 30%; y los primeros una Comisión: 3%; debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del Art. 584. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Art. 212 de la ley 24.522, 570 de CPCC y 104,5 del Reglamento del fuero) fijándose hasta el día 21/12/1998 a las 12:00 Hs. la presentación de las mismas, las que se procederán a dar apertura el mismo día a las 12:30 Hs. en presencia de los martilleros y público que quisiera concurrir.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 259.034 v. 17/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/NUÑEZ RICARDO H. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.423), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 RL, año 1995, motor Nº 5265777, chasis Nº I428-075662, Dominio: ANK 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día 21-12-98. Deudas en concepto de patentes $ 2.000,30 al 31-8-98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los tres días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 4540 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "BRUNO MIRTA ELIDA s/Concurso Especial por LEVY SALVADOR" Expdte. Nº 15.850, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 50% (mitad indivisa) del inmueble de la calle Vuelta de Obligado 2680, Piso 6º, Unidad Funcional Nº 14, Letra "B" el día 16 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación, ocupado por la Srta. María Pomerol (D.N.I. Nº 14.253.036) en carácter de propietaria del 50% del citado inmueble. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 17, Manzana 2, Parcela 29, Superficie total: 55m2 86dcm2. Porcentual 4,76 centésimos. Deudas: Rentas A.B.L. al 17-4-98 $ 1.999,40 (fs. 322) Aguas Argentinas al 23-3-98 $ 289,11 (fs. 303). O.S.N. al 11-5-98 $ 3.621,40. Expensas hasta el 5-8-98 (incluido intereses) $ 308,20. Expensas del mes de julio $ 142,80 (fs. 339). Base: $ 13.510,58 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%, Comisión 3 % al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Para la apertura de sobres se fija audiencia para el día subsiguiente a aquél a las 11.30 hs. El sobre se entregará cerrado, en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriera. La oferta contendrá nombre del oferente sólo o por apoderado, domicilio constituido en el radio del Juzgado, individualizará el bien a adquirir, acompañará importe de la seña más la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco Autorizado, cheque librado contra Banco de Plaza a la orden del Tribunal "no a la orden" o certificado sobre Banco también de plaza u otro valor a satisfacción del Juzgado. Acompañará resguardo bancario a la orden del Tribunal. Todo de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a esos autos. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1998 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/12 Nº 259.020 v. 15/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. 24.293, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 23 de diciembre de 1998 a las 15.20 hs. en Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) En Block: derechos a escriturar de los boletos correspondientes a los siguientes inmuebles de la fallida: lotes nros. 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la manzana 49, ubicados en calle Laprida Nº 3182, de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. III, S: A, Mz.: 49. P:29, 30, 31, 32, 33 y 34. Matrículas: 3652, 3653, 3654, 3655, 3656 y 3657, de Vicente López (110) incluyendo el galpón existente, de mampostería y chapas de zinc, con techo de chapas de fibrocemento, de 10 x 20 m., aprox. Superficie total del terreno: 1.595,20 m2. Los inmuebles se encuentran desocupados. La presente venta se inscribirá como de tracto abreviado a nombre de quien resulte comprador. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 55.655,34. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. 2º) Los siguientes automotores: a) un automotor marca Mitsubishi, modelo Colt 1500 GLX, año 1993, tipo sedán, dominio TCW739, motor 4G150K6334, y b) un camión marca Mercedes Benz, modelo L710D/37, año 93, tipo chasis con cabina domino UJE865, motor 370.905-10-133925. Ambos con faltantes, vendiéndose en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. 3º) Un lote de bienes muebles existentes en el galpón detallado en el punto 1, compuesto por: tanques de acero inoxidable y de hierro diversos, bomba, motores, etc. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Exhibición: días 18, 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 17 hs. Los automotores se exhiben en Laprida Nº 3125, Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 12 hs., procediéndose a dicha hora, en audiencia pública, a la apertura de sobres. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/12 Nº 4756 v. 18/12/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YAPURA, JUAN FELIPE y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.740, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5937369, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-038795; Dominio: T-146.116; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 93. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.800, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 105): al 30-6-98 $ 87,57, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 175.502 v. 15/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/SCHVARZMAN, SERGIO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.553, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A. sito en Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5878249, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-015175, Dominio: M-299.463, en el estado en que se encuentra (Fs. 52): con cinco cubiertas armadas, equipo de gas de 16 Kg. marca GNC, un gato y llave de rueda, radio pasacasette Philips, abolladura en tapa de baúl, desalineado el capot, gastadas las cubiertas delanteras, en buen estado las traseras. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.408,10. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 82): desde la 1º cuota de 1996 a la 4º cuota de 1997 $ 496,73. El bien será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos de los Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 576 del C.Pr. hasta el día en que se realice la subasta a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 175.500 v. 15/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero en autos caratulados "GOMER S.A.C.I. c/RODRIGUEZ, JUAN ANGEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 26.186/93, que el martillero público Ismael Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. «13», rematará el 18 de diciembre de 1998, a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en el lote Nº 24 de la Manzana 127a, localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, sito en calle Monroe 1146 entre las de Espora (hoy Río Hondo) y Coronel Brandsen. Base: $ 60.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.N. hasta el día 17 de diciembre a las 12:00 horas, día y hora en la que se procederá a realizar la apertura de sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado, a la que comparecerá el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble a subastar no posee chapa municipal encontrándose el mismo al lado de una casa de dos pisos con techo de tejas, posee en su frente reja de color marrón, jardín, puerta de entrada principal y entrada de garaje. El inmueble es de una sola planta encontrándose ocupado por el Sr. Juan Angel Rodríguez, en carácter de propietario, su Sra. esposa y dos hijas menores de edad. El bien consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y comedor diario, un baño con todos sus elementos, garaje y patio amplio. Posee todos los servicios y está ubicado sobre calle asfaltada. El estado del inmueble es bueno. El barrio en el cual se encuentra está densamente poblado con casas en su mayoría de planta baja. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/12 Nº 4576 v. 15/12/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRIGLIA, STELLA MARIS y Otro", Expte. 28.996, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5278118, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-048917, Dominio AMH-375, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 67/68, el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.830,84, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 96) $ 2.471,45 al 1-10-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 175.506 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital, comunica por dos días, en autos PIERES SA s/Quiebra, Expte. Nº 29.731 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los bienes inventariados en autos entre los que son de señalar: gran cantidad de muebles y útiles de oficina (escritorios, mesas, sillas, sillones, máqs. de escribir, de computación, ficheros, estanterías, etc. etc.), un sulky. Elevadores de automotores, herramientas, prensa hidráulica, máqs. de balanceo, etc. etc. Gran cantidad de repuestos para automotores Ford y Volkswagen. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 del corriente, en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio sito en Avda. Santa Fe 2458, Martínez (PBA). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9 hs. del día 18 del corriente,

procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/12 Nº 4749 v. 15/12/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLANCO, EDUARDO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.230, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Fiat, modelo Uno CS, año 1996, motor marca Fiat 159 A3 0388319806, carrocería y/o bastidor marca Fiat 8AP14600-T8380451, Dominio BDK-506; el que será exhibido los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 12:00 horas en la calle Pte. Perón 2832/50 de Capital Federal, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 60): con faltantes en tablero, sin estéreo, sin pasacasete, dos vidrios rotos, sin antena, con faltantes mecánicos, sin auxilio, sin llave de ruedas, sin cric, sin patentes, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 68): $ 689,00 al 26-3-98. El comprador deberá recibir el bien libre de gravamen. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/12 Nº 175.672 v. 15/12/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad comunica por 5 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO y Otro s/Concurso Especial", Expte. Nº 30.756, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 14.40 horas en la Sede de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la Avda. Corrientes 1187/89 entre Libertad y Cerrito de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54a, Parcela 31c, FR 14-2871. La propiedad consta de local en P.B., y 9 Pisos en Planta Tipo, en el estado y ocupación que surge de la constatación efectuada el día 3 de diciembre de 1998, que a continuación se detalla: Local P.B. se encuentra libre, desocupado y cerrado: 1º Piso ocupado por Suple S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; 2º Piso ocupado por Promocor S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 3º ocupado por Elías Wicnudel en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 4º ocupado por los Sres. José Cutone, Alfredo Luis Imbrioscia y Sergio Raúl Alegre en carácter de copropietarios adquirentes, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 5º ocupado por Victoria Sandra Massri en su carácter de adquirente por boleto de compra venta; Piso 6º ocupado por Waistime S.A. en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 7º ocupado por Mario Stolarz en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 8º se encuentra libre de ocupantes y clausurado su acceso; Piso 9º ocupado por Herminio Sanguiuliano en su carácter de copropietario del 40% indiviso y la firma Grup Tres S.A. en carácter de copropietario del 60% restante, ambos adquirentes por boleto de compra venta, cesión de boleto y con posesión de la unidad. Que en todos los casos donde se ha constatado ocupación los requeridos han manifestado que tienen incidentes de revisión y/o juicios por escrituración que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Condiciones de venta: Base de la subasta $ 2.000.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. "Ad corpus". El saldo del precio del 70% restante deberá ser abonado dentro del 5º día y aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja establecido que se encuentra prohibido la compra en comisión. Asimismo, se hará saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general Nº 3316 y 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18, 21 y 22 de diciembre de 1998, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/12 Nº 4534 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/ Inc. de realización de bienes Corrientes 4678/82 Cap. Fed." Expediente Nº 33.351, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, con y sin base, al contado y al mejor postor los lotes de bienes pertenecientes a la fallida que se componen de heladeras, freezer, lavarropas, lavavajillas, secarropas, televisores, minicomponentes, radio cassettes, cocinas, grill, hornos, procesadoras, licuadoras, y cantidad de electrodomésticos, de acuerdo al detalle del catálogo que se entregará a cada uno de los interesados el día de la subasta. Seña 30%; Comisión 10%, todo al contado y en el acto de la subasta. I.V.A. a cargo de los compradores. El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente el día 21 de diciembre de 1998 de 9,30 a 14 horas en el lugar de la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 del cpr. En el momento de pagar el saldo de precio el martillero le informará al comprador el día y hora de entrega de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. La exhibición de los bienes se realizará en la calle Avenida Corrientes 4678/82 los días 12 y 14 de diciembre de 1998 de 13 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado o al martillero en Telefax 248-0476.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/12 Nº 4731 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORDON, LUCIO DEMETRIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.609, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault 592935, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-028-227, Dominio N-104.575; el que se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57): En buen estado de funcionamiento, no tiene rueda de auxilio, no tiene radio, tiene una pequeña rotura en el tapizado original del asiento del conductor. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000, en caso de no haber postor se autoriza a sacarlo nuevamente a remate. Sin Base. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 112) $ 603,41 al 14-4-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/12 Nº 175.667 v. 15/12/98

Edicto de Remate de un inmueble en Resistencia —Chaco— y vehículo pick-up (en Cap. Fed.). El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. Nro. 25.480 —MARIANO ACOSTA S.A. s/Quiebra Inc. Realiz. Bienes" comunica por cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el "Diario Norte" de Resistencia-Chaco, y por dos días en "Clarín" de Bs. As. que el Martillero Arturo Guillermo León rematará en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 22 de diciembre de 1998. Primero: a las 10 y 40' horas en las condiciones físicas comprobadas en el Estado de Constatación del 18/ 8/98 el inmueble ubicado en la Av. 25 de Mayo Nº 2242 (ex-gomería), de la Ciudad de Resistencia —Chaco— oportunidad en que se verificó que: "en la parte anterior: Oficina, espacio divido por separadores de vidrio y en la parte posterior vestuario. Sobre el sector derecho del inmueble (sector de reparaciones y cambio de neumáticos) y en su parte superior se encontraba el depósito. El estado general del inmueble es regular, hallándose su interior muy sucio y despintado, el tinglado está en buen estado de conservación. Se deja constancia que los únicos bienes eran 40 gomas de recambio en mal estado". Inmueble inscripto a nombre de la fallida: Parcela 3 de la fracción Uno; Chacra 121; Sec. B; Circ. II que está formada en parte por el Lote Rural 242 de la Ciudad de Resistencia, Pdo. San Fernando, Chaco. Según la plancheta catastral agregada a autos el predio afecta forma irregular alcanzado a una superficie de 300 m2. La subasta de este inmueble es "ad corpus" al contado y al mejor postor, bajo las siguientes condiciones: (IV de la Res. 30/Sept/98 fs 54): El gravámen previsto en el Art. 6 de la Res. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirientes en las condiciones y plazos que establece la ley. (V, fs. 54 vta.): Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuesto, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. (VI): Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. (VII): Asimismo se hará saber a los compradores que: a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; (fs. 55) b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; c) que estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. d) no se aceptará la compra "en comisión" en la subasta ordenada. Base de subasta del inmueble: $ 45.000, Seña 20%, Comisión 2%. Todo en efectivo pesos no admitiéndose moneda extranjera. Saldo dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Segundo: Acto seguido se subastará, bajo las mismas condiciones y: sin base, al contado y al mejor postor: Un automotor pick-up Ford F-100 Dominio C-1.172.139 en el estado actual en que se encuentra (ver fs. 3311/15 y 3328 de autos principales y constatación del 23/11/98 donde se estableció: Modelo 1982, motor Perkins de 4 cilindros, gasolero, blanco con cúpula vidriada al tono del vehículo, 4 fotografías). Seña: 20%; Comisión autorizada 10%. El saldo deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Visitas a los bienes: Inmueble de Av. 25 de Mayo 2242, Resistencia Chaco y Automotor en calle Martínez Castro Nro. 641 de la Capital Federal, los días 18, 19, y 20/12/98 de 10 a 12 horas. Mas datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed. Tel. 553-3122 de 16 a 24 hs. e-mail; agleon@ssdnet.com.ar Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 10 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/12 Nº 259.376 v. 18/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros con asiento en la calle Callao 635 piso 1ero. de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 47.601/ 97, que la martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo TL 12, 1995, matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 23 y 26 de diciembre de 1998 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17-6-98 $ 1.526,85 (fs. 43). Base: $ 4.500 (fs. 62). Seña: 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/12 Nº 1923 v. 15/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, con sede en la calle Callao Nº 635, 1º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados, "SOLESSIO DE COPANTSIDIS HAYDEE s/Quiebra", Expediente Nº 9997, que el día 18 de diciembre de 1998, a las 11 horas, el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará en el salón sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, la unidad funcional número 21 por el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 del edificio ubicado en la calle Agüero Nº 1306, esquina Mansilla, piso séptimo A. El departamento tiene una superficie cubierta Ad Corpus de 28,90 m2., C. 19, S. 15, M. 83, P. 34, en buen estado de conservación, de un ambiente, con cocina, baño, balcón, a la calle, pisos parquet, artefactos sanitarios completos, todo de acuerdo a datos de título de propiedad y certificados de dominio agregados en expediente y acorde a mandamientos de constataciones agregados al expediente fs. 329 fs. 431. Condiciones del remate: Base: $ 28.000, 30% Seña, del precio ofertado en la subasta, Comisión 3% al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta la que deberán reunir los requisitos del art. 104, del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de visita 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Deudas informadas en expediente: Expensas Fs. 398 $ 100,95 al 30-4-98, Aguas Argentinas Fs. 385 $ 33,39, al 30/10/ 1997.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/12 Nº 175.755 v. 15/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 42, a cargo de la Dra. Betti, A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Cerrito 550 Piso 6, Capital Federal en los autos caratulados MURIEL RAUL ERNESTO c/CASA SCHERMA SA s/Depido (Reservado), Expediente Nº 5960/96 comunica por tres días que el 23 de diciembre de 1998 a las 9,00 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado, al bajar el martillo y al mejor postor, se subastará un inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires,

compuesto de dos plantas, que ocupa la intersección de las calles Triunvirato 5112 esquina Nahuel Huapi 5185. Planta baja ocupa toda la esquina de la intersección de la calle Triunvirato con la calle Nahuel Huapi, se explota un local comercial dedicado al ramo pompa fúnebre. Se compone de un frente vidriado sobre ambas arterias y sobre la ochava. Se ingresa por la esquina a una recepción de piso cerámico, con un escritorio para la atención del público el cual posee un baño en buen estado. Una división de madera separa la recepción de dos salones de exhibición de ataúdes. Asimismo sobre la calle Triunvirato, se encuentra una garage, una puerta sobre la misma arteria comunica a un baño con inodoro, ducha y bacha, otro cuarto donde se encuentra una pequeña cocina con piso cerámico y bacha de loza con un artefacto de cocina, calefón a gas y humedad visible, luego un pequeño dormitorio con piso cerámico y humedad visible. El estado de conservación es regular. Planta Alta: A la planta alta se ingresa por una puerta que conduce a una escalera por el Nº 5112 de la calle Triunvirato. Se compone de cocina y hall de distribución integrado. La cocina con mesada, cerámica en la mesada y piso de mosaico, muebles de cocina con frente de madera, bacha doble de acero, artefacto de cocina marca Longvie, paredes blancas "bolseadas". En el hall antes mencionado se ubica un hogar a gas. Sobre la esquina se encuentra el living comedor con piso de madera y mancha de humedad en el cierlorraso. Dos dormitorios, baño sin bañera, lavadero, patio y otro baño con inodoro y ducha finaliza la descripción de la planta alta. Estado de conservación regular. Estado de ocupación: La sociedad Casa Scherma SA, demandada en estos autos; ocupa y explota el local comercial de la planta baja destinado a pompa fúnebre. El Sr. Horacio Daniel Scherma, CIPF 8260820; Marina Beatriz Rebagliati DNI 17.108.428 y tres hijos menores de edad ambos habitan la planta alta; el Sr. Horacio Daniel Scherma (ocupante antes mencionado) manifestó que es el socio mayoritario (66% de las acciones) de Casa Scherma SA, que es una sociedad familiar y que se convino con los otros socios que el Sr. Scherma y familia vivan en el inmueble. (Ver informe del martillero en autos y demás constancias). El inmueble puede visitarse por los interesados los días 21 y 22 de diciembre de 1998 de 9,00 a 12,00 horas. Nomenclatura Catastral: C. 16; Sec. 63; Mz. 115; P. 8, Matrícula 16-45574, mide según título 13 m. de frente al S.E. lindando con la calle Nahuel Huapi, 16,50 m. al frente al N.E. lindando con la calle Triunvirato, 9,25 m. al N.O. lindando con el lote D 2 y 16 m. al S.O. lindando con el lote G. Deudas Aguas Argentinas $ 230,05 a fs. 123 y $ 359,07 al 28/10/97, GCBA $ 645,23 $ 496,09 y $ 822,33 fs. 130 $ 270,66 al 31/10/97 fs. 129 a 132; OSN al 21/11/97 $ 20,77 $ 130,77 fs. 142 a 144. En todos los casos más intereses y accesorias. Condiciones de subasta; Base: $ 120.000.- (fs. 161) Seña 5%, Comisión 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones corran por ministerio de ley.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.
e. 14/12 Nº 258.950 v. 16/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL c/INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. s/Ejecución fiscal" Expte. 1384, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 11,20 horas, en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Colegio de Martilleros), dos máquinas automáticas fabricadoras de helados, Freezer 1000/3, marca Technogel, con Nº de inventario F01 y F02, con su tablero de manejo e instrumental, ambas en uso y en buen estado. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 14 a 15 horas, en Santos Vega Nº 7245, de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero. Remate sin base, al contado y mejor postor, quedando por cuenta y cargo del comprador el desarme y retiro del bien del lugar donde se encuentran. Seña 30%, comisión 3%. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Boulevard" de San Martín.

San Martín, 9 de diciembre de 1998.
Carmelo Félix Camet, secretario.
e. 14/12 Nº 175.710 v. 15/12/98

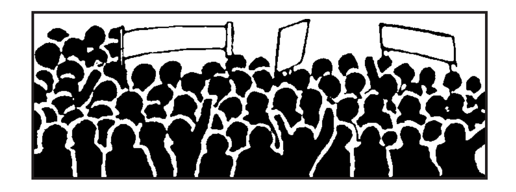
JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 23 de diciembre de 1998, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en intersección de calles Avda. Gral. Quiroga, Los Llanos y 28 de Marzo en el ejido de la ciudad de Quiroga, Partido de Nueve de Julio (B), Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 6a, Parcela 1e, Unidad Funcional uno, Partida 3480; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 55.922,22. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de boleto: 1 %, Comisión: 3 % a cargo de la parte compradora. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto y luego de un lapso de una hora, de acuerdo al art. 585 del C.P.C., se saldrá a la venta en subasta con la base reducida en un 25%, es decir $ 41.941,66. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 19/12/1998 de 11,00 a 12,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C. el martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario: $ 2.131,10 al 2/6/98, Tasa por alumbrado, barrido y limpieza: $ 582,13 al 26/11/1998, Servicio eléctrico (3/95 a 9/97): $ 2.154,17, Alumbrado Público (3/95 a 9/97): $ 123,56, Servicio Telefónico (10/96 a 08/97): $ 1.560,22, Contribución mejoras Red Cloacal: $ 400,00 al 26/11/1998. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/ISASI JUAN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7213. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El 9 de Julio" de la localidad de Nueve de Julio (B).

Junín (B), 7 de diciembre de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 14/12 Nº 175.722 v. 15/12/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE CORDOBA DE PIE

Distrito Córdoba

Córdoba, 24 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Y vistos:

Estos autos caratulados "PARTIDO FRENTE CORDOBA DE PIE s/Reconocimiento personería Jurídico-Política de Distrito" - (Expte. Nº 5-P-97), llegados a despacho a fin de resolver sobre el cambio de nombre partidario.

Y considerando:

Que a fs. 159, se presenta el apoderado de la agrupación, solicitando el cambio de nombre partidario, o sea el de "Frente Córdoba de Pie", por el de "Frente de la Resistencia".

Que a fs. 160, se acompaña el Acta, mediante la cual las autoridades de la Junta Promotora del Partido Frente Córdoba de Pie, dispone el cambio de denominación partidaria.

Que a fs. 163, el suscripto dispone, se notifique a los partidos políticos reconocidos y en trámite del Distrito y al señor Procurador Fiscal a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación "Partido Frente de la Resistencia", adoptada con fecha 10 de agosto del corriente año por la citada agrupación. Asimismo y con idéntico fin, se publique en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días y se comunique a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 231, y luego de realizados todos los trámites de ley, se lleva a cabo la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, a los fines previstos en el art. 14 del citado cuerpo legal, abierto el acto y concedida la palabra al apoderado del partido Frente Córdoba de Pie, ratifica el pedido de cambio de nombre oportunamente solicitado. Asimismo y ante la ausencia de oposición por parte de otra agrupación política, se corre traslado al señor Procurador Fiscal por el término de tres días, evacuado el mismo manifiesta que no tiene objeciones que formular al nuevo nombre adoptado por la agrupación, esto es "Frente de la Resistencia".

Por todo ello,

Resuelvo:

Hacer lugar al pedido de cambio de nombre realizado por el partido "Frente Córdoba de Pie", por el de "Frente de la Resistencia".

Protocolícese y hágase saber. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral. — RICARDO BUSTOS FIERRO, juez federal con Competencia Electoral.
e. 14/12 Nº 258.939 v. 16/12/98

PARTIDO CAMBIO CORDOBA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Cambio Córdoba" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de octubre del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.
e. 14/12 Nº 258.959 v. 16/12/98

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido de los Trabajadores Socialistas" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 19 de noviembre del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.
e. 14/12 Nº 258.956 v. 16/12/98

PARTIDO NUEVA OPCION REPUBLICANA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Nueva Opción Republicana" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.
e. 14/12 Nº 258.958 v. 16/12/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)